



FLACSO
MÉXICO

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede México

Maestría en Población y Desarrollo

Condiciones laborales de los profesionales
en la Ciudad de México en 1997 y 2004

María Valeria Judith Montoya García

Directora: Mtra. Giovanna Valenti Nigrini
Tesis para optar al grado de Maestra en Población y Desarrollo
Séptima Promoción, 2006-2008
Agosto, 2009

*Para cursar este posgrado se contó con una beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Resumen

En este trabajo de investigación se describieron y analizaron las condiciones laborales de los profesionales, es decir de la población ocupada que cuenta con licenciatura terminada. Se eligió la Ciudad de México, por ser la urbe que contiene el mayor número de centros de enseñanza a nivel superior lo que conduce a que se concentre la población profesional en la capital del país. Primero se analizó el perfil económico y sociodemográfico para darle un contexto a la población profesional, comparándola con la población que tiene menos años de escolaridad. Se realizó un estudio comparativo, tomando los años de 1997 y 2004, a manera de poder descubrir cuáles han sido los cambios que han presentado las condiciones laborales de los empleos en los cuales se ocupan los profesionales. Para presentar un análisis mas completo, se utilizó el análisis de homogeneidad, con la finalidad de crear un índice de calidad-precariedad del empleo a modo de determinar cuál es la situación de los profesionales y que tanto se ha avanzado en el proceso de precarización del empleo en este sector de la población.

*A Ivan,
por todo el tiempo compartido y a la vez, no compartido*

Agradecimientos

En esta página quiero mencionar a cada una de las personas que de una u otra forma colaboraron con la realización de este trabajo, así como a las que estuvieron presentes durante el tiempo que curse la maestría y me apoyaron tanto emocional como materialmente. Tengo la fortuna de haber contado con muchas personas, que acompañaron mi trayecto hasta el punto final.

En primer lugar quiero agradecer a toda la comunidad FLACSO-México, por su colaboración y atenciones, a servicios escolares, equipo de la biblioteca y departamento de cómputo.

Al comité de tesis: a la Maestra Valenti agradezco por la dedicación y tiempo dado a este trabajo de investigación, que resultaron en valiosas aportaciones. A la Doctora Edith Pacheco por sus útiles y oportunos comentarios. A Gabriela Becerril por la ayuda brindada en la parte estadística y por todas las correcciones y sugerencias realizadas que enriquecieron enormemente este trabajo.

A la Doctora Marina Ariza, por enseñarme todo lo que rodea al mundo del trabajo y en especial al tiempo dedicado en la revisión de mi trabajo de investigación y por el compromiso que tomaste con esta tarea.

A mis padres y hermanos, por la preocupación mostrada durante el tiempo de duración de la maestría, y por su presencia a distancia, mas por mi que por ustedes, por esperar mi presencia. Aquí esta el resultado de tanto esfuerzo, espero que les guste y se sientan orgullosos de mis logros.

A la comunidad de Economía Política de la UAM Azcapotzalco: Doctor Luis Kato y Doctor Abelardo Mariña, por su apoyo en primer lugar para el ingreso a la maestría, en segundo lugar, por dar sugerencias y tomarse el tiempo de leer mi trabajo. Y además aprovecho para agradecer la amistad brindada durante tanto tiempo, las enseñanzas de vida y consejos que me han dado desde que nos conocemos. A Andrea Gómez y Marisol Velázquez, que no leyeron mi tesis pero siempre estuvieron presentes, con el apoyo moral que siempre se necesita y que siempre es útil ¡Gracias amigas!

A los amigos de la maestría en Población y Desarrollo, que después coincidimos en el Seminario de Población y Mercados de Trabajo, que sufrimos y la pasamos bien juntos: Ana, Sergio, Joseph, y en especial a Teresita y su sopa de brócoli (como resumen de todos los buenos momentos).

A los compañeros de la maestría que voluntaria o involuntariamente hicieron mas amable y divertido mi paso por la Facultad, con mención especial a Lulú e Ivette.

A Denn, por las palabras de aliento, por motivarme y por haberse mantenido presente.

Y a ti Ivan, que no solo con palabras puedo agradecer todo este tiempo juntos, tu paciencia, tu compañía nocturna a distancia y hasta tus más mínimas atenciones y preocupaciones por mi bienestar. Sin ti, no hubiera llegado hasta este punto, lo sabes bien.

Índice general

1. La importancia del estudio de las condiciones laborales de los profesionales en la Ciudad de México en 1997 y 2004.	
1.1. Introducción	1
1.1.1. Planteamiento del problema	1
1.1.2. Preguntas de investigación	2
1.1.3. Objetivos	3
1.1.4. Hipótesis	3
1.2. La relevancia de la Ciudad de México	4
1.3. Los años elegidos: 1997 y 2004	5
1.4. Metodología	9
1.4.1. Universo de estudio	9
1.4.2. Conceptos e indicadores	11
1.4.3. La Encuesta Nacional de Empleo como fuente de información	12
2. Aproximaciones al estudio del mercado de trabajo de los profesionales y las condiciones laborales	
2.1. El papel de la educación dentro del mercado de trabajo	18
2.1.1. La relación entre educación e ingresos	18
2.1.2. La educación y la desigualdad social	20
2.1.3. La pérdida de valor de la educación	25
2.2. Conceptos relacionados con el estudio de las condiciones laborales	27
2.2.1. Trabajo precario	28
2.2.2. Empleo atípico	30
2.2.3. Calidad del empleo	31
2.3. Estudios recientes sobre condiciones laborales	32
2.3.1. Sobre las condiciones laborales de distintos grupos	33
2.3.2. Sobre las condiciones laborales de los profesionales	35
2.4. Conclusiones	36
3. Perfil económico y demográfico de los profesionales en el contexto de la Ciudad de México	
3.1. Las transformaciones de la Ciudad de México a finales del siglo XX	39
3.1.1. Crisis económica y recomposición de las actividades en la Ciudad de México	39
3.1.2. Transformaciones en la población de la Ciudad de México	43
3.2. Las particularidades de los profesionales en la Ciudad de México: características económicas	44
3.2.1. Participación económica de los profesionales	44
3.2.2. Empleo y desempleo de los profesionales	48
3.3. Características sociodemográficas de los profesionales ocupados en la Ciudad de México	51
3.4. Sectores de inserción y características ocupacionales de los profesionales en la Ciudad de México	56
3.5. Conclusiones	60

4. Condiciones de trabajo de los profesionales en la Ciudad de México	
4.1. Reformas económicas y condiciones laborales	65
4.2. La posición en el trabajo: una manera de diferenciar las condiciones laborales	68
4.3. Los caminos hacia la precarización del empleo: profesionales por cuenta propia	73
4.4. Las condiciones laborales de los trabajadores asalariados	77
4.4.1. Tipo de contrato	79
4.4.2. Numero de horas trabajadas a la semana	80
4.4.3. Forma de pago	80
4.4.4. Remuneraciones	82
4.4.5. Servicio Medico	83
4.4.6. Prestaciones	83
4.5. Índice sintético sobre condiciones laborales	84
4.5.1. El análisis de homogeneidad y resultados obtenidos	84
4.5.2. Elaboración del índice sobre condiciones laborales	87
4.5.3. Calificando las condiciones laborales de los asalariados	94
4.6. Conclusiones: ¿Se puede hablar de precarización del empleo de los profesionales en la Ciudad de México?	102
5. Conclusiones: La condición actual de los profesionales en el mercado de trabajo	
5.1. Principales cambios sociodemográficos de los profesionales ocupados	106
5.2. Sectores de inserción y ocupaciones	108
5.3. Sobre las condiciones laborales de los profesionales	109
Bibliografía	113
Anexo 1	120

Índice de Figuras y Cuadros

1. La importancia del estudio de las condiciones laborales de los profesionales en la Ciudad de México en 1997 y 2004.

Figura 1. Propuesta de medición de condiciones laborales.	12
Cuadro 1. Clasificación de las zonas encuestadas por tamaño de la localidad, Encuesta Nacional de Empleo 2003.	15
Cuadro 2. Periodos de referencia y variables de estudio de la ENEU.	15

3. Perfil económico y demográfico de los profesionales en el contexto de la Ciudad de México

Cuadro 1. Ciudad de México, 1997 y 2004, población de 25 a 64 años con licenciatura terminada, distribución porcentual por condición de actividad y sexo.	46
Cuadro 2. Ciudad de México, 1997 y 2004, población de 25 a 64 años con licenciatura terminada, distribución porcentual por condición de actividad, sexo y grupo de edad.	47
Cuadro 3. Ciudad de México, 1997 y 2004, población de 25 a 64 años con licenciatura terminada, distribución porcentual por condición de ocupación y sexo.	49
Cuadro 4. Ciudad de México, 1997 y 2004, población de 25 a 64 años con licenciatura terminada, distribución porcentual por condición de ocupación, grupo de edad y sexo.	50
Cuadro 5. Ciudad de México, 1997 y 2004, población ocupada de 25 a 64 años con licenciatura terminada, distribución porcentual por grupo de edad y sexo.	51
Cuadro 6. Ciudad de México, 1997 y 2004, población ocupada de 25 a 64 años con licenciatura terminada, edad media y mediana por sexo y total.	53
Cuadro 7. Ciudad de México, 1997 y 2004, población ocupada de 25 a 64 años con licenciatura terminada, distribución porcentual por estado civil y sexo.	54
Cuadro 8. Ciudad de México, 1997 y 2004, población ocupada de 25 a 64 años con licenciatura terminada, distribución porcentual por posición en el hogar y sexo.	55

Cuadro 9. Ciudad de México, 1997 y 2004, población de 25 a 64 años con licenciatura terminada, distribución porcentual de la población ocupada por rama de actividad económica y sexo.	57
Cuadro 10. Ciudad de México, 1997 y 2004, población ocupada de 25 a 64 años con licenciatura terminada, distribución porcentual por grupo de ocupación y sexo.	59
4. Condiciones de trabajo de los profesionales en la Ciudad de México	
Figura 1. 1997, cuantificaciones de categorías.	88
Figura 1a. 1997, cuantificaciones de categorías, ampliado en sector de 1 a -1 en dimensión 1 y en sector de 1 a -1 en dimensión 2.	89
Figura 2. 2004, cuantificaciones de categorías.	91
Figura 2a. 2004, cuantificaciones de categorías ampliado en sector de 0.75 a -0.75 en dimensión 1 y sector de 0.75 a -0.75 en dimensión 2.	92
Figura 3. Histograma sobre índice de condiciones laborales para 1997 y 2004.	93
Cuadro 1. Ciudad de México, 1997 y 2004, población ocupada de 25 a 64 años con licenciatura terminada, distribución porcentual por posición en el trabajo y sexo.	70
Cuadro 2. Ciudad de México, 1997 y 2004, población ocupada de 25 a 64 años con licenciatura terminada, ingreso medio y mediano por hora según sexo y posición en el trabajo (en pesos constantes de 2003).	72
Cuadro 3. Ciudad de México, 1997 y 2004, población de 25 a 64 años con licenciatura terminada, distribución porcentual de los trabajadores por cuenta propia según salarios mínimos ganados y horas de trabajo semanales.	74
Cuadro 4. Ciudad de México, 1997 y 2004, población ocupada de 25 a 64 años con licenciatura terminada, distribución porcentual por condiciones laborales y sexo.	78
Cuadro 5. Ciudad de México, 1997 y 2004, población ocupada de 25 a 64 años con licenciatura terminada, análisis de Homogeneidad, autovalores.	85
Cuadro 6. Ciudad de México, 1997 y 2004, población asalariada de 25 a 64 años con licenciatura terminada, análisis de homogeneidad, medidas de discriminación.	86
Cuadro 7. Índice de condiciones laborales.	93

Cuadro 8. Ciudad de México, 1997 y 2004, población de 25 a 64 años con licenciatura terminada, distribución porcentual por tipo de condiciones laborales y sexo.	95
Cuadro 9. Ciudad de México, 1997 y 2004, población de 25 a 64 años con licenciatura terminada, distribución porcentual por tipo de condiciones laborales, sexo y grupo de edad.	96
Cuadro 10. Ciudad de México, 1997 y 2004, población de 25 a 64 años con licenciatura terminada, distribución porcentual por tipo de condiciones laborales, división económica y sexo, (primera parte).	100
Cuadro 10. Ciudad de México, 1997 y 2004, población de 25 a 64 años con licenciatura terminada, distribución porcentual por tipo de condiciones laborales, división económica y sexo, (segunda parte).	101

1. La importancia del estudio de las condiciones laborales de los profesionales en la Ciudad de México en 1997 y 2004.

1.1. Introducción

Esta investigación se propone estudiar las condiciones laborales de los trabajadores con estudios a nivel profesional en la Ciudad de México en los años de 1997 y 2004, a manera de estudiar los cambios que se han presentado, y observar de que manera se asocian ciertos factores como el sexo, la edad y la rama de ocupación con dichas condiciones. Se busca ir más allá de la relación entre nivel educativo e ingresos, que ha caracterizado a los estudios de los profesionales para tomar un espectro más amplio de variables con los cuales se pueda calificar en cierta medida, el éxito o fracaso de la inserción de dichos trabajadores en el mercado de trabajo.

Los años elegidos, 1997 y 2004 engloban los cambios socioeconómicos que han tenido lugar en México a partir de la continuidad que se le ha dado a las políticas neoliberales, implantadas en Latinoamérica a partir de la década de 1980, además de las distintas transformaciones productivas. En este capítulo se muestra como se plantea la elaboración de la investigación, desde los motivos de elección del tema, de la zona de estudio, el periodo elegido y las fuentes de información que se ocuparan.

1.1.1. Planteamiento del problema

El problema del empleo de los trabajadores que tienen estudios universitarios se ha planteado en términos de la relación entre escolaridad y mercado de trabajo. Pero más allá de lo antes señalado, habría que analizar cuestiones de diversa índole que provocan que determinados trabajadores con estudios universitarios terminados, al insertarse en el mercado laboral tengan distintas condiciones laborales, en donde el nivel educativo alcanzado es un factor de peso, pero no el único. El predominio de la teoría del capital humano ha conducido a que se tome como principal factor de los ingresos el número de años de estudio, la escolaridad y la capacitación, dejando de lado aspectos sociales, económicos y de otro tipo que también juegan un papel importante en la definición de los ingresos laborales. Esto ha dado lugar a críticas desde

otras perspectivas teóricas como la marxista y la institucionalista que se presentarán en el capítulo 2. En esta investigación se busca retomar las críticas para trascender la relación ingresos-educación, considerando que si se toma únicamente esta relación, se dejan fuera un gran número de factores que influyen en la definición del salario y se dejarían fuera totalmente las condiciones laborales. Como ejemplo de ello la CEPAL (2002:124) afirma que aun los trabajadores con calificaciones específicas han experimentado un proceso de exclusión debido a los cambios tecnológicos y organizativos, lo cual tiene relación tanto con la demanda como con la oferta de mano de obra.

Por otro lado, a pesar de que los individuos que cuentan con educación superior tienen mayores probabilidades de encontrar un empleo con remuneraciones más altas en comparación con trabajadores menos calificados, esto no significa que estén protegidos contra el deterioro de las condiciones laborales. Como ejemplo se tiene que la remuneración media mensual por profesionista en el 2000, a pesos constantes de ese año, era de 8,320 mientras que en 1990 era de 9,525 (ANUIES, 2003: 323), significando una caída del 14%¹. Por otro lado, un gran número de profesionales trabajan por cuenta propia, lo cual significa inestabilidad laboral, ingresos inciertos y prestaciones sociales nulas. Esto tiene que ver con las altas tasas de desempleo que se presentan en aquellos que tienen mayor educación, ya que al ver disminuidas sus posibilidades de encontrar un trabajo adecuado para el desarrollo de sus habilidades, deciden autoemplearse o aceptar trabajos de baja calidad. Según datos proporcionados por el INEGI, en el año 2004 el 47.17% de los desocupados contaba con educación media superior y superior².

1.1.2. Preguntas de investigación

En general se puede afirmar que el mercado laboral de los profesionales es un tema que ha sido poco estudiado, por lo que el análisis de las condiciones laborales bajo las cuales desarrollan sus labores arroja distintos cuestionamientos, que van ligados a los sectores los que se inserta la población, así como a las ocupaciones que desarrollan. Por otro lado, las características sociodemográficas de la población están asociadas a la

¹ Cálculo propio a partir de ANUIES (2003).

² Cálculo propio a partir de datos publicados por la Encuesta Nacional de Empleo, INEGI. www.inegi.gob.mx

relación que tiene cada sujeto con el mercado laboral, es decir, inhibe su participación en el, o la estimula de diversas formas. A partir de lo comentado, los cuestionamientos a contestar son:

- ¿Cuáles son las condiciones laborales de los profesionales que residen en la Ciudad de México en 1997 y 2004 y que cambios se registraron en este periodo?
- ¿Cuáles son los principales cambios que han presentado los profesionales en cuanto a su perfil sociodemográfico entre 1997 y 2004?
- ¿En qué sectores se han insertado principalmente los profesionales en la Ciudad de México en 1997 y 2004?
- ¿De qué forma están relacionados las características sociodemográficas, los sectores de inserción y las condiciones laborales de los profesionales en la Ciudad de México?

1.1.3. Objetivos

- Describir las condiciones laborales de los profesionales en la Ciudad de México en 1997 y 2004 y analizar los cambios ocurridos en las mismas de un año de estudio a otro.
- Construir un índice que permita medir de forma cuantitativa los cambios ocurridos en las condiciones laborales de los profesionales en 1997 y 2004.
- Describir cuales son los principales cambios sociodemográficos que han tenido los profesionales de la Ciudad de México en 1997 y 2004.
- Investigar cuáles han sido los principales sectores de inserción, así como las principales actividades económicas a las que se dedicaron los profesionales en la Ciudad de México en 1997 y 2004.
- Analizar en que medida influyen algunos factores sociodemográficos y económicos en las condiciones laborales de los profesionales como la edad, el sexo, y el sector de inserción.

1.1.4. Hipótesis

La mayor proporción de los profesionales trabajan con buenas condiciones laborales. Sin embargo, este sector de la población ocupada no escapa a las tendencias de

precarización de los empleos en general, dados los cambios a nivel de la economía y de las relaciones laborales. Por lo tanto, es esperable encontrar en 2004 respecto de 1997 un aumento de la proporción de trabajadores que se encuentran en situación precaria. Esto se refiere a una disminución en las prestaciones otorgadas, variaciones importantes en las jornadas laborales, ya sea que trabajen más de 48 o menos de 35 horas a la semana, y un aumento en la proporción de profesionales que no tienen contrato o están contratados de forma verbal. Estas variaciones dependerán de factores tales como, sector económico de empleo, sexo y edad.

En cuanto a las hipótesis particulares, la primera de estas va referida a los cambios sociodemográficos. Se espera que aumente la participación económica de las mujeres profesionales, tomando en cuenta distintos estudios e investigaciones donde se muestra el impacto positivo de la educación sobre la participación económica, en especial de las mujeres, aunado a que en la Ciudad de México se ha observado un aumento de la misma durante el siglo XX.

Referente a la edad de los profesionales, seguirán la tendencia de envejecimiento de la población que vive en la Ciudad de México, por lo que mostrarán un aumento en la edad media de 1997 a 2004.

En relación con el sector de actividad, serán los servicios sociales donde se insertan en mayor medida los profesionales en 1997 y 2004, principalmente en la educación y en el gobierno. Para 2004 muestra un aumento de la proporción de profesionales que participan en actividades de comercio al por mayor.

Respecto a las condiciones laborales, se espera que los profesionales que se encuentran en muy buenas condiciones de trabajo son: hombres, que se encuentran en el grupo de 50 a 64 años de edad y laboran en los servicios sociales, debido a que se incorporaron al mercado de trabajo en condiciones más favorables por el contexto socioeconómico de la época. En cambio, se piensa que los profesionales que se encuentran en condiciones de trabajo más precarias son hombres del grupo 25 a 34 años de edad y trabajan en el comercio.

1.2. La relevancia de la Ciudad de México

El Área Metropolitana de la Ciudad de México esta compuesta por las 16 delegaciones del Distrito Federal y 20 municipios conurbados del Estado de México, siendo elegida para esta investigación por ser el centro económico y educativo en el país, lugar que ha mantenido a pesar de los distintos virajes presentados después de la década de 1970.

Pacheco (2004) resalta tres tipos de concentración que han dado lugar a la supremacía de la Ciudad de México en el contexto nacional. La primera clase de concentración tiene que ver con las actividades económicas, la cuál siguió el camino del desarrollo económico. Inicialmente se tiene que la mayor parte de la población se dedicaba a actividades del sector secundario y posteriormente el mayor peso se traspasó a las actividades del sector terciario, como son el comercio y los servicios, tendencia que se mantiene hasta hoy día. El segundo tipo de concentración es el de la población; a pesar de que la Ciudad de México ha experimentado fuertes movimientos emigratorios, según datos de Censo 2000, el 18.4% de la población de México residía aún en esta zona del país. Y el último tipo de concentración en la Ciudad de México es el de la población económicamente activa, manteniéndose su importancia relativa a pesar de los diferentes cambios y crisis económicas que han tenido lugar en el país desde la década de los setentas.

En cuanto a la educación, Iris Guevara (1993:315) hace un análisis de la concentración educativa en la Ciudad de México, señalando que se encuentra vinculada con el proceso de industrialización del país. La educación en México, se empieza a expandir a partir de la década de 1940, debido a varios motivos como son: el efecto del crecimiento industrial, el avance científico-tecnológico, el surgimiento de nuevos ramos productivos y de servicios, entre otras. El crecimiento escolar se acelera a partir de 1959, concentrándose principalmente en la Ciudad de México en todos los niveles educativos, incluyendo la educación superior. Durante los setentas en esta área metropolitana, se crean varios centros de estudios a nivel medio superior y de nivel superior tales como: el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la UNAM, el Colegio de Bachilleres, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) de la UNAM, y la Universidad Autónoma Metropolitana. En general estos planteles se ubicaron en las zonas periféricas de la Ciudad de México. (p. 313).

Para mediados de la década de 1980, aunque se hicieron planteamientos sobre la necesidad de descentralizar la actividad productiva y educativa, los avances en esta materia fueron escasos. Las políticas no consiguieron los objetivos establecidos; sin embargo la matrícula de los planteles disminuyó como producto de la crisis económica de 1982, dando fin al “boom” de la educación. Esto se observó en los índices de atención de la demanda donde se cubrió casi el total de los requerimientos educativos en el Distrito Federal. En el último año de estudio que cubre su investigación, 1988, Guevara indica que la mayor parte de los planteles educativos para todos los niveles de educación se encuentran en el Distrito Federal y en el Estado de México, su área de influencia inmediata (p. 320).

En un estudio más reciente, Taborga (1999:48), por medio de una serie de indicadores destaca la importancia de la zona metropolitana en la generación de profesionales, en comparación con otros estados de la República. Toma como base el Censo de Población y Vivienda de 1990. Para ese momento indica que en México las dos terceras partes de los profesionales son hombres y un tercio son mujeres. A lo largo de la República, esta distribución no cambia. En términos comparativos, del total de profesionales que existían en el país en 1990, el 25% residía en el Distrito Federal y el 12% en el Estado de México. Taborga indica que esto adquiere mayor visibilidad al ponerlo en términos relativos, de cada 10,000 habitantes en el Distrito Federal, 577 son profesionales, mientras que en Chiapas y Oaxaca este número disminuye a 90.

Finalmente, por medio de los anuarios estadísticos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se puede saber que el Estado de México y el Distrito Federal conjuntamente, reúnen al 30 por ciento de los egresados de las universidades en México para el año 2000³. Y en el caso de la población escolar universitaria, para el ciclo escolar 2004-2005 dichas entidades federativas, concentran el 28 por ciento⁴.

A partir de lo planteado, se puede observar que la Ciudad de México sigue siendo el centro educativo más importante del país, y aunque su supremacía en términos relativos

³ Cálculos propios a partir de anuarios estadísticos de ANUIES. www.anuies.mx

⁴ Cálculos propios a partir de anuarios estadísticos de ANUIES. www.anuies.mx. Los datos se refieren a población universitaria y normal, y a modalidad exclusivamente escolarizada.

como centro económico ha disminuido, sigue siendo fundamental para la actividad económica de México.

1.3. Los años elegidos: 1997 y 2004

Los momentos de observación elegidos para este trabajo guardan relación, en primer lugar con aspectos metodológicos y posteriormente, con las transformaciones socioeconómicas ocurridas en el país durante esos años y que impactaron directamente a los mercados de trabajo. Dentro de las cuestiones de metodología, en el estudio de las condiciones laborales es importante realizar comparaciones para poder observar los cambios. Por este motivo es que se eligen dos años de estudio, siendo 1997 y 2004. Además, la elección de estos años está en relación con la encuesta a utilizar, la Encuesta Nacional de Empleo, lo cual se explicara más adelante.

Entrando en aspectos socioeconómicos, el periodo de 1997 a 2004 está constituido por vaivenes en el comportamiento de la economía mexicana. Después de la crisis de 1994, el año de 1995 estuvo enmarcado por el estancamiento, posteriormente vino la recuperación hasta 2000, donde la recesión económica presentada en Estados Unidos impactó fuertemente la producción en el país. Finalmente, a partir de 2004 se presentan signos de recuperación económica, sin embargo se hace evidente una dependencia creciente hacia el país vecino del norte.

Para entender la situación económica, es necesario retomar los eventos sucedidos unos años atrás. A principios de los noventas se observa una relativa estabilidad económica, donde las reformas estructurales iniciadas una década atrás, teniendo como base el neoliberalismo, comenzaban a mostrar resultados. Durante ese año los indicadores macroeconómicos se mostraban favorables para el crecimiento económico. La gran entrada de inversión extranjera directa permitía financiar el déficit de la balanza comercial, la creación de empleos durante el sexenio 1988 a 1994 fue mayor que la del sexenio anterior, la inflación seguía una tendencia descendente y las exportaciones manufactureras crecían considerablemente. Sin embargo empezaban a aparecer signos de desaceleración económica (Guillén Romo, 2000). Ese mismo año se firma el Tratado de Libre Comercio de América del Norte que entraría en vigor el primero de enero de 1994, año que estuvo marcado por sucesos políticos y sociales que desembocaron en

la crisis del peso en diciembre del mismo. La crisis financiera puso en evidencia la debilidad del modelo, tal como lo señala Carlos Salas (2003: 38) indicando que durante este periodo se estancó la distribución del ingreso, por lo mismo apunta que el modelo neoliberal ha resultado ineficaz, ya que no ha permitido la mejora en las condiciones de vida de las mayorías.

Después de la crisis, durante 1995 se vivió un periodo de estancamiento económico en el país, aunque la profundidad de sus efectos fueron diferenciados por regiones, como señala Salas (2003: 44). Posteriormente vino la fase de recuperación a partir de 1996 hasta el 2000, año que se alcanzó un crecimiento del PIB del 6.6% (Fujii, 2006:18).

Debido a la importancia que se le dio a la apertura comercial y al modelo “secundario-exportador”, sobre todo, con la entrada en vigor del TLCAN, el crecimiento económico de México ha dependido en los últimos años de la dinámica económica del país vecino del norte. Salas menciona que México se ha vuelto más vulnerable a las fluctuaciones económicas de Estados Unidos. Como muestra de lo anterior se tiene que para 2001, mientras la economía estadounidense creció al 1.7%, la mexicana lo hizo al -0.4%. Aunado a esto, el sector que salió más beneficiado de la apertura comercial, es decir, la manufactura de exportación (maquiladora en gran parte), está desarticulado del resto de la economía por lo que su expansión tiene efectos multiplicadores limitados (Mariña, 2003: 153). En 2001, el 82% de las exportaciones manufactureras mexicanas se dirigieron a los Estados Unidos, en gran parte constituidas por producción maquiladora (Salas, 2003: 43). De lo anterior, se desprende el poco crecimiento que tuvo el país durante los primeros años del gobierno foxista, el cual no puso en marcha políticas que contrarrestaran los efectos de la recesión económica (Mariña, 2004). La recesión impactó fuertemente a la industria manufacturera y a los niveles de empleo en general (Salas y Zepeda, 2003). Lo preocupante de este asunto es, que a pesar de que la economía estadounidense mostró signos de recuperación a partir de 2003, la economía mexicana no lo hizo de igual forma, debido principalmente a que las exportaciones mexicanas están siendo desplazadas por las chinas dentro el mercado norteamericano (Fujii, 2006: 25).

El mercado de trabajo no ha quedado al margen de las fluctuaciones económicas del país, por lo que ha sufrido los efectos negativos. Lo anterior se muestra en la

recuperación que mostró el empleo posterior a la crisis de mediados de los noventa. Sin embargo, a inicios del siglo XXI los signos de estancamiento económico afectaron de nuevo la ocupación y por ende, las condiciones laborales. La reducción de las importaciones mexicanas realizadas por Estados Unidos afectó al sector manufacturero, lo cual llevó a un aumento del desempleo, un decrecimiento de la productividad laboral promedio y las remuneraciones medias en dicho sector (Ariza 2006:380). Por otro lado, de 2000 a 2003, los mercados de trabajo urbanos fueron afectados como nunca antes. Como ejemplo de lo anterior se presenta que la reducción de las exportaciones maquiladoras de las ciudades fronterizas tuvo un impacto negativo en la tasa de participación así como un aumento en el desempleo e informalidad en dichas ciudades (p. 382).

1.4. Metodología

1.4.1. Universo de estudio

La población que se eligió para esta investigación son los profesionales, es decir, la parte de la población que posee una profesión por el hecho de haber asistido a la universidad y haber terminado este nivel. No se toman en cuenta los trabajadores, que según los datos de la encuesta, que registran un mayor número de años de escolaridad, es decir, a los que tienen por lo menos un año de estudios a nivel posgrado.

Específicamente se eligió el término de “profesional” y no el de “profesionista”, debido a que este último se refiere a una categoría estadística, como se muestra a continuación:

Los trabajadores clasificados en este grupo se caracterizan por haber recibido instrucción y formación profesional en el nivel de escolaridad superior: licenciatura, maestría, doctorado, posgrado o equivalente, y desempeñar funciones directamente relacionadas con el tipo de formación recibida (INEGI, 1998: 11)

En cuanto al término “profesional”, se utiliza dentro de la sociología de las profesiones, campo que ha sido estudiado desde finales del siglo XIX, primero en Europa y después en Estados Unidos. La revolución industrial dio lugar a lo que se conoce como

“profesiones modernas”⁵, las cuales se caracterizaron en primera instancia por tener un monopolio sobre un cuerpo de conocimiento que puede ser llevado a la práctica y un monopolio sobre un mercado de servicios profesionales. Posteriormente, cuando la profesión comenzó a tener demasiados miembros para el mercado existente, surgen las asociaciones de profesionales establecidos, a manera de presionar para que se creen legislaciones favorables para proteger sus monopolios. En este caso existen dos instrumentos usados como el establecimiento de licencias obligatorias y la certificación profesional. Una de las características más importantes de un profesional es que reúne un conjunto de conocimientos que tendrá toda la vida, independientemente de dejar de ejercer la profesión (Guillén, 1990), particularidades por las cuáles es más adecuado para definir a la población de estudio en esta investigación.

Tomando como base lo anterior, se establece el universo de estudio con la población que cumpla con las siguientes características: que se encuentren ocupadas al momento de la encuesta, con una edad dentro del rango de los 25 a los 64 años de edad, que hayan declarado haber terminado los estudios a nivel licenciatura y residan en la Ciudad de México. Se decide seleccionar a todos los trabajadores con este nivel educativo de manera que se puedan hallar diferencias tomando en cuenta distintas características como son la edad, el sexo, la ocupación, entre otras.

Además, se consideran a las personas a partir de los 25 años, ya que existe una mayor probabilidad que desde esta edad la población que estudio la universidad ya haya egresado y se encuentren laborando. La edad límite que se toma son los 64 años, debido a que a partir de los 65 se considera la edad de retiro. Aunque será necesario tomar en cuenta que el grupo de edad considerado es amplio y por lo mismo, muy heterogéneo. En primer lugar, se tendrán diferencias en niveles de experiencia. También se tiene que el momento económico de su entrada al mercado de trabajo es distinta, por el modelo de desarrollo imperante en ese momento.

En esta investigación también se incluirá de forma breve, a los desempleados, ya que como se ha mostrado en algunos trabajos (Mariña *et al* 2003, Suárez 2005), es una situación que afecta fuertemente a los trabajadores con estudios superiores, además de

⁵ Se distinguen de las “profesiones liberales”, término que se utiliza para designar a las profesiones cultas, a las cuales accedían únicamente las élites durante la edad media, como el derecho, el sacerdocio y la medicina.

que puede dar una visión mas completa sobre la situación de los profesionales en el mercado de trabajo.

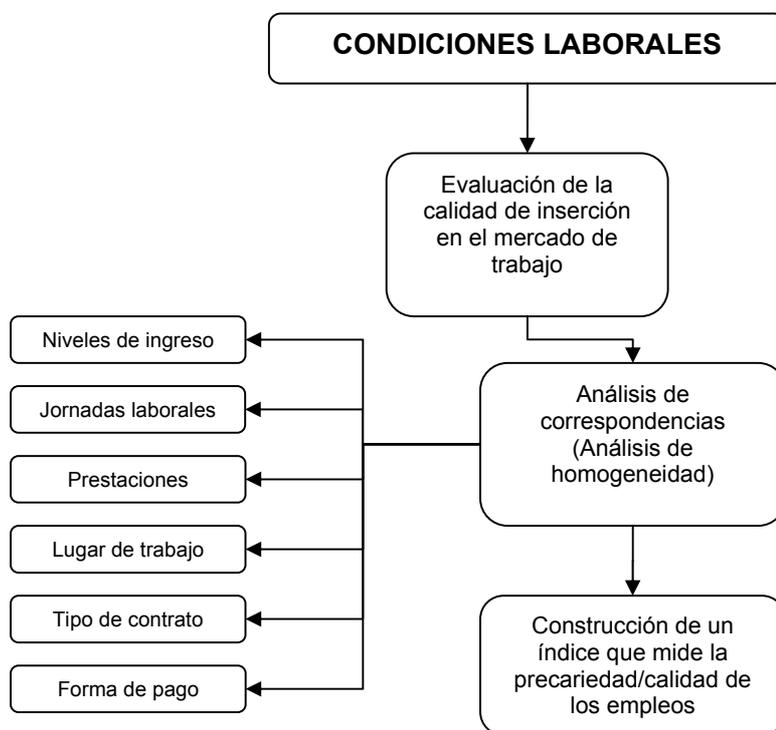
1.4.2. Conceptos e indicadores

El concepto de condiciones laborales es un concepto amplio y ha sido tratado desde diferentes perspectivas. Ortega (2000), hace un recuento de distintos conceptos que incluyen diversos aspectos, desde los que se interesan por aspectos técnico-ambientales como son el ruido, el calor, dificultades y estrés (De Montmollin 1981). Otros que se interesan por asuntos técnicos y jurídicos tales como el horario de trabajo, la seguridad e higiene en el proceso laboral (Valdés, 1981). Y otros que incluyen la duración del trabajo, las formas de remuneración, desarrollo de las carreras, entre otros (Meylan, 1977).

En esta investigación se recuperan aquellos que toman las condiciones laborales de forma mas objetiva, es decir, que permiten su medición y se ocupa de aspectos que captan las encuestas de empleo en México. En este sentido por condiciones laborales se entienden las garantías que ofrece un empleo, como son: las remuneraciones por trabajo, el tipo de contrato, las prestaciones, las horas trabajadas a la semana, las forma de pago y el lugar de trabajo. Suárez (2005) evalúa las condiciones de trabajo como un acercamiento a la calidad del empleo, analizando cada uno de los elementos antes mencionados de manera individual por medio de gráficas y cuadros al igual que Jurado (2001). Distintas investigaciones (De Oliveira 2006, Jurado 2001, Suárez y Zarate 1997, Suárez 2005) han tratado el tema, proponiendo algunos conceptos y mediciones.

Para fines de este trabajo, se pretende realizar un análisis similar al hecho por Oliveira (2006) quien evalúa la calidad de inserción en un trabajo por medio de la construcción de un índice que mide la precariedad y calidad del empleo y también, analiza la importancia relativa de diferentes factores en la explicación de la calidad del empleo. Aunque para este trabajo se agrega otra condición laboral que es el tipo de pago. A diferencia del análisis de Oliveira, que se basó en el análisis factorial, en este trabajo la construcción del índice tendrá como punto de apoyo el análisis de homogeneidad. El análisis estadístico propuesto para esta investigación se presenta en el esquema 1.

Figura 1: Propuesta de medición de condiciones laborales



Fuente: Elaboración propia.

1.4.3. La Encuesta Nacional de Empleo como fuente de información

La fuente de datos a utilizar es la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), para los años de 1997 y 2004. La metodología empleada por esta encuesta es la de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), aunque con algunas modificaciones ya que la ENE tiene una temporalidad distinta además de que busca captar el empleo agropecuario. En adelante se hará referencia a la ENEU, debido a que la información en su mayoría se obtuvo del documento metodológico de dicha encuesta. Por otro lado, los años escogidos tienen que ver con los cambios hechos a esta encuesta, ya que en 1994 se aplica un cuestionario más completo y con diversas modificaciones que complicaban la comparación hacia años anteriores.

El objetivo general de la ENEU y por lo tanto de la ENE es: “Establecer un sistema continuo de información estadística sobre las características sociodemográficas y económicas de la población para los sectores público, privado y social, teniendo como

unidad de observación el hogar” (INEGI, 1998: 21). Del general se derivan objetivos particulares los cuales están enfocados a la generación de información más detallada sobre las características tanto de la población ocupada como de la desocupada, como la posición, ocupación y rama de actividad, las condiciones de trabajo, la ocupación principal, etc.

Dentro de los objetivos específicos uno que es de interés particular de este trabajo es que esta encuesta genera información que permite estudiar con mayor profundidad las condiciones laborales, ya que genera varios indicadores que dan cuenta de la remuneración recibida, el tipo de trabajo, la duración de la jornada laboral, prestaciones, entre otros. Es una fuente mas adecuada para estudiar esta problemática, ya que por ejemplo, el Censo de Población y Vivienda, muestra un subregistro de la Población Económicamente Activa, sobre todo la femenina.

Más específicamente, la ENE comienza su levantamiento en 1988 con el objetivo de obtener información sobre la estructura ocupacional en las áreas más y menos urbanizadas del país y así complementar la información derivada de la ENEU, sobre todo en lo referente al empleo agropecuario. Los posteriores levantamientos fueron en 1991, 1993, 1995, y es a partir de este año que la encuesta comienza a ser anual. El objetivo general de la ENE es: “contar con una base de información estadística sobre las características ocupacionales de la población a nivel nacional, así como sobre otras variables demográficas y económicas que permitan profundizar en el análisis de los aspectos laborales” (INEGI, 2004: 7).

En cuanto a los objetivos específicos de la ENE, son similares a los de la ENEU, excepto en dos. Uno de ellos es que dentro de la ENE se busca contar con elementos de análisis para el estudio del subempleo y del sector informal. Otro de ellos es determinar el volumen de población ocupada en actividades agropecuarias y conocer sus características principales.

La cobertura geográfica de la ENE abarca distintos tipos de zonas. La clasificación de estas es distinta para 1993 que para 2003. Para el primero de los años, existen 3 clasificaciones que son: urbano alto, complemento urbano alto de alta densidad y zonas

rurales. Para 2003 se agrega el complemento urbano alto de baja densidad. En el cuadro 1 se encuentran las especificaciones de la clasificación de las zonas.

Uno de los cambios más importantes surgidos es el tamaño de muestra. En 1993 la muestra consistía en 44,422 hogares en zonas urbanas y para 2003 esta cantidad creció hasta 142,337 hogares.

Cuadro 1. Clasificación de las zonas encuestadas por tamaño de la localidad
Encuesta Nacional de Empleo 2003

ZONA	DESCRIPCION
Urbano alto	Ciudades y área metropolitanas objeto de estudio de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) del trimestre abril-junio del año del levantamiento de la encuesta. Resto de las ciudades de 100,000 y más habitantes y/o capitales de estado.
Complemento urbano de alta densidad	Localidades de 15,000 a 99,999 habitantes
Complemento urbano de baja densidad	Localidades de 2,500 a 14,999 habitantes
Rural	Localidades con menos de 2,500 habitantes

Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Empleo 2003.

En cuanto a los cuestionarios, ambos tienen el formato ENEU-3. Sin embargo presentan cambios que deben ser considerados, sobre todo en el procesamiento de la información y para aquella referente a las condiciones laborales y a los determinantes de estas. A partir de los cuestionarios se generan las variables a utilizar, las cuales se encuentran representadas en el cuadro 2 junto con los periodos de referencia.

Como se puede observar en el cuadro 2, la encuesta genera indicadores que permiten clasificar a la PEA por medio de características sociodemográficas (tarjeta de registro de hogares) o por medio de condición de ocupación (modulo 1 y 2) o condición de actividad (modulo 3). También se generan variables sobre condiciones laborales como horas de trabajo, ingresos y prestaciones, que se encuentran en los módulos 6 y 7 respectivamente del cuestionario aplicado.

Cuadro 2. Periodos de referencia y variables de estudio de la ENEU

VARIABLE	PERIODO DE REFERENCIA
Características sociodemográficas de los miembros del hogar	La semana pasada
Condición de actividad	La semana pasada
Condición de ocupación	La semana pasada
Desocupación abierta	El bimestre pasado**
Posición en el trabajo*	La semana pasada
Ocupación principal*	La semana pasada
Rama de actividad*	La semana pasada
Horas de trabajo*	La semana pasada
Ingresos*	El mes pasado
Prestaciones*	La semana pasada
Ocupación secundaria	La semana pasada
Búsqueda de otro trabajo	El bimestre pasado

* En el caso de las personas que dejaron su trabajo hace menos de un año se pregunta por las características de su último empleo. Para los iniciadores de un próximo trabajo se investigan las características de su futuro trabajo, pero no se capta información de horas de trabajo, ingresos y prestaciones.

** En el caso de la desocupación abierta se pregunta si la persona ha estado buscando trabajo de manera continua en los dos meses previos a la semana de levantamiento.

Fuente: INEGI. Documento metodológico de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

2. Aproximaciones al estudio del mercado de trabajo de los profesionales y las condiciones laborales

En México, el acceso cada vez mas amplio a la educación para distintos sectores de la población ha dado como resultado una creciente fuerza de trabajo más calificada. Como se vio en la sección anterior, ha crecido de forma importante la mano de obra que tiene estudios a nivel profesional, por lo que es importante analizar a este tipo de población. En general, los estudios sobre el mercado laboral de los profesionales se han centrado en el valor que tiene la educación en éste, ya sea proporcionando altos ingresos o al contrario, cuando se ha perdido el valor de la misma. Sin embargo, es necesario considerar otras cuestiones para calificar el éxito en la inserción de los profesionales dentro del mercado de trabajo.

El estudio de las condiciones laborales es un eje de referencia necesario dentro de las investigaciones sobre mercados de trabajo a partir de las reformas y de la reestructuración económica que sufrió América Latina en la década de los ochentas. De este modo se ha evaluado el tipo de empleos en los que se ocupan distintos tipos de trabajadores, como las mujeres o los jóvenes. No obstante, en el caso de los profesionales han sido pocos los esfuerzos que se han realizado en este sentido. El objetivo de este capítulo es, justamente, mostrar las investigaciones existentes alrededor del mercado laboral de los profesionales⁶ y la necesidad de incorporar las condiciones laborales como eje analítico de dicho mercado.

Dentro de los estudios del mercado de trabajo de los profesionales se ha enfatizado la relación que tiene el propio mercado de trabajo con el nivel de estudios alcanzado. Han predominado aquellos que subrayan la relación entre nivel de educación e ingresos, principalmente aquellos que tienen como base la teoría del capital humano. Desde esta perspectiva la principal variable estudiada son las remuneraciones teniendo como principal determinante la educación. Sin embargo, el problema que se estudiará en esta investigación es más amplio. Las condiciones laborales abarcan un espectro más amplio de variables y en las cuales inciden un conjunto de determinantes, donde la escolaridad se convierte en uno más. En épocas anteriores, un alto nivel escolar sirvió

⁶ Esta investigación no se pretende ser exhaustivos respecto a los planteamientos que se han interesado en la relación entre educación y mercado de trabajo, en particular de los profesionales. Se pretende mostrar de manera sintética y general las ideas de dichos planteamientos.

como medio de movilidad social y como protección ante puestos de trabajo con condiciones laborales precarias. No obstante, la escolaridad por un lado, ha perdido peso en comparación con otros factores que inciden en las condiciones laborales y por otro lado, se puede observar que, paradójicamente, la educación juega un papel importante en la preservación de las desigualdades sociales.

Este capítulo se articula en tres apartados generales. En el primero se muestran los estudios y teorías que enfatizan la relación que existe entre educación y mercado de trabajo, sobre todo a nivel profesional donde se puede observar que desde hace tiempo ha sido relevante el valor que se le otorga a la escolaridad. En primer lugar se presenta la teoría del capital humano, teoría que afirma que el tener un mayor nivel educativo permite acceder a ingresos mayores. Le siguen aquellas teorías que ven a la institución educativa como un medio para preservar las desigualdades sociales, rompiendo con la idea de que la escuela iguala las oportunidades entre individuos y es el mercado de trabajo uno de los ámbitos donde se materializan dichas desigualdades. Dentro de los debates que se presentan con respecto a la relación entre mercado de trabajo y educación, se encuentran aquellos en donde ésta ha empezado a perder valor y se expresa como subempleo o subutilización de los profesionales.

Sin embargo, la reflexión sobre los profesionales en el mercado de trabajo se adelanta un paso, al introducir el estudio de las condiciones laborales. En el segundo apartado se exponen algunos de los conceptos que tienen que ver con las condiciones laborales como son el de trabajo atípico, precariedad del trabajo y calidad del empleo, que expresan los cambios sufridos por los mercados de trabajo a partir de la década de 1980.

Y finalmente, en el tercer apartado se presentan una serie de antecedentes sobre investigaciones dedicadas a las condiciones laborales de distintos grupos de trabajadores, empezando con jóvenes, mujeres y posteriormente con los profesionales.

2.1. El papel de la educación dentro del mercado de trabajo

2.1.1. La relación entre educación e ingresos

Uno de los ejes de estudio al cual se le ha dado una mayor importancia en el mercado laboral y en particular al de los profesionales, es el que se refiere a la relación que existe entre el nivel de educación e ingresos por trabajo, representado por la teoría del capital humano. Esta teoría surge dentro del marco neoclásico y del actor racional, siendo Gary Becker su principal exponente. El concepto principal es la inversión en capital humano el cual se define como “las actividades que influyen en la renta monetaria y psíquica futura aumentando los recursos de la gente” (Becker, 1983: 39). La concepción de capital humano incluye la educación y la salud, pero se le otorga más importancia a la primera. En esta teoría se formaliza la idea basada en observaciones empíricas sobre individuos que al alcanzar mayores grados de escolaridad y capacitación tienen ingresos por trabajo mayores que aquellos que tienen menor educación, con lo que explican las diferencias salariales.

En el contexto mexicano una aplicación de la teoría del capital humano para el caso de los profesionales se encuentra en el trabajo de Bracho y Padua (1995) en el que, por medio de la tasa de retorno de Psacharopoulos⁷, calculan los rendimientos económicos de la educación. Estos son una forma de evaluación sobre el valor de la inversión educativa en niveles individuales y sociales. De esta manera concluyen que en México, en el nivel superior, se registran altas tasas de retorno entre la población con estudios universitarios y muy bajas entre la población con estudios técnicos de nivel superior. Además, afirman que los rendimientos económicos son positivos y elevados para todos los niveles escolares. Estos autores destacan la importancia de los factores cognoscitivos y no cognoscitivos para el aprovechamiento de la educación y la capacitación, mismos que no pueden ser observados dentro de la tasa de retorno.

Llamas y Garro (2003) presentan un estudio que no se encuentra dentro del marco teórico del capital humano, pero que también considera los rendimientos de la educación dentro del mercado de trabajo (a los cuales llaman “premios”), a partir del

⁷ La tasa de retorno de Psacharopoulos calcula la “ganancia porcentual en los ingresos promedio de cada nivel o segmento educativo frente al anterior” (Bracho y Padua, 1995: 27).

diferencial de ingresos de los trabajadores según se encuentren en el sector formal o sector informal. Exponen una crítica a la teoría del capital humano, sobre todo por el impacto e influencia que ha tenido en las reformas pedagógicas y curriculares⁸. En su documento descubren que el mercado laboral en México premia más, en términos de ingresos laborales, a la educación que a la permanencia en el trabajo. Incluyen también la importancia de la capacitación, la cual mejora las expectativas de ingresos de los trabajadores, pero dichas expectativas se cumplirán dependiendo del funcionamiento del mercado laboral. Concluyen que la búsqueda por el aumento de la competitividad en las empresas puede llevar a que se ocupe mano de obra poco capacitada y a la vez, poco remunerada ya que “la fuerza motriz de las actividades económicas privadas es la búsqueda de la máxima ganancia y no la elevación universal de las competencias laborales” (p. 171).

El predominio de la teoría del capital humano ha conducido a que se minimicen distintos factores que determinan los ingresos por trabajo, centrándose en el número de años de estudio y capacitación. Se deja de lado aspectos sociales, económicos y de otro tipo que también juegan un papel importante en la definición de los ingresos laborales. Esto ha dado lugar a críticas desde otras perspectivas teóricas como la marxista y la institucionalista, las cuales de forma breve, se reseñan a continuación.

El principal exponente de la escuela institucionalista, Michael Piore (1983: 105), en primer lugar critica a la teoría del capital humano por interesarse en problemáticas diferentes a las de la economía del trabajo, como son: la inflación de salarios, la distribución del ingreso, la paz laboral y la satisfacción con el trabajo. Por otro lado, al realizar la contrastación empírica sobre la teoría del capital humano, Piore señala que el salario no es flexible, al contrario de los supuestos que plantea la teoría del capital humano, ya que este se regula por medio de leyes e instituciones. También indica que los empleadores desconocen el plan de estudios enseñado en las escuelas de donde vienen sus empleados. Y por último, critican el hecho de que se subestime el papel de la socialización en la formación de la educación.

⁸ En este sentido, Llamas y Garro (2003) critican a los partidarios de la teoría del capital humano, ya que al darle énfasis se busca mejorar la relación entre escuela y empresa, sacrificando de esta manera la formación valorativa o humanista. Se parte de la idea que al preparar a los recursos humanos de la sociedad se impulsa la economía nacional lo que automáticamente llevara a mayores estándares de vida.

Las críticas marxistas a la teoría del capital humano son presentadas, entre otros, por Bowles y Gintis (1983). Dividen las críticas en tres grupos. En el primero, abarcan los aspectos relacionados con la demanda de capital humano, dentro de los cuales critican el hecho de que se maneja a la empresa como una caja negra cuyo funcionamiento se desconoce, la estructura de los salarios no es exógena a la empresa, si no que es un instrumento utilizado para aumentar los beneficios y se desestiman otras consideraciones en la determinación del salario como son la raza, el sexo, la edad y las credenciales formales entre otros. El segundo conjunto hace referencia a la parte de la oferta de capital humano. En éste se desconocen otras funciones del sistema educativo, el cual no sólo produce individuos con mayores capacidades sino que legitima la desigualdad económica al “proporcionar un mecanismo abierto, objetivo y ostensiblemente meritocrático para asignar a los individuos posiciones ocupacionales desiguales” (p. 120). El tercer conjunto de críticas tienen que ver con los rendimientos de la escolarización que benefician principalmente al capitalista. La educación, al segmentar la oferta laboral, puede proporcionar individuos con autoridad supervisora y también segmenta a los trabajadores, impidiendo de esta manera que estos formen coaliciones para oponerse al poder capitalista. Finalmente, se puede aseverar que se tiene una teoría del mercado de trabajo incompleta ya que la parte de oferta de trabajo en la teoría, está cubierta; en cambio, la demanda por trabajo calificado no se especifica de manera clara.

2.1.2. La educación y la desigualdad social

Desde otra perspectiva, se coloca la educación fuera del terreno meramente económico y se le traslada a una visión más sociológica. La relación que tiene con el mercado de trabajo se establece por medio de las posibilidades que otorga o no la escolaridad para igualar las oportunidades sociales que tienen los individuos desde la clase social de partida. Sin embargo, el sistema de enseñanza cumple otras funciones al reproducir la desigualdad social. Este tema ha sido estudiado por diversos autores como Bourdieu y Passeron, Baudelot y Establet, y desde distintas perspectivas teóricas. A partir de los planteamientos de éstos autores, surgieron visiones como las de Boudon, Giroux y Archer.

Los distintos planteamientos los expone Bartolucci (1994). Comienza con Bourdieu y Passeron, los cuales hacen un estudio sobre el sistema educativo en Francia en dos libros: *La reproducción* y *Los estudiantes y la cultura*. En síntesis, explican cómo el sistema escolar en su país reproduce la desigualdad social al ignorar el origen social del estudiante, lo cual impactará en su forma acceder a la cultura, y por lo mismo, en su forma de aprovechar la enseñanza. Esto sucede debido a que la escuela exige a todos por igual sin reconocer las diferencias culturales existentes entre las distintas clases sociales. En palabras de Bourdieu y Passeron: “La ceguera frente a las desigualdades sociales condena y autoriza a explicar todas las desigualdades –particularmente en materia de éxito educativo– como desigualdades naturales, desigualdades de talentos” (2003:103).

En el mismo sentido Bourdieu y Passeron tomaron en cuenta la profesión y el nivel de estudios alcanzado por el padre como un acercamiento al origen social de los estudiantes. A continuación se presentan brevemente algunos trabajos que han hecho uso de esta herramienta para los análisis de movilidad social y laboral.

En una investigación realizada por Guzmán (1994), sobre los estudiantes de la UNAM en el mercado de trabajo, hace una revisión de bibliografía sobre el origen social de los estudiantes a finales de la década de 1980. De esta manera puede afirmar que los alumnos de esta casa de estudios en su mayoría provienen de los sectores medios urbanos. Los padres de dichos estudiantes eran trabajadores asalariados o empleados en servicios y comercio. Guzmán cita un trabajo de Gilardi, en el que observa que menos del 10% de los estudiantes tienen padres empleados como obreros industriales y solo el 2% tiene padres dedicados a actividades agrícolas (p. 67). Finalmente observa que entre 1980 y 1985 la composición de los estudiantes cambia hacia sectores con mayores ingresos, aunque en general no ha habido transformaciones profundas en el acceso de los grupos o clases sociales (p. 28).

En otro estudio, al realizar un análisis sobre la movilidad ocupacional en México, René Zenteno y Patricio Solís (2007) por medio de la revisión de una amplia bibliografía, observan que durante el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), la variable que más explica la probabilidad de no encontrarse en ocupaciones no manuales es la educación, en comparación con las ocupaciones manuales, donde la

ocupación del padre se convierte en el principal determinante. Pero a partir de la reestructuración económica de los años ochenta, la permanencia en la categoría ocupacional de la clase profesional se ha visto afectada, en donde la educación ya no evita la movilidad descendente, es decir, de ocupaciones no manuales a manuales. Sin embargo, habría que matizar estas afirmaciones. Pacheco (2005) encuentra que existe la posibilidad de permanencia intergeneracional en ocupaciones calificadas, pero esta dependerá de la cohorte considerada y de la zona en que se resida, ya sea urbana o rural. Uno de los resultados de su investigación indica que la educación era la variable que mayor peso tenía sobre la probabilidad de encontrarse en ocupaciones no manuales. En el caso de las ocupaciones manuales, la ocupación del padre era la variable más importante (p.258).

Baudelot y Establet critican la postura de Bourdieu y Passeron, debido a que ven a las clases sociales como la reunión de las características sociales que posee cada individuo. Aunque reconocen que colocaron el debate en un terreno que va más allá del pedagógico, aún así no logran explicar la desigualdad que se reproduce en el ámbito escolar. En el libro *La escuela capitalista en Francia* los autores remarcan que una investigación sobre la función reproductora de la escuela debe explicar cómo se reproducen las relaciones sociales de producción. En sí, lo relevante es investigar cuales son los mecanismos diferenciadores del sistema de enseñanza en la sociedad capitalista que dividen a la sociedad en dos grupos. Bartolucci señala al respecto:

Es notable la importancia que le otorgan estos autores al carácter compulsivo del sistema capitalista, en virtud del cual las clases sociales resultan ser entidades funcionales y objetivas que desempeñan su papel independiente de los individuos que las componen (p. 21).

Las perspectivas que miran a la escuela como una institución reproductiva fueron criticadas por Giroux, Boudon y Archer. El primero de ellos, señala que la escuela no es sólo un medio por el cual se impone ideológicamente la clase capitalista o que reproduce dicho sistema, sino que el sistema escolar también influye y forma los límites económicos, ideológicos o políticos para la sociedad capitalista (p. 24).

Boudon expresa una crítica más radical al afirmar que las explicaciones reproductivistas refuerzan la idea de que los individuos no tienen otra opción más que aquellas que impone la sociedad. A partir de la idea de “efectos perversos o de composición”⁹ explica que el aumento de la educación pública no necesariamente ha llevado a la equidad de las oportunidades sociales debido a que, en las sociedades modernas, “...el carácter agregado e imprevisible de la acción colectiva aleja toda posibilidad de remitir el resultado de una acción como la escolar a la racionalidad del sistema económico o de las clases sociales” (Bartolucci, 1994: 27).

Archer lleva su crítica al terreno metodológico, considera que las tesis reproductivistas no toman en cuenta los hechos históricos dentro de la conformación de los sistemas educativos en cada país. Lo anterior, conduce a que no se introduzca la influencia y la reciprocidad entre los sistemas educativos nacionales y las estructuras sociales sobre las cuales surgieron y operan actualmente (Bartolucci, 1994: 27).

Siguiendo el análisis presentado por Bartolucci, se introduce el punto de vista histórico en la conformación de la escuela en Estados Unidos, estudio realizado por Bowles y Gintis en *La instrucción escolar en la América capitalista*. El punto principal es que el sistema de educación estuvo fuertemente vinculado al desarrollo de la empresa, es decir, los cambios ocasionados por la acumulación del capital sobre la sociedad norteamericana que llevaron a la masificación de la educación.

Uno de los ámbitos donde se materializa la desigualdad social reproducida por el sistema de enseñanza, es el mercado de trabajo. Dentro del pensamiento marxista, Labarca (1984) plantea el papel de la educación en el sistema capitalista, en un contexto social donde la propiedad privada de los medios de producción impera. La vinculación entre calificación (educación) y la producción se da a partir de las necesidades que generan la tecnología y su uso cada vez más especializado. Sin embargo, Labarca señala que no se debe olvidar que la tecnología es una construcción social y que en el proceso productivo siempre se encuentran presentes las relaciones sociales de producción. Por otro lado, el sistema de educación proporciona la mano de obra calificada necesaria para la producción contribuyendo así a la reproducción técnica

⁹ Por efecto perverso o de composición se entiende el efecto “según el cual muchos fenómenos sociales serían la manifestación o consecuencia de situaciones cuya lógica hace que mucha gente se comporte en un sentido inesperado” (Bartolucci, 1994: 25).

de la mano de obra y por otro lado, la reproduce por medio de la adecuación de los individuos a las modalidades de control político en el proceso productivo. En resumen: “les enseña y entrena en la organización jerárquica y autoritaria del trabajo” (p.41); es decir, por medio de la división del trabajo y por medio de la especialización de tareas, se produce una diferenciación de los trabajadores y da lugar a las relaciones de dominación-subordinación.

Al igual que Bowles y Gintis, Labarca argumenta que la manipulación ideológica es un medio que utilizan los capitalistas para imponer su interés y organizar las tareas dentro de la producción que permitan obtener el mayor rendimiento posible y maximizar las ganancias. Por otro lado, también se otorga un mecanismo que facilita la extracción de plusvalía absoluta y plusvalía relativa, según la educación permita que se aumente la jornada de trabajo o aumente la productividad.

En México, la educación como medio de reproducción de la desigualdad social y su relación con el mercado de trabajo ha sido estudiada por Suárez, en diversas investigaciones. Hace referencia a la relación que tiene la educación y el mercado laboral, sobre todo ante la pérdida de utilidad económica de la escolaridad, aunque afirma que ésta no ha perdido del todo su valor en el mercado de trabajo.

En una de sus investigaciones (Suárez y Zarate, 1997) hace una comparación entre dos años para evaluar cuales han sido los cambios en el mercado de trabajo haciendo una diferenciación por trabajadores según niveles de estudio. Descubre que el hecho de no haber asistido a la escuela ubica a las personas en una situación de rezago social, frenando “sus aspiraciones y expectativas en el mercado laboral y las enfrenta a la realidad de tener que aceptar casi cualquier empleo que les brinde cuando menos la ilusión de tener ingresos”. Al dirigirse al otro extremo, es decir, con los trabajadores con educación superior donde este nivel educativo conserva su valor “como condición de estatus y como factor de diferenciación social”, aunque esto no lleva a más y mejores oportunidades de empleo ni tampoco ha conservado su papel como fuente de movilidad social. Es por este motivo que, en el proceso de selección de los recursos humanos, han comenzado a aplicar criterios distintos a la escolaridad como el género, la raza y otras condiciones de tipo cultural. Por otro lado, Suárez asegura que, las reformas

económicas y la búsqueda de la “modernización” del país “ha provocado que la educación se refuerce como un instrumento legitimador de la desigualdad social”.

Siguiendo el análisis, Suárez (1996: 21) en otra investigación, afirma que, ante el modelo de acumulación vigente, los requerimientos del sistema económico por personal calificado son menores a la cobertura del sistema educativo, lo que llevó a que la certificación escolar comenzara a dejar de tener validez. La educación adquirida dentro del país ha aumentando el valor que se le da a los títulos adquiridos en el extranjero, como un mecanismo de “selección social clasista”. Además, dentro del proceso de selección y reclutamiento de recursos humanos se aplicaron con más rigor criterios vinculados con las desigualdades sociales, neutralizando los efectos de la expansión de la matrícula escolar y frenando las posibilidades de movilidad social. En este trabajo Suárez va descubriendo cuales son los factores que inciden conjuntamente en el ingreso de los trabajadores y en la probabilidad de estar ocupado o desocupado como son: la escolaridad, el sexo, la adscripción geográfica y la edad, entre otras.

2.1.3. La pérdida de valor de la educación

El problema del aprovechamiento de las habilidades, lo planteó en primera instancia Harry Braverman (1975). Sus ideas incluyen a todo tipo de trabajadores, desde los fabriles hasta los oficinistas y lo que nombro como *clases medias*. La degradación del trabajo, como lo plantea Braverman, se debe en parte a que los principios tayloristas trascendieron la fábrica y llegaron a las oficinas, lugar en el que en un principio se desarrollaba el trabajo “pensante y educado” (p. 363); la creatividad del oficinista pronto se vio reducida a “una ejecución repetitiva del mismo pequeño marco de funciones” (p. 364). La obra de Braverman debe ser leída de forma completa, para entender el sentido en el cual plantea la “degradación del trabajo”, ya que ésta atañe a la sociedad en su conjunto y no únicamente a los individuos, como lo señala en el siguiente párrafo:

La masa de trabajadores nada gana a causa del hecho de que la declinación en su dominio sobre el proceso de trabajo este más que compensada por el dominio cada vez mayor de parte de los ejecutivos e ingenieros (...) cuanto más necesita conocer el trabajador para permanecer como ser humano en el trabajo, tanto menos conoce el o ella (p. 486).

En tiempos recientes, las investigaciones sobre la relación entre educación y mercado de trabajo giran en torno al desaprovechamiento de las habilidades adquiridas por los profesionales durante su formación educativa, ya sea por el desempleo o por ocuparse en actividades que requieren un grado menor de calificación. A lo anterior se le dio el nombre de subempleo, subutilización y credencialismo¹⁰, donde cada uno alude a un fenómeno específico.

La pérdida del valor de la educación en el mercado laboral, tiene su raíz en diversas cuestiones como la extensión de la matrícula en las universidades, la desarticulación entre la educación impartida y la demanda de los empleadores, así como el estancamiento económico vivido en México en las últimas décadas. (Guzmán, 1994:48). Estos fenómenos comenzaron a presentarse en el país a partir de los ochentas, cuando el estancamiento económico llevó “al desplazamiento hacia abajo de la escala ocupacional, empleos que no corresponden a la formación adquirida” (ANUIES, 2003: 29). Es así como un incremento en el nivel educativo de la fuerza de trabajo en la economía mexicana, que tiene como característica su poca flexibilidad, lleva a una devaluación de los títulos obtenidos, exigiendo un mayor número de años de estudio para realizar un mismo trabajo (Suárez, 1996:132).

La pérdida de valor de las credenciales otorgadas por la educación y escolarización dio lugar al estudio de la subutilización y subempleo de los profesionales, es decir, a la existencia de una brecha entre los conocimientos adquiridos en la educación formal y las actividades realizadas en los empleos en los que se encuentran. En este sentido se plantea la sobre educación de los profesionales (Becerril, 2005: 27), lo que lleva a una subutilización de las habilidades de los mismos. Becerril entiende por subutilización al “exceso de habilidades adquiridas durante un proceso formal, como es la educación, en comparación con los requerimientos de los empleos” (p. 16). Por otro lado, la existencia de adecuación o desfase entre el sistema educativo y el mercado de trabajo puede llevar a que el primero no cubra en su totalidad los requerimientos del segundo o puede conducir a una oferta de profesiones que no son demandadas (Guzmán, 1994). Esto alude al proceso de desvalorización social de la educación, que según Guzmán se

¹⁰ Como credencialismo se conoce a una creciente exigencia de los certificados escolares así como un demérito de los años de estudio en el mercado laboral. (Guzmán, 1994:48)

explica entre otras situaciones por el crecimiento acelerado de la matrícula en el nivel superior.

Otro planteamiento es el que afirma que los profesionales se encuentran subempleados. Carlos Muñoz (2006) argumenta que el problema de este sector de la población no es que se encuentren desempleados, sino que se encuentran subempleados, ya que la educación que se exige para ocupar los puestos aumentó, a pesar de que los requerimientos para desempeñar las actividades de cada uno de ellos permanezcan igual. Esto es resultado de un desajuste entre oferta y demanda, ya que la economía no ha crecido al mismo ritmo que la oferta de egresados de las instituciones de educación superior. Lo anterior lleva a que: "...quienes por la insuficiencia de empleos no pueden obtener una ocupación que reúna las características deseadas, se ven obligados a aceptar ocupaciones menos productivas que aquellas a las que se orientaron sus carreras" (p.79). Muñoz encuentra que hay una incapacidad estructural de la economía que no permite absorber a los egresados del sistema de educación superior en condiciones aceptables.

2.2. Conceptos relacionados con el estudio de las condiciones laborales

En esta segunda parte, se trata de establecer la importancia del análisis de las condiciones laborales como eje de reflexión para el estudio de los mercados laborales, sobre todo, a partir de las transformaciones que ocurrieron en estos.

A partir de la crisis económica que se presentó en el mundo occidental en la década de los setentas y principios de los ochentas, quedaron al descubierto las debilidades y limitaciones del modelo seguido hasta ese momento. En general, los problemas se refirieron a la rigidez de los mercados, por lo que se busco flexibilizarlos y el mercado laboral, no fue la excepción. El salario mínimo, los contratos por tiempo indefinido, las jornadas de trabajo establecidas, los sindicatos, entre otras cuestiones, fueron consideradas como las principales barreras para alcanzar el equilibrio entre oferta y demanda de trabajo, generando desempleo. Por lo tanto, para llegar a la anhelada flexibilidad del mercado de trabajo, se comenzó por eliminar los "obstáculos" de diversas formas. Los efectos se observaron en distintos tipos de empleo, los cuales se alejaron de lo que se conocía hasta ese momento como trabajo asalariado. Debido a

esto, los conceptos de empleo y desempleo no reflejaban los fenómenos que se presentaban en el mercado laboral. El problema principal no era solo la cantidad de puestos de trabajo, sino de las características cualitativas de los empleos (García, 2007: 4). A partir de esto se crearon conceptos como empleo atípico, trabajo precario y calidad del empleo para dar cuenta de los cambios en la calidad de los empleos a partir de la reestructuración económica.

2.2.1. Trabajo precario

Los distintos cambios presentados en el ámbito laboral que llevaron a la inseguridad e inestabilidad en el empleo se plasmaron en el concepto de empleo precario, el cual surgió en la década de los ochenta. Este término tiene un uso amplio y a veces ambiguo, incluso se le confunde con la noción de trabajo atípico. El concepto de precariedad apunta a la inseguridad o falta de protección social y centra la atención en los cambios acontecidos en la permanencia de empleo (García, 2007, p. 9).

A lo anterior, Mora (2006) sólo incluye dentro del concepto de trabajo precario la degradación del empleo en relación con el trabajo asalariado. Esto se debe principalmente a la preferencia de acotar el término para ampliar el margen de utilidad y hacer referencia a un fenómeno que afecta a una población en específico definiéndolo de la siguiente manera: “deterioro relativo en las condiciones de empleo en la fase del capitalismo global” (p.13). Esta definición denota un tiempo reciente debido a que el deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores asalariados tiene un punto de partida, si se puede decir, específico en cada país. Por otro lado, la precariedad laboral se puede entender como un proceso que se ha dado de forma creciente y que afecta principalmente a los trabajadores asalariados, ya que son los que gozaban de todos los beneficios que su posición implicaba; pero también afecta al conjunto de los trabajadores que, aunque ya se encontraban en situación precaria, el proceso de deterioro laboral permea los distintos tipos de empleo ya que el “tipo ideal” de trabajo comienza a desvanecerse.

El empleo precario debe analizarse a partir de la reestructuración productiva de las empresas para hacerle frente a la competitividad, reduciendo los costos de producción por medio de la flexibilización del trabajo, que ha llevado a la búsqueda de la

flexibilización del mercado laboral, teniendo como sustento la teoría neoclásica, según la cual, la desregulación eliminará la rigidez que impide que se ajusten la oferta y la demanda del mercado de trabajo. De esta forma se busca abaratar los costos del despido; se amplía la regulación sobre modalidades de contratación; las causales de despido aumentan; se buscan disminuir los costos que implican los distintos componentes del salario indirecto, entre otras.

Para entender el empleo precario, es necesario ubicarlo en un contexto social y recordar que fueron las luchas y pactos sociales los que permitieron la existencia y dieron forma al trabajo asalariado. El acceso a este tipo de trabajo permitía hacerse de beneficios de la propiedad que en otros tiempos sólo eran accesibles para aquellos que tenían acceso a la propiedad privada (Castel, 2004). Sin embargo, la precarización del empleo comienza a generar incertidumbre, ya que se vuelven dudosos los recursos monetarios y los beneficios sociales que otorgaba un contrato escrito y por tiempo indeterminado. La seguridad social se comienza a perder, entendida en el sentido que le da Castel: “estar a salvo de los imponderables que podrían degradar el estatus social del individuo” (p. 35). No se piensa en el largo plazo, ya que no existe una base estable sobre la cual hacerlo. Así, pareciera que se está regresando a la situación del proletariado del siglo XIX, en la que, según Castel (p. 40) se vivía en un estado de “precariedad permanente” por no tener control sobre lo que les pudiera suceder.

No obstante, aunque este concepto se refiere la población asalariada, sobre todo por que se le considera como un proceso (precarización del empleo), también debe pensarse como una característica que puede tener cualquier tipo de trabajo que no cumpla con ciertas condiciones. Como ejemplo de ello se tiene la definición propuesta por Cecilia Prates, la cual entiende por empleo precario: “...el trabajo ejercido en condiciones inconsistentes (o insuficientes) para garantizar la sobrevivencia del trabajador, en niveles mínimamente aceptables”¹¹.

La importancia que ha cobrado el deterioro de las condiciones laborales, ha llevado a que se intente cuantificar el grado de precariedad de un empleo a partir de si este otorga al trabajador distintos beneficios al salarios como: seguro social, contrato de tipo

¹¹ Prates, Cecilia (1994). Ciclos de mercado de trabalho, en *Conjetura Económica*, vol. 48m no, 7. Rio de Janeiro: Instituto Brasileiro de economia, p. 42. Citado en Sotelo, Adrián (1999). Globalización y precariedad del trabajo en México. Ciudad de México: El Caballito, p. 126.

indeterminado, jornada laboral establecida, vacaciones, entre otras. Esto permite establecer cuan extendido está el fenómeno de empleos precarios en la población trabajadora y qué tan profundo es. Normalmente se toman determinadas condiciones para crear un índice el cual va desde los que cuentan con todos los beneficios hasta los que no cuentan con ninguno.

2.2.2. Empleo atípico

El trabajo atípico es aquel que se aleja de las características de un empleo estándar, el cual cuenta con una jornada laboral de tiempo completo, contrato, seguridad social, etc. Entre los tipos de empleo atípico se encuentran: trabajo a tiempo parcial, por tiempo determinado, subcontratado, entre otros. Este concepto ha sido ocupado principalmente en los mercados de trabajo europeos, en donde la mayoría de la población trabajadora contaba con un empleo protegido, pero con la reestructuración económica y el crecimiento del desempleo en aquel continente, el mercado laboral comenzó a transformarse.

Por otro lado también incluye el trabajo que se realiza fuera de los horarios habituales, el empleo a domicilio o subcontratado. García (2007) menciona a distintos autores que se han enfocado en otros aspectos del trabajo por lo que se les puede denominar atípico, como De la Garza, que trata de relacionar los cambios suscitados en los procesos de producción y los empleos atípicos que son realizados fuera de la esfera fabril.

Poblaciones específicas como los adultos mayores, los jóvenes o las mujeres, por sus características son los que se ocupan en este tipo de empleos. Para el caso europeo (Rodgers, 1989), son las mujeres, jóvenes y las personas con menores grados de educación y calificación, los grupos poblacionales más propensos a ser trabajadores atípicos. Las mujeres se encuentran en trabajos de medio tiempo debido a que tienen que dedicarse de la misma forma a las labores del hogar. En los jóvenes la principal causa se encuentra en que se incorporan al mercado de trabajo por primera vez; pero la dificultad en el acceso en ocasiones puede causar disgusto con la actividad realizada. No obstante, algunas formas de empleo atípico como el autoempleo y los contratos por tiempo determinado son ocupados por hombres y trabajadores de mayor edad.

2.2.3. Calidad del empleo

La Oficina Internacional del Trabajo (OIT), como organismo internacional ha propuesto conceptos que toman en mayor medida los aspectos cualitativos que los cuantitativos del empleo como son: “calidad del empleo” y “trabajo decente”. El concepto de calidad del empleo implica a los distintos agentes pertenecientes al mercado laboral: los trabajadores, las empresas y el Estado (Infante y Vega-Centeno, 1999). Desde el punto de vista de los trabajadores, un empleo de calidad debería permitir un aumento de su bienestar medio de un contrato que les permita estabilidad, el acceso a remuneraciones, y a los sistemas de salud y de pensiones. Además también debiera contener una regulación de las horas de trabajo y días laborables, entre otros. Por otro lado se incluyen características técnicas como: la autonomía de decisión del trabajador al interior de la empresa, puestos que permitan el desarrollo personal, etc. (p.12).

Desde el punto de vista de la empresa, la calidad del empleo involucra la necesidad de ser competitiva lo que lleva a buscar altos niveles de productividad, por lo que puede conducir a un deterioro de las condiciones de trabajo. Los medios utilizados serían la disminución del nivel de trabajo utilizado o la disminución de los costos laborales. Entonces, como Infante y Vega-Centeno (1999) argumentan, la búsqueda de la calidad desde el punto de vista empresarial, en el corto plazo ha llevado a la flexibilización en las relaciones laborales y a la subcontratación. No obstante, la OIT arguye que en el mediano y largo plazo, las estrategias de competitividad deberían lograr que los aumentos en productividad fueran mayores que los costos laborales, por lo que se debe buscar modelos de organización más flexibles y que fomenten la participación del trabajador, el aumento de la calificación de la mano de obra y políticas de remuneración que incentiven a los empleados generando así, condiciones de trabajo más adecuadas (p. 13).

Finalmente, para el Estado, la calidad del empleo se encuentra ligada a aspectos distributivos, permitiendo una reducción de la pobreza y de la desigualdad social que llevaran a una estabilidad macroeconómica. Con el aumento de empleos que proporcionen condiciones adecuadas, se disminuye la presión existente sobre el gasto social, liberando así recursos para combatir la pobreza (p.13).

El otro concepto propuesto por la OIT, “trabajo decente” incluye cuatro objetivos: La promoción de los derechos en el trabajo, el dialogo social, la protección social y el empleo. Se define como aquel que es productivo y “se desarrolla en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana” (OIT, 1999: 4). Se trata de un concepto normativo, un ideal al que se debe aspirar para promover iguales oportunidades para mujeres y hombres.

2.3. Estudios recientes sobre condiciones laborales

La importancia del estudio de las condiciones laborales de los trabajadores con mayor escolaridad se debe, como menciona Jurado (2001: 49), a que éste es uno de los grupos que ha registrado mayores transformaciones. Además es importante porque, como comentan Suárez y Zarate (1997), la escolaridad perdió fuerza como medio de protección ante la inestabilidad de los mercados, y el deterioro salarial afectó de manera notoria a los trabajadores con alta escolaridad. El estudio del cambio en las condiciones laborales, ya sea por medio de conceptos como calidad del empleo, precarización o empleo atípico, ha sido abordado por diversos autores tomando como base distintas poblaciones y abarcando un número distinto de variables como son los ingresos, el contrato, las prestaciones, seguridad social, la jornada laboral, entre otros. En particular, lo que interesa a este trabajo es cómo se abordan las condiciones laborales de los trabajadores con estudios a nivel superior y más aún, cuales son los determinantes de dichas condiciones, donde la escolaridad ya no es la única ni la principal variable explicativa.

Se han realizado diversos estudios en México sobre condiciones laborales, tomando en cuenta distintos ejes de diferenciación como son el sexo o la edad y pocos han tomado en cuenta el nivel de estudios alcanzado. Debido a esto es que en esta sección, primero se muestran estudios sobre condiciones laborales en los jóvenes y mujeres y posteriormente se exponen aquellos que toman en cuenta las condiciones de trabajo, según el nivel escolar alcanzado.

2.3.1. Sobre las condiciones laborales de distintos grupos

La crisis internacional del petróleo impactó negativamente la economía mundial, junto con la recesión económica presentada en los países más desarrollados, obligó a las empresas a una reestructuración productiva. Aunado a esto, la imposición del neoliberalismo como modelo de acumulación vigente, llevó a la reestructuración de las economías latinoamericanas, incluyendo a México. La transformación incluyó e impactó al mercado de trabajo donde, a partir de la década de los ochentas, las condiciones laborales comenzaron a mostrar un rápido proceso de deterioro siendo una de las razones la implementación de la flexibilización productiva que necesariamente condujo a la flexibilización del mercado laboral. El proceso de deterioro de las condiciones laborales afectó a cierto tipo de trabajadores más que a otros, razón por la cual este tipo de investigaciones se han centrado en grupos como los jóvenes y las mujeres.

El grupo de los jóvenes llamó la atención en tiempos recientes, en parte, debido al aumento de la tasa de participación de este sector principalmente, como resultado de las estrategias de los hogares mexicanos para hacerle frente a la caída de los ingresos familiares (Navarrete, 2001). Acerca de los jóvenes, Oliveira (2006) busca profundizar en el estudio de la precariedad laboral en trabajadores jóvenes asalariados en México donde el primer punto es definir al empleo precario por medio de tres dimensiones: la normativa, la económica y sobre seguridad laboral. Expone que el proceso de precarización del trabajo asalariado forma parte del modelo económico debido a la búsqueda de desregulación de los mercados laborales como forma de aumentar la productividad que ha provocado un abaratamiento de la fuerza de trabajo. Entre los factores que explican el nivel de precariedad se encuentran: el contexto socio espacial, las características familiares, las características individuales y el contexto laboral. El tipo de análisis que realiza la lleva a afirmar que la escolaridad y sobre todo, los estudios profesionales ofrecen mayor garantía que otro tipo de características del trabajador para la obtención de empleos menos precarios, tanto en niveles de remuneración como en condiciones de trabajo (p.55). Otro resultado importante es que los jóvenes que tienen acceso a empleos con mejores condiciones laborales, tienen estudios universitarios o más, trabajan en empresas de mayor tamaño, viven en áreas urbanas, entre otras características. Concluye su trabajo argumentando: “la desigualdad de oportunidades

educacionales y laborales existentes para los jóvenes de diferentes sectores sociales contribuye a la transmisión de las inequidades de clase de una generación a otra”.

Para observar en qué medida afectó la crisis de fines de 1994 a la población trabajadora joven, Navarrete (2001) hace una comparación entre dos años de estudio, 1991 y 1995, y determina en qué condiciones se incorpora al mercado de trabajo. Para este fin Navarrete califica la calidad de empleo de los jóvenes según rama de actividad, situación en el trabajo, ingreso, duración de la jornada laboral y prestaciones. En general se observa un aumento de las horas semanales trabajadas y disminuye la población que contaba con prestaciones. Determina que los jóvenes que se encuentran en peor situación son aquellos de menor edad, de sexo femenino y que viven en áreas de menor grado de urbanización.

Para el caso de las mujeres se encuentran diversas investigaciones, entre las que se encuentran las de Mercedes Pedrero (2003) y la de Ana Alicia Solís (2002). Pedrero Nieto toma dos años de estudio, 1993 y 2000 para observar los cambios ocurridos en las condiciones laborales y cómo afectaron a trabajadores de ambos sexos. Las mujeres, siendo las encargadas de la crianza de los hijos y de las labores domésticas deben compatibilizar dichas actividades con sus responsabilidades laborales. Debido al tipo de ocupaciones al que está ligada la mujer, son más propensas a tener peores condiciones de trabajo, incluidas las remuneraciones. Los sueldos y salarios medianos para hombres y mujeres sufrieron una reducción, sin embargo fue mayor para las segundas. Ni el aumento registrado en las horas trabajadas pudo compensar la disminución de los ingresos por trabajo.

En una investigación sobre el movimiento sindical femenino, Ana Alicia Solís (2002) analiza las condiciones laborales de las mujeres, señala que se encontraban en empleos precarios, siendo una de las causas que las llevaron a organizarse en sindicatos independientes, como forma de defensa a sus derechos laborales. A partir de la incorporación del modelo neoliberal en la economía mexicana, se buscó la forma de aumentar la productividad y disminuir los costos como medio de alcanzar una mayor competitividad de los productos mexicanos frente a los extranjeros. Comenta que uno de los medios para lograr estos objetivos fue la incorporación de más mano de obra femenina al mercado de trabajo. Pero el mayor ingreso de la mujer a la vida activa se

caracterizó por empleos precarios como el trabajo a domicilio, por comisión o temporales y sin ingresos fijos (p.131). Por otro lado, señala la importancia que tiene el trabajo de venta por comisión para compensar los bajos ingresos femeninos¹² en los cuales no se tiene ningún tipo de seguridad. Al hacer un balance de los dos sexenios con el modelo neoliberal, descubre que hubo una gran proporción de mujeres que recibieron paga de tres salarios mínimos o menos, la mayoría no tuvo acceso a la seguridad social y fueron más mujeres que hombres las que tuvieron jornadas de trabajo mayores a las ocho horas (p. 168).

2.3.2. Sobre las condiciones laborales de los profesionales

Los estudios que se refieren a las condiciones laborales de los profesionales se encuentran insertos en documentos que tratan sobre el mercado laboral de este tipo de trabajadores, como el de Jurado (2001), donde presenta un estudio para la Zona Metropolitana de Monterrey basado en encuestas a hogares sobre empleo. Al hacer una investigación sobre las estrategias laborales de los profesionales en Monterrey, encuentra en la reestructuración económica y productiva una de las principales fuentes del deterioro de las condiciones laborales del tipo de trabajadores antes mencionado, en el periodo de 1987 a 1999. Por otro lado destaca el aumento del desempleo y el subempleo. En el análisis de los datos uno de los resultados fue el aumento de los empleos por tiempo determinado o corto, sin contrato o contrato de palabra, influyendo en los recursos monetarios que ingresan en los hogares. El salario también se encuentra en proceso de deterioro para todos los tipos de trabajadores, incluyendo aquellos de alta escolaridad, manteniendo grandes diferencias con los menos educados e incluso, hay una gran heterogeneidad entre el grupo de trabajadores con alta escolaridad. A manera de conclusión muestra que para el caso de Monterrey, este tipo de trabajadores ha tenido una presencia creciente en el mercado laboral junto con el aumento de sus jornadas y una disminución en las prestaciones sociales.

Siguiendo con el tema, Suárez (2005), muestra cómo el desempleo y la precarización de las condiciones laborales alcanzaron a muchos jóvenes, incluyendo a los que tienen

¹² En esta parte Solís (2002) se refiere a la "venta por catálogo", donde empresas como Tupperware, Stanhome, Avon, entre otras hacen uso de la población trabajadora femenina. Hace referencia al trabajo de Pomar Ferro, en el cual detalla el sistema que ocupa la empresa Fuller y la gran cantidad de mujeres, cerca de 120 000, que ocupa para vender sus productos a lo largo de la República Mexicana.

estudios profesionales, como consecuencia de la flexibilización de la relación entre capital y trabajo, donde el Estado dejó de proteger a los segundos para darle prioridad al primero. Una característica que se está convirtiendo en estructural, es que el desempleo en los profesionales es mucho mayor que para otros trabajadores con menor nivel de estudios. Aunque el tener mayor escolaridad otorga mayores probabilidades de obtener mejores ingresos en el mercado de trabajo, otra característica es la gran cantidad de trabajadores con estudios profesionales que ganan menos de tres salarios mínimos. La investigación realizada le permite afirmar que, al igual que Jurado para el caso de Monterrey, una gran parte de los profesionales tenían jornadas laborales mayores a las 40 horas por semana.

A manera de resumen, la determinación de las condiciones laborales, dependiendo de los indicadores analizados y las distintas fuentes de información, van a depender de factores económicos como el crecimiento económico y la especialización productiva; de factores espaciales como la pertenencia a una población rural o urbana, de factores sociodemográficos como la edad, el sexo, el nivel educativo; de factores sociales, como la adscripción a algún grupo étnico o a las diferencias de género, todos elementos que deberán ser tomados en cuenta en esta investigación.

2.4. Conclusiones

La principal preocupación de las teorías presentadas en este capítulo es encontrar la relación existente entre educación y mercado laboral, a manera de entender las problemáticas que enfrentan los profesionales, en el cual se ha observado que existen distintas ópticas.

El primer esfuerzo realizado por entender esta asociación se encuentra en la teoría del capital humano en donde se privilegia la relación entre ingresos y nivel de estudios. A pesar de poseer un alto nivel matemático de complejidad, en se donde formaliza por medio de ecuaciones las relaciones que plantea, no deja de tener una visión limitada. Tanto marxistas como institucionalistas señalan desde su perspectiva las fallas de esta teoría, ya mencionadas en su momento. A pesar de las deficiencias que tiene la teoría del capital humano, ha tenido un fuerte impacto en el planteamiento de las reformas educativas.

En cuanto al desarrollo teórico del marxismo en el tema de la educación, se encuentra la postura de Bowles y Gintis, en donde toman las ideas que hablan sobre la reproducción de la desigualdad social, para llevarla al mercado de trabajo. Y por otro lado, exponen la relación existente entre el desarrollo de la institución escolar y el del capitalismo desde un punto de vista histórico. La importancia de estos planteamientos es que incluyen tanto aspectos sociales como históricos, además de las relaciones que se dan al interior de una empresa entre los capitalistas y los trabajadores.

La escuela como reproductora de la desigualdad social, ha sido estudiada por otros investigadores trascendentales en la sociología, como Bourdieu y Passeron. El estudio realizado por ellos en Francia ha servido de base para otro tipo de estudios, como los ya revisados en este trabajo. A su vez, el método ha servido para estudiar la movilidad social, en donde se observa que la educación de los hijos en comparación con los padres, permite un mayor acceso a posiciones ocupacionales mejores.

Por otro lado, en este capítulo se mostró la importancia de incluir el estudio de las condiciones laborales en los estudios realizados de los profesionales. En los hechos, se encuentran en mejor posición en comparación con trabajadores que poseen menos años de educación formal, pero no quiere decir que la educación les proporcione un blindaje “antideterioro”, sobre todo en años recientes. Al parecer, no hay conexión entre los distintos planteamientos revisados a lo largo del capítulo. Empero, la educación influye en la posibilidad de encontrarte en una ocupación y en una rama de actividad, lo que a su vez influye en la probabilidad de encontrarte en empleos con determinadas condiciones laborales. Herlinda Suárez menciona que en México, si no se cuenta con el apoyo de la familia o con recursos propios suficientes para cursar los estudios superiores, concluirlos será una difícil empresa (2005:52). Entonces, la desigualdad social se reproduce desde el momento de acceder a la universidad. Se genera así un filtro que determinará quien puede contar con una profesión universitaria; teniendo mayores posibilidades de encontrarse en trabajos menos precarios o con mejores condiciones. Como ejemplo, los técnicos universitarios registran tasas de desempleo menores que los profesionales, pero con mayores posibilidades de encontrarse en empleos precarios (p.53).

3. Perfil económico y demográfico de los profesionales en el contexto de la Ciudad de México

La Ciudad de México se ha posicionado como una de las urbes más grandes a nivel mundial por su extensión geográfica así como por la cantidad de población que habita en ella. A nivel nacional se ha convertido en el centro del país, en donde se han concentrado una amplia cantidad de actividades sociales, económicas, culturales, políticas, entre otras. Así mismo, ha existido una centralización de servicios educativos, en especial, de los centros de educación superior lo que ha llevado a una presencia relativa mas elevada de profesionales en esta zona que en cualquier ciudad de la República Mexicana. En cuanto a las características sociodemográficas de esta mega urbe, una que adquiere mayor relevancia es la concentración de la Población Económicamente Activa (PEA). Juntando ambas características, surge el tema de esta investigación y, en el presente capítulo se busca dar cuenta de las particularidades económicas y sociodemográficas que muestran los profesionales que viven en la Ciudad de México. El capítulo se articula como se describe a continuación.

Es de suma importancia el contexto en el cual viven los profesionales en la ciudad capital. Por este motivo, en el primer apartado se hace un breve recuento de los sucesos económicos que ha vivido el país en su historia reciente y que han configurado, de forma particular el rostro del quehacer cotidiano de la Ciudad de México. También trata de mostrarse de forma breve los cambios demográficos más importantes suscitados a finales del siglo XX y en los albores del siglo XXI.

En el segundo apartado se ponen de manifiesto datos sobre la condición de actividad y la tasa de participación económica, donde se pueden observar algunos cambios en los patrones mostrados desde hace tiempo atrás, sobre todo en la participación masculina. En este tono se presentan datos sobre las tasas de ocupación y desocupación de los profesionales, las cuales siguen las tendencias observadas para dicho grupo de población.

El apartado número tres está dedicado a la descripción tanto de las características sociodemográficas como ocupacionales de los profesionales ocupados. Esto así debido a que es la población de la cual pretende estudiarse las condiciones laborales en el

capítulo siguiente. Estas descripciones proporcionan un panorama más amplio sobre los sectores de inserción y las actividades que realizan, contestando así a preguntas hechas dentro de la investigación y que permitirá afirmar o rechazar la hipótesis de un aumento de los profesionales en el sector terciario, sobre todos en lo que se refiere a la rama de comercio.

Con la finalidad de poder observar la posición de los profesionales en el mercado laboral de la Ciudad de México, cuando se considere pertinentes y aporten información relevante, se presentan los datos para la población que declaro tener un menor número de años en educación, es decir, los que se encuentran debajo de licenciatura terminada.

3.1. Las transformaciones de la Ciudad de México a finales del siglo XX

3.1.1. Crisis económica y recomposición de las actividades en la Ciudad de México

El propósito de este apartado es resaltar la trayectoria que ha seguido la Ciudad de México y los impactos que han tenido las distintas transformaciones económicas suscitadas en el país, desde la adopción del modelo de desarrollo hacia adentro, hasta las reformas estructurales de corte neoliberal, los cuales han dotado de un papel distinto a la capital del país. Es necesario señalar el efecto diferencial que tuvieron las crisis, debido a que en el periodo estudiado en este apartado, se presenta 1982 y 1995 como puntos de inflexión en la economía mexicana.

La desaceleración económica mundial que se expresó desde principios de los años setentas y que detonó en crisis a partir del aumento de los precios del petróleo en 1973, llevo a que se tomaran una serie de medidas en los países más desarrollados, que afectaron de forma ineludible a Latinoamérica en su conjunto. En México, las reformas económicas se aplicaron hasta inicios de la década de 1980. El auge petrolero que beneficio al país, retrasó el empleo de las reformas hasta 1982, año en el cual, la gran deuda externa contraída durante la década anterior se volvió insostenible¹³. La crisis

¹³ El auge petrolero de los setentas condujo a un aumento de la liquidez a nivel mundial. Una gran cantidad de créditos se dirigieron a los países latinoamericanos. No obstante, el aumento en las tasas de interés en Estados Unidos provocó el encarecimiento de los préstamos, llevando a lo que se conoce como la crisis de

llevo a una profunda recesión económica, enmarcada por la contracción del Producto Interno Bruto (PIB), el aumento del desempleo y de la inflación.

Esta crisis afectó de manera distinta a cada una de las regiones del país, siendo la Ciudad de México la que resintió en mayor medida sus efectos. Para entender dicha situación, se debe tener en cuenta el desarrollo de la Ciudad de México desde principios del siglo XX. Se produjo un gran incremento de la producción industrial en esta zona desde la década de 1930 provocando que se convirtiera en el centro económico del país. Dicha producción aumentó hasta concentrar casi el 50% de la producción nacional en 1980. A la par, se registró un incremento de la concentración con relación al producto del comercio y de los servicios, llegando a ser del 45% del total del país. (Pacheco, 2004:82).

Sin embargo a principios de los años ochenta la producción manufacturera presenta una fuerte contracción, causa de la crisis. Por medio de información del Sistema de Cuentas Nacionales, Sobrino (2002:27) muestra que fue la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), la que resintió con mayor fuerza la crisis y el agotamiento del modelo de crecimiento hacia adentro, al desplomarse en 1988 en 21% el valor generado en comparación con el de 1980.

En el caso del sector terciario, la crisis provocó que la concentración en este sector cayera. Según Garza (2004) ésta se ubicó en 39%, proporción comparable a la de 1960¹⁴. La caída se atribuye a la fuerte relación que existía entre la manufactura y los servicios. En este caso, fueron los servicios profesionales a empresas los más afectados por la disminución de la producción industrial. Por el lado del consumo los servicios de recreación y esparcimiento fueron los más afectados, lo que se explica por la contracción del consumo debido al aumento del desempleo y la disminución de los ingresos reales de los trabajadores.

la deuda externa, la cual dio inicio con la declaratoria de moratoria por parte del gobierno mexicano en 1982.

¹⁴ Realiza un análisis del sector servicios en la Ciudad de México, tomando en cuenta los censos comerciales y de servicios, por lo que únicamente se analizan el comercio y los servicios en negocios establecidos. No incluye el rubro de los servicios sociales prestados por el gobierno.

Al parecer, después de la crisis hay una recomposición de las actividades económicas en la capital del país. La industria manufacturera muestra signos de recuperación, sin embargo, la fuerza ya no es la misma de antaño. En el periodo que va de 1988 a 2000 la producción manufacturera en la ZMCM retoma dinamismo. Sin embargo, la tasa de crecimiento fue ligeramente inferior al del país en su conjunto¹⁵, por lo que su participación en el total disminuyó de 34.7% en 1988 a 32.7% (Sobrino, 2002:28). Dentro de la recomposición de actividades económicas, el sector terciario acrecentó su importancia entre 1988 y 1998, explicado por el gran aumento de los servicios al productor, dentro de los cuales, los que mostraron mayor incremento en su participación fueron los servicios profesionales a empresas. Garza (2004:24), afirma que a partir de la aplicación de las reformas de corte neoliberal, las empresas buscaron modernizarse por medio del adelgazamiento de la administración. Esto condujo a la contratación de despachos externos especializados para llevar a cabo funciones que antes se realizaban al interior de las empresas.

La crisis que se presentó en 1994 y la recesión económica que le siguió durante 1995 afectó nuevamente de forma particular a la Ciudad de México. Mientras que en el total del país el PIB terciario creció en 1.9% promedio anual entre 1994 y 1998, en la ciudad de México decreció en -0.1%, lo que se explica principalmente por la importante caída del ingreso real de la población, que tuvo su materialización en la disminución de servicios de consumo inmediato como son: la preparación de alimentos y bebidas, y servicios de aseo y limpieza (Garza, 2004:35).

Por otro lado, a partir de la apertura comercial y de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se observa que existen cambios importantes en las actividades económicas de la metrópoli, sobre todo por un aumento de la dependencia hacia el mercado externo, en especial hacia los Estados Unidos (Garza, 2004:34); conjuntamente las actividades económicas en la Ciudad de México se diversifican. Ya desde los ochenta, se puede observar la integración de México al mercado mundial vía el sistema financiero. A nivel mundial, las finanzas registran un aumento de actividades entre 1982 y 1987 (Oliveira, 1999: 253). La ZMCM juega un

¹⁵ A pesar de que el total de las exportaciones manufactureras muestra un gran aumento para la década de los noventa, son los estados fronterizos los que muestran un mayor dinamismo, explicado por la producción en la industria maquiladora de exportación.

papel primordial en la integración del país al mercado externo, debido a que las actividades financieras de las empresas más importantes del país así como de las trasnacionales y grupos financieros internacionales se desarrollan en la urbe (p.260). Es así que Hiernaux-Nicolas (1999:292), con datos tomados de la revista Expansión, muestra que una gran cantidad de empresas tenían su sede en la Ciudad de México. Mientras que en 1989 el 31.2% de las empresas mas grandes se localizaban en la capital, para 1994 la proporción era del 46.8%. Con respecto al cambio de funciones del a metrópoli, opina:

El papel de la Ciudad de México parecería ser el de la ciudad por excelencia que se articula con la economía mundial, volviéndose así una suerte de *ciudad mundial de segundo rango*, y la única con una posición geográfica y condiciones internas de competitividad para ser la gestora del conjunto de la economía nacional frente al contexto globalizado. (p.286)

Para finales del siglo XX, las actividades económicas en la Ciudad de México se centran en el sector servicios, sociales y personales ligados al mercado local, y los financieros, insertos en al ámbito nacional e internacional (Sobrino, 2000:167). Según Olivera (1999), el ascenso de las actividades financieras en México tuvo impacto en las actividades económicas de la capital, debido a la demanda de servicios que tienen las empresas financieras, como son la publicidad, el manejo de imagen y la operación misma de las empresas.

Por último, en el periodo de 1998 a 2003, se nota un fuerte avance en el proceso de desindustrialización de la Ciudad de México; aunque se mantiene como la primera metrópoli en la generación de valor de este sector, el proceso de relocalización de la planta industrial así como el aumento de importancia de la Industria Maquiladora de Exportación (IME), ha provocado una caída de su participación en la producción manufacturera nacional. Así, de 1980 a 2003 la aportación de la producción manufacturera por parte de la metrópoli al PIB industrial nacional, de ser igual 46.2% disminuye a 21.5% (Sobrino, 2007:263). Por otro lado, al interior del sector servicios se encuentran grandes diferencias. Para inicios del siglo XXI son los servicios distributivos los que han aumentado su participación debido en “parte a la proliferación de grandes empresas capitalistas en estas actividades”. No obstante, estas últimas conviven con

pequeños establecimientos comerciales y de servicios explicado por las estrategias de sobrevivencia de la población (García y Oliveira, 2003:80).

3.1.2. Transformaciones en la población de la Ciudad de México

La importancia demográfica de la Ciudad de México en el contexto nacional ha cambiado durante el siglo XX. El gran crecimiento poblacional en la metrópoli durante las décadas de 1930 y 1940 en gran parte se explica por la migración campo-ciudad, relacionada sobre todo con el proceso de industrialización (Pacheco, 2004:92). Con el paso del tiempo su importancia relativa siguió en aumento. La mayor tasa de crecimiento poblacional se da entre 1960 y 1970, siendo equivalente a 5.66% promedio anual (p.88). Pacheco encuentra que hay una relación entre la evolución de la concentración poblacional en la ciudad y la evolución de la concentración de la mano de obra, aunque reconoce la existencia de otros factores en la alta participación en términos demográficos con respecto a la nacional (p.91).

Sin embargo, para la década de los ochenta del siglo pasado empieza el descenso de la importancia demográfica de la Ciudad de México con respecto al total del país. En 1980 concentraba al 21.6% de la población y para 2003 esta proporción es del 18.7%. Después de ser la zona con mayor atracción para la migración interna se presenta un giro a la situación, convirtiéndose en una expulsora de población con el mayor saldo neto migratorio negativo del país (Sobrino, 2006:265). De tal suerte que entre 1995 y 2000, el 32% de los migrantes en las 12 ciudades más grandes del país provenían de la Ciudad de México (p.276). La emigración hacia ciudades intermedias del interior del país así como una disminución en la tasa de crecimiento natural ha provocado una baja constante en su participación nacional.

Por otro lado se presenta un proceso de envejecimiento de la población en México, como un producto de la transición demográfica. En la capital del país, el envejecimiento adquiere características particulares debido a procesos que ya se mencionaron en este apartado, marcados por un gran aumento absoluto de los adultos mayores, los que se triplicaron en los últimos treinta años (Negrete, 2003). Cabe aclarar que existen diferencias entre el estado de México y el Distrito Federal, debido a que el primero aun

posee una gran cantidad de población joven y adulta como resultado de un proceso diferenciado de inmigración durante la década de 1950.

3.2. Las particularidades de los profesionales en la Ciudad de México: características económicas

A continuación se presentan las características de los profesionales en la Ciudad de México. Esta población se diferencia en gran medida del resto de la población de 25 a 64 años. El nivel de estudios alcanzado los ubica como un segmento “privilegiado” dentro de la población ocupada, tal como se observara en esta sección, se encuentran ocupados en sectores que requieren un mayor nivel de calificación y por otro lado, en actividades que les permite acceder a empleos con condiciones laborales menos deterioradas.

3.2.1. Participación económica de los profesionales

La Ciudad de México se ha destacado por concentrar a la población económicamente activa del país, siendo aproximadamente del 20% del total, desde inicios de la década de los ochentas. A esto se le agrega el comportamiento de las tasas de participación económica por sexo, siendo ambas mayores en comparación con el resto del país. En 1998 este indicador se ubicó en 56.30% para la población en edad de trabajar (Pacheco, 2004: 95). Para el caso de la población de 25 a 64 años con escolaridad menor a licenciatura terminada¹⁶, el indicador se ubica en 66.13% en 1997 y en 67.58% en 2004 (cuadro 1, anexo1).

Lo anterior resulta más importante tomando en cuenta la tasa de participación económica femenina en la capital del país, la cual se ha elevado constantemente a lo largo del siglo, hasta llegar a ser del 39% en 1998 para la población en edad de trabajar (Pacheco, 2004:94). De nuevo, para la población de 25 a 64 años con menor escolaridad, la participación económica femenina se encuentra alrededor del 33% para ambos años de estudio. La masculina se ubico en 93.65% en 1997 y en 92.22% en 2004.

¹⁶ A partir de este punto, se hará referencia a los trabajadores de 25 a 64 años de edad con escolaridad menor a licenciatura terminada como población “con menor escolaridad”.

En cuanto a los profesionales, para el país se calcula que desde 1990, cada año se incorporan al mercado de trabajo un millón de personas, de los cuáles, el 25% son egresados de las universidades e instituciones de educación superior (Hernández Laos, 2004:100). Estos datos son importantes para darle contexto a la población profesional que trabaja en la Ciudad de México debido a que su análisis arroja distintos datos en comparación con la población con menor escolaridad en cuanto a las características demográficas y ocupacionales. En primer lugar resalta la gran diferencia que existe entre los profesionales y los trabajadores con menor escolaridad. Se observa que hay una diferencia cercana a los 20 puntos porcentuales para ambos años de estudio, ubicándose arriba del 84% para la tasa de participación de los profesionales.

El segundo punto a remarcar, es la diferencia en las tasas de participación femenina entre una población y otra, la cual es sumamente amplia. En la alta participación económica de las profesionales en la Ciudad de México tienen que tomarse en cuenta varios factores. La evidencia apunta a que el nivel educativo alcanzado es un parteaguas para la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. En este sentido Muñoz y Suárez (citado en Morelos, Aguirre y Pimienta, 1997: 587) señalan que para el caso de las mujeres, el tener educación superior incrementa su participación en la actividad económica. Por otro lado, algunas investigaciones muestran que ha habido un aumento en la proporción de mujeres que se dedican a actividades extradomésticas en el mercado de trabajo (Morelos, 2005: 131).

Sin embargo, no se debe pasar por alto que hay otros factores que influyen como: las transformaciones económicas y sociales, y la disminución de la fecundidad entre otras tal como lo afirma Rendón (2003:74), que también elevan la participación económica femenina. Finalmente, el hecho de que se encuentren en el mercado laboral de la Ciudad de México también ejerce influencia sobre la participación económica de las mujeres, en este caso, de las profesionales. Pacheco (2004:90) plantea que la Ciudad de México ofrece mayores oportunidades de trabajo a las mujeres que en otras regiones ante la posible existencia de un patrón diferencial por región.

Ahora se presenta una revisión de la participación económica en general y posteriormente por grupo de edad. En el cuadro 1, el punto más importante a resaltar es la caída en la tasa de participación masculina, así como la constancia de la tasa de

participación femenina. En general, se ha observado en múltiples investigaciones sobre el aumento de la tasa de participación femenina, que data desde la década de los años setentas del siglo pasado, sin embargo poco se ha estudiado los cambios existentes en la tasa masculina y en este momento no se tienen elementos para determinar cuáles han sido sus causas, conforme avance este trabajo, se podrán intuir o sugerir algunas.

Así, resulta que tanto para 1997 como para 2004, la tasa de participación de los profesionales se encuentra alrededor del 85%, siendo más alta la de los hombres que de las mujeres, con el 95% para los primeros y de 73% para las segundas. Se observa que la mayor diferencia entre los dos años se da entre los hombres, ya que para 2004 cae su participación a 92%. El análisis por grupos de edad puede que de algunas señales del porque se observa la disminución en su tasa de participación.

Cuadro 1
Ciudad de México, 1997 y 2004
Población de 25 a 64 años con licenciatura terminada
Distribución porcentual por condición de actividad y sexo

Sexo	1997			2004		
	PNEA	PEA	Total	PNEA	PEA	Total
Hombre	4.64	95.36	100.00 (600,141)	7.54	92.46	100 (764,120)
Mujer	26.44	73.56	100.00 (416,677)	26.11	73.89	100 (603,335)
Total	13.57	86.43	100.00 (1,016,818)	15.73	84.27	100 (1,367,455)

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

Al hacer el análisis por grupo de edad, hay que resaltar dos puntos. Primero, para el último grupo de edad la salida del mercado de trabajo aumenta fuertemente tanto para hombres como para mujeres para ambos años de estudio pudiendo ser resultado de los procesos de jubilación que se presentan a esas edades, en vista de que la generación que representan todavía gozó de los beneficios de las reformas sociales instauradas a partir de los logros obtenidos por la Revolución Mexicana y de los movimientos sindicales en los años posteriores. El segundo punto a resaltar es que, la caída en la tasa de participación económica masculina general se encuentra mayormente concentrada en el primer grupo de edad, lo cual puede estar expresando una entrada mas tardía al mercado de trabajo debido una mayor permanencia en el sistema escolar

por un lado o el desaliento por las altas tasas de desempleo para la población joven, como se verá mas adelante.

A continuación se describen las principales tendencias encontradas. Para 1997 la tasa mas alta de participación económica para los hombres se da entre los 35 a 44 años de edad, mientras que para las mujeres se da de los 25 a los 34 años. Como se menciono anteriormente, para ambos sexos de los 55 a los 64 años la PEA cae abruptamente, aunque es mas marcada la caída para las mujeres. Para 2004, se encuentra un incremento de la participación del sexo femenino de alrededor 9 puntos porcentuales, de los 45 a los 54 años llegando a ser del 75%. En sentido contrario, hay una caída en el grupo de los 55 a 64 años de aproximadamente 20 puntos porcentuales en 2004 con respecto a 1997, ubicándose en 34%.

Cuadro 2
Ciudad de México, 1997 y 2004
Población de 25 a 64 años con licenciatura terminada
Distribución porcentual por condición de actividad, sexo y grupo de edad

Grupo de edad	1997			2004		
	PNEA	PEA	Total	PNEA	PEA	Total
Hombre						
25 a 34	2.86	97.14	100 (206,019)	6.52	93.48	100 (247,795)
35 a 44	2.58	97.42	100 (229,779)	2.05	97.95	100 (215,855)
45 a 54	4.97	95.03	100 (122,079)	5.48	94.52	100 (193,617)
55 a 64	23.52	76.48	100 (42,264)	24.70	75.30	100 (106,853)
Total	23.52 (27,824)	76.48 (572,317)	100 (600,141)	7.54 (57,589)	92.46 (706,531)	100 (764,120)
Mujer						
25 a 34	23.65	76.35	100 (233,796)	24.19	75.81	100 (268,659)
35 a 44	25.82	74.18	100 (124,388)	23.96	76.04	100 (187,788)
45 a 54	33.31	66.69	100 (32,020)	24.84	75.16	100 (119,827)
55 a 64	45.64	54.36	100 (26,473)	65.69	34.31	100 (27,061)
Total	26.44 (110,153)	73.55 (306,524)	100 (416,677)	26.11 (157,529)	73.89 (445,806)	100 (603,335)

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

3.2.2. Empleo y desempleo de los profesionales

Según un estudio de Hernández Laos (2004:102) desde el año 2000, para los egresados de la universidad se observa un mayor dinamismo en el empleo femenino, marcado por una tasa de desempleo menor y un crecimiento en la tasa de actividad. Los datos sobre ocupación y desocupación recolectados por la ENE corroboran dicha tendencia. Dentro de la PEA de los profesionales, en 1997 la tasa de ocupación se ubica en 96.49 por ciento mientras que la de desocupación es del 3.51 por ciento. La desocupación es más alta en el caso de las mujeres profesionales. En 2004, la tasa de desocupación para la población mas escolarizada se ubica en 4.31%, lo cual significa un aumento fuerte con respecto a 1997, siendo mucho mayor en hombres que en mujeres. La tasa de desocupación masculina aumento en 1.5 puntos porcentuales, legando a ser de 4.89%. En el caso de las mujeres, la tasa de desocupación fue del 3.39%, menor que la registrada en 1997.

Aunque en general las tasas de desocupación pueden parecer bajas, se deben hacer algunas anotaciones. En la población trabajadora con una escolaridad más alta, la tasa de desempleo abierto tiende a aumentar, como se muestra en los datos para la ENEU, donde el 50% de los desempleados cuentan con educación media superior y superior. Además esta proporción ha ido en aumento desde 1987, primer año de levantamiento de dicha encuesta (Mariña, 2004).

Al comparar la tasa de desocupación de los profesionales con aquellos que cuentan con un menor número de años de estudio se encuentra que es más alta para los primeros que para los segundos. La tasa total para los trabajadores menos escolarizados se encuentra en 2.58 para 1997 y 2.78 en 2004 (cuadro 3, anexo 1), siendo más alta para la mujer que para el hombre en ambos años. La diferencia con los profesionales es de casi un punto porcentual menos en 1997 y de 1.5 en 2004. Este asunto se vuelve aun más importante al tener en cuenta a la población profesional más joven la que presenta las más altas tasas de desempleo.

Cuadro 3
Ciudad de México, 1997 y 2004
Población de 25 a 64 años con licenciatura terminada
Distribución porcentual por condición de ocupación y sexo

Sexo	1997			2004		
	Ocupado	Desocupado	Total	Ocupado	Desocupado	Total
Hombre	96.62	3.38	100 (572,317)	95.11	4.89	100 (706,531)
Mujer	96.22	3.78	100 (306,524)	96.61	3.39	100 (445,806)
Total	96.49	3.51	100 (878,841)	95.69	4.31	100 (1,152,337)

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

En el cuadro 4 se observan las tasas de ocupación y desocupación por grupos de edad. Uno de los principales cambios que se encuentran es el aumento de la tasa de desempleo masculina para 2004, la que se concentra en mayor medida en el primer grupo de edad. Otro de los asuntos a resaltar es la nula desocupación que se observa en el grupo de los 45 a los 54 de mujeres para ambos años de estudio, no siendo así para los hombres ya que en dicho grupo de edad se presenta la más alta tasa de desocupación. En 1997, el nivel de desocupación más alto entre las mujeres se da entre quienes se encuentran entre los 55 a 64 años, siendo del 9%.

Los datos sobre el gran aumento en la tasa de desempleo de los profesionales del último grupo de edad se deben tomar con reserva, debido a que el número de casos dentro de la muestra es pequeño. Sin embargo estos muestran que, tanto la baja en la tasa de participación económica femenina así como el aumento de la tasa de desempleo en el grupo de 55 a 64 años, es coincidente, debido a que puede ser que un aumento en el desempleo explique en parte la disminución de la tasa de participación económica, debido a que las mujeres profesionales al no tener posibilidad de encontrar un empleo a esa edad, salen del mercado de trabajo y permanecen inactivas los años subsecuentes.

Lo anterior puede estar sugiriendo que las profesionales más jóvenes estén desplazando a las profesionales de mayor edad en el mercado de trabajo. Como lo explica Rendón (2003:132), existe una discriminación basada en la edad, es decir, los empleadores prefieren contratar fuerza de trabajo joven debido a las ventajas de su edad, es decir mayor resistencia física al trabajo y menor propensión a las

enfermedades. Además, debido a la creciente oferta de egresados de las universidades, los contratantes de trabajadores “pueden darse el lujo” de rechazar a los que rebasen determinada edad. Por otro, un factor que alienta la contratación de población más joven y recién egresada es que se les pagan salarios más bajos (Suárez, 2005:17).

Cuadro 4
Ciudad de México, 1997 y 2004
Población de 25 a 64 años con licenciatura terminada
Distribución porcentual por condición de ocupación, grupo de edad y sexo

Grupo de edad	1997			2004		
	Ocupado	Desocupado	Total	Ocupado	Desocupado	Total
Hombre						
25 a 34	94.78	5.22	100 (200,131)	92.42	7.58	100 (231,638)
35 a 44	100.00	0.00	100 (223,849)	97.19	2.81	100 (211,423)
45 a 54	93.47	6.53	100 (116,015)	95.26	4.74	100 (183,015)
55 a 64	95.94	4.06	100 (32,322)	97.07	2.93	100 (80,455)
Total	96.62	3.38	100 (572,317)	95.11	4.89	100 (706,531)
Mujer						
25 a 34	96.69	3.31	100 (178,511)	95.52	4.48	100 (203,667)
35 a 44	95.28	4.72	100 (92,267)	97.07	2.93	100 (142,799)
45 a 54	100.00	0.00	100 (21,354)	100.00	0.00	100 (90,056)
55 a 64	90.95	9.05	100 (14,392)	80.57	19.43	100 (9,284)
Total	96.22	3.78	100 (306,524)	96.61	3.39	100 (445,806)

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

Por otro lado, el análisis de las tasas de desocupación este indicando que ser hombre, joven y profesional indica que se tiene mayores posibilidades de ser desempleado. Como se mencionó en el apartado anterior, esto puede estar provocando que haya disminuido la tasa de participación de este segmento profesional y en realidad se trate de desocupados encubiertos¹⁷.

¹⁷ El INEGI, dentro de la Encuesta Nacional de Empleo, define a la población desocupada encubierta como: “Personas que en el periodo de referencia no se encontraban ocupadas ni en situación de desocupación abierta, pero económicamente inactivas, las cuales declararon estar dispuestas a aceptar un trabajo en

3.3. Características sociodemográficas de los profesionales ocupados en la Ciudad de México

Después de que ya se ha analizado la condición de actividad y la de ocupación de los profesionales, esta sección se ocupa del estudio del perfil sociodemográfico de los profesionales ocupados únicamente, como son la estructura de la población, la edad media, la posición en el hogar y el estado civil.

Cuadro 5
Ciudad de México, 1997 y 2004
Población ocupada de 25 a 64 años con licenciatura terminada
Distribución porcentual por grupo de edad y sexo

Grupo de edad	1997			2004		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
25 a 29	19.31	29.38	22.81	17.82	21.53	19.27
30 a 34	14.99	29.14	19.91	14.04	23.64	17.79
35 a 39	20.52	14.93	18.57	16.13	17.48	16.66
40 a 44	19.96	14.88	18.19	14.45	14.70	14.55
45 a 49	11.14	4.71	8.90	14.88	12.87	14.09
50 a 54	8.47	2.53	6.40	11.07	8.04	9.89
55 a 59	2.54	2.39	2.49	7.78	1.15	5.19
60 a 64	3.07	2.05	2.71	3.84	0.59	2.57
Total	100 (552,979)	100 (294,949)	100 (847,928)	100 (672,006)	100 (430,702)	100 (1,102,708)

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

Para comenzar se presentan los cambios en la distribución de la población por grupos de edad (cuadro 5). La importancia de estos radica en que las diferencias que se observan explican en parte los cambios tanto en la posición en el hogar como en el estado civil. En 1997, cerca del 80 % de la población con licenciatura terminada se encuentra entre los 25 y 44 años. Esta proporción es similar en los hombres; sin embargo, el grupo con mayor representatividad es el de 35 a 39 años. En el caso de las mujeres, el 60% de la población se aglutina de los 25 a 34 años.

Para 2004 se observa un cambio en la composición por edades de la población; disminuye la proporción de población ocupada en los primeros grupos de edad y se

forma inmediata, aun cuando en los meses anteriores al periodo de referencia no buscaron empleo por alguna de las siguientes razones: creyeron que no había trabajo en su especialidad o en su zona; no pudieron encontrar trabajo; les faltaba escolaridad, capacitación o experiencia; los empleadores las consideraron demasiado jóvenes o demasiado viejas o por otras razones". Consultado en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen/default.aspx?t=EHNEU&s=est&c=10737>

incrementa la de los grupos de los 45 a 59 años con diferencias entre los sexos. En el caso de los hombres disminuye principalmente el grupo de los 35 a los 39 años; en las mujeres se incrementan los grupos de edad a partir de los 35 años mientras disminuyen los primeros dos grupos.

Hay que considerar que la gran representatividad que tienen los primeros grupos de edad para ambos años de estudio se debe de forma importante a la ampliación en la cobertura universitaria que comenzó décadas atrás (Becerril, 2005: 50) y a la mayor participación económica en dichos grupos de edad. Tendencias contrarias acontecen en los últimos grupos de edad, lo que explica su baja presencia entre los ocupados.

Lo anterior está mostrando que, en la Ciudad de México, dentro del grupo de población profesional se está pasando de tener una población joven en su mayoría a una población conformada por adultos jóvenes y por adultos, a pesar de que en términos absolutos se sigue engrosando a la población de menor edad por los jóvenes que egresan de las universidades, lo cual se explica por el cambio de estructura poblacional en la Ciudad de México.

En épocas recientes, se observa en la ciudad un envejecimiento de la población, parte del envejecimiento general del conjunto del país. Tomando esto en consideración, la edad media y mediana de los profesionales son parte de esta tendencia con un aumento de dos años de 1997 a 2004 (cuadro 6). En comparación con los trabajadores con menor escolaridad se observa que para el total (cuadro 6, anexo 1), los profesionales son más jóvenes, tal como lo muestran las diferencias existentes entre la edad media y mediana de las mujeres, donde las profesionales registran edades menores para ambos años de estudio. Sucede lo contrario en el caso de los hombres, donde los profesionales se encuentran en edades más avanzadas. Lo anterior confirma la ampliación del acceso de la mujer a la educación universitaria en últimos tiempos, en especial de mujeres más jóvenes. También debe considerarse que la salida de las profesionales del mercado de trabajo en el último grupo de edad es mucho mayor que el de los hombres, lo que está impactando la edad media y mediana.

Aunado a esto, los profesionales ocupados hombres muestran una edad media y mediana mayor que las mujeres, debido a que ellos permanecen por más tiempo en el

mercado de trabajo, tal como lo muestran las tasas de participación económica del último grupo de edad. Por otro lado, una mayor edad media y mediana en el caso de los hombres es también causa de una disminución de la tasa de participación en el primer grupo de edad.

Cuadro 6
Ciudad de México, 1997 y 2004
Población ocupada de 25 a 64 años con licenciatura terminada
Edad media y mediana por sexo y total

Sexo	1997		2004	
	Media	Mediana	Media	Mediana
Hombre	38.91	38	40.78	40
Mujer	35.03	33	37.24	36
Total	37.56	36	39.40	38

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

A continuación se presentan los resultados de posición en el hogar y de estado civil. La importancia de incluir el análisis de estas variables se debe a que, dependiendo de lugar que se ocupe en la esfera familiar, las responsabilidades dentro del hogar serán distintas lo que a su vez puede influir en la inclinación a participar en el mercado de trabajo, ya sea inhibiendo o promoviendo la incorporación. Así mismo, el estado civil influye en la participación dentro del mercado de trabajo. Como ejemplo de ello, García y Pacheco (2000) realizan una investigación sobre la incorporación al mercado de trabajo de las esposas, hijos e hijas en la Ciudad de México en el año de 1995, encontrando que las características individuales, es decir, el nivel de estudios, así como la edad son factores que ejercen más influencia para entrar al mercado laboral.

En el cuadro 7 se observa el estado civil de los profesionales ocupados. En general, las mujeres tienen más alta proporción como solteras y los hombres como casados. Para 2004, se presenta el “efecto edad” en esta población y aumenta fuertemente la proporción de mujeres casadas. A continuación se describen las tendencias más importantes. En 1997, el 56 por ciento de la población ocupada se encuentra casado y cerca del 35% soltero, mientras que para 2004 cambia a 60% los profesionales que se encuentran casados. En cuanto a los hombres, no presentan cambios de 1997 a 2004, donde el 67% se encuentra casado y el 25% permanece soltero. En el caso de las mujeres, más del 50% se encuentran solteras y el 38% casadas. La población femenina muestra cambios ya que disminuye la proporción de solteras a 43.35% y aumenta la de

casadas a 46%. Se puede observar que las tendencias de ambos sexos se deben al envejecimiento de la población.

Cuadro 7
Ciudad de México, 1997 y 2004
Población ocupada de 25 a 64 años con licenciatura terminada
Distribución porcentual por estado civil y sexo

Estado Civil	1997			2004		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Soltero(a)	25.01	52.48	34.57	25.17	43.35	32.27
Casado(a)	66.85	38.07	56.84	66.64	46.06	58.60
Unión Libre	4.10	3.13	3.76	5.65	3.26	4.72
Divorciado(a)	2.10	2.02	2.07	0.35	3.72	1.67
Separado(a)	1.70	1.44	1.61	1.42	2.71	1.92
Viudo(a)	0.24	2.86	1.15	0.78	0.89	0.82
Total	100 (552,979)	100 (294,949)	100 (847,928)	100 (672,006)	100 (430,702)	100 (1,102,708)

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

En el cuadro 8 se muestra la distribución de la población ocupada por posición en el hogar. En este se reflejan los cambios tanto en la edad de los trabajadores como del estado civil. La posición más recurrente es la de jefe de hogar para ambos años de estudio, debido a los grupos de edad que acotan el universo de la población en estudio. Las diferencias se muestran al hacer el análisis por sexo. La mayor parte de las mujeres aun se encuentran dentro del hogar paterno en el cual ocupan la posición de hija, disminuyendo esta proporción en 2004, año en el cual se muestra un aumento en cuanto su posición de cónyuges. Los profesionales del sexo masculino no muestran variaciones de un año de estudio a otro, en donde la mayoría se muestran como jefes de hogar, seguido por la posición de hijos.

Sorprende los resultados arrojados al hacer una comparación con los ocupados con menor escolaridad (cuadro 8, anexo 1). Aunque la participación de las mujeres que se desempeñan como jefas de hogar va de aumento de 1997 a 2004, pasando de 12% a 13.75%, es menor la proporción que las jefas de hogar dentro de la población ocupada con menor escolaridad, que se encuentran arriba del 20% para ambos años. Se esperaba encontrar una mayor proporción de mujeres como jefas de hogar debido a que la escolaridad otorga independencia a la mujer. Sin embargo, es la escolaridad la que explica este comportamiento, debido a que la educación retrasa el matrimonio y la

fecundidad, por lo cual permanecen como hijas una mayor cantidad de tiempo. De acuerdo con Rendón (2003), las mujeres que cuentan con niveles de escolaridad mas elevada se casan mas tarde y tienen menos hijos.

Por otro lado, también se ha observado que la escolaridad retrasa la salida de los y las jóvenes del hogar paterno. En este sentido se cruza con la gran proporción de profesionales de ambos sexos que se ubican en la posición de hijo(a), participación que disminuye en 2004, principalmente en el caso de los profesionales hombres. Suárez (2005) atribuye la permanencia en el hogar paterno de una gran cantidad de profesionales jóvenes, a la necesidad de hacer frente a diferentes riesgos e inseguridades de la vida, a partir de los cambios que se presentan actualmente en el mundo del trabajo (p. 43).

Cuadro 8
Ciudad de México, 1997 y 2004
Población ocupada de 25 a 64 años con licenciatura terminada
Distribución porcentual por posición en el hogar y sexo

Posición en el hogar	1997			2004		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Jefe del Hogar (JH)	72.91	12	51.72	71.75	13.75	49.1
Cónyuge del Jefe	1.17	37.66	13.86	0.89	43.51	17.54
Hijo(a)	22.11	44.75	29.98	21.75	38.41	28.26
Padres, abuelos, suegros del JH	-	0.52	0.18	0.22	-	0.14
Nietos, yernos y nueras del JH	1.06	1.52	1.22	1.71	0.98	1.43
Hermanos(as) del JH	0.53	2.28	1.14	0.86	1.79	1.22
Otros parientes y no parientes del JH	2.22	1.27	1.89	2.81	1.56	2.32
Total	100 (552,979)	100 (294,949)	100 (847,928)	100 (672,006)	100 (430,702)	100 (1,102,708)

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

3.4. Sectores de inserción y características ocupacionales de los profesionales en la Ciudad de México

En este apartado se presentan los principales sectores de inserción de los profesionales (cuadro 9). Como ya se mencionó en el primer apartado de este capítulo, la Ciudad de México tiene características productivas propias en donde las actividades del sector terciario ocupan a una gran parte de su población, seguida por la industria manufacturera. En cambio, el sector primario así como la minería no han sido representativos dentro de las actividades productivas de la capital. Para muestra de ello, tomando en cuenta el Producto Interno Bruto (PIB) del Distrito Federal, las actividades agropecuarias y la minería representaban conjuntamente alrededor del 0.22 por ciento tan en 1997 como en 2004. En cambio los servicios financieros, sociales, comunales y personales han aumentado su participación; mientras que en 1997 era del 50%, para 2004 se incrementó a 54% del PIB¹⁸. Al analizarse los datos presentados para los grupos de ocupación y para las grandes divisiones económicas y ramas de actividad, se encuentran manifestaciones de esta distribución en los profesionales, existiendo fuertes diferencias respecto de la población con menor escolaridad, principalmente dentro del sector servicios.

El sector terciario es el que ha presentado una mayor expansión en la Ciudad de México desde la década de los setentas con respecto a la población ocupada. Por esto, no es de sorprenderse que la mayor parte de los profesionales se encuentren ocupados en comercio y servicios y otra proporción nada despreciable en la manufactura. Dentro de las actividades del sector primario la presencia es nula o muy pequeña, así como en electricidad y minería donde la participación es mínima en comparación con las demás rubros.

Las diferencias importantes con la población de menor escolaridad y entre sexos se observan en la participación de los profesionales dentro de las grandes divisiones económicas, en concordancia con lo señalado por Suárez (1996: 54), en relación a que

¹⁸ Cálculo propio a partir de información del Banco de Información Económica, BIE, INEGI. www.inegi.gob.mx. Solo se incluye al Distrito Federal debido a que los datos no se encuentran disponibles para la zona conurbada que forma parte de la Ciudad de México

el sexo, junto con la escolaridad inciden sobre la probabilidad de que una persona se encuentre dentro de determinada rama o división económica.

Cuadro 9
Ciudad de México, 1997 y 2004
Población de 25 a 64 años con licenciatura terminada
Distribución porcentual de la población ocupada por rama de actividad económica y sexo

Rama de actividad	1997			2004		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Sector Agropecuario	-	-	-	0.19	0.00	0.12
Minería	0.00	0.41	0.14	0.93	0.66	0.82
Industria Manufacturera	15.85	9.00	13.46	14.52	8.20	12.05
Construcción	6.44	2.70	5.14	5.04	1.70	3.73
Electricidad, Gas y Agua	0.89	0.98	0.92	1.35	0.38	0.97
Comercio, restaurantes y hoteles	14.88	11.89	13.84	12.73	9.89	11.62
Comercio al por mayor	5.35	4.40	5.02	4.26	2.67	3.64
Comercio al por menor	8.59	7.49	8.21	7.43	6.00	6.87
Restaurante y hoteles	0.95	0.00	0.62	1.04	1.22	1.11
Transporte*	5.85	2.44	4.67	5.33	3.02	4.43
Serv. Financieros**	8.61	5.78	7.63	5.51	4.92	5.28
S. pers., sociales y comunales	37.08	56.85	43.95	44.64	58.21	49.94
S, Profesionales y Técnicos	15.78	14.30	15.26	21.63	14.71	18.93
Servicios de Educación	10.37	28.76	16.77	11.07	26.19	16.98
Servicios Médicos	5.16	10.00	6.84	5.02	13.95	8.51
Servicios personales	5.77	3.78	5.08	6.92	3.36	5.53
Administración Pública***	10.39	9.96	10.24	9.76	13.02	11.04
Total	100	100	100	100	100	100

* Incluye almacenamiento y comunicaciones

** Incluye Seguros y Bienes Inmuebles

*** Incluye Servicios de organismos internacionales y servicios de embajadas y consulados extranjeros en el territorio nacional.

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

La distribución de los profesionales por rama económica (cuadro 9) muestra que dentro de la división VI, Comercio, restaurantes y hoteles, en 1997 se observa una disminución en la participación relativa de los profesionales, tanto de hombres como de mujeres, donde estas últimas, en ambos años de estudio han tenido una menor participación. Esto a su vez, se refleja en las ramas que componen la división VI, en donde se nota una disminución en los tres rubros. Esto es un dato importante, debido a que estas actividades se caracterizan por tener condiciones laborales más deterioradas y con una mayor inestabilidad, al recordar que dentro del comercio al por menor se incluyen actividades de comercio informal. Por otra parte se marca una diferencia sustantiva en cuanto a los trabajadores con menor escolaridad en la Ciudad de México, dentro de los

cuales, el comercio al por menor representa una proporción alta de su población ocupada y en el caso de las mujeres es mas alta que para los hombres y además, muestra un aumento para 2004. Estos trabajadores se encuentran repartidos por igual entre comercio y servicios, principalmente en los servicios personales.

Debido que la escolaridad con la que cuentan los profesionales es más alta, tienen mayores probabilidades de encontrarse en el comercio y los servicios, donde se ha mostrado que en algunas ramas de este sector, el nivel promedio de enseñanza es mayor que en otros. Álvarez y Tilly (2006) mencionan que en este sector hay una menor proporción de trabajadores con primaria o sin instrucción y más con grados universitarios en comparación con las demás actividades económicas. No obstante es necesario tomar en cuenta las actividades que se agrupan en el sector terciario dada su gran heterogeneidad.

Uno de los resultados mas importantes es la disminución que se observa de 1997 a 2004 de la participación de los profesionales en la división manufacturera y en comercio, tanto al por mayor como al por menor. La caída del empleo de profesionales en los rubros antes mencionados se compensa con el aumento observado en los servicios sociales. Dentro de estos, son los servicios de educación los de mayor participación en 1997, sobre todo para las mujeres. Para 2004, esta situación cambia y en este año son los servicios profesionales y técnicos los que concentran a la mayor cantidad de profesionales seguido por servicios médicos.

A partir de lo anterior se puede decir que se está reforzando la concentración de los profesionales en los servicios, como desde hace ya tiempo. Lo importante es que dicha concentración se está dando en sectores específicos y se ha dejado de lado las actividades de comercio y los servicios personales, para consolidarse en los servicios sociales, como la educación y atención a la salud, y en servicios profesionales. Por otro lado, causa sorpresa la disminución de su presencia en los servicios financieros, tomando en cuenta que la Ciudad de México se ha consolidado como el centro financiero del país. En éste sector se emplean en mayor medida a los profesionales que a trabajadores con menor nivel de escolaridad, que según se observa en el cuadro 9 en el anexo, se ha reducido la proporción de trabajadores con menor educación a la universitaria.

Cuadro 10
 Ciudad de México, 1997 y 2004
 Población ocupada de 25 a 64 años con licenciatura terminada
 Distribución porcentual por grupo de ocupación y sexo

Grupo de ocupación	1997			2004		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Profesionistas	30.03	27.60	29.19	29.91	31.57	30.56
Técnicos	2.58	2.53	2.56	5.56	4.80	5.26
Trabajadores de la educación	9.02	22.26	13.63	8.65	23.06	14.28
Artes, espectáculos y deporte	3.58	2.86	3.33	3.04	4.43	3.58
Funcionarios, directivos o supervisores	36.73	22.08	31.63	28.78	19.11	25.01
Trabajador agropecuario	-	-	-	0.19	-	0.12
Trabajadores de la industria	2.50	1.31	2.08	4.35	0.66	2.91
Conductores y choferes	1.07	-	0.70	1.14	-	0.70
Apoyo de act. administrativas	3.17	10.35	5.67	5.06	8.12	6.26
Vendedores y comerciantes	10.07	10.08	10.07	10.19	6.51	8.76
Serv. personales y domésticos	0.19	0.92	0.45	1.81	1.73	1.78
Fuerza armada y protección	1.05	-	0.68	0.88	-	0.54
Otro	-	-	-	0.44	-	0.27
Total	100 (552,979)	100 (294,949)	100 (847,928)	100 (672,006)	100 (430,702)	100 (1,102,708)

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

Tomando como referencia las ocupaciones¹⁹, como se muestra en el cuadro 10, en 1997 las ocupaciones mayormente desempeñadas por orden de participación fueron: “profesionistas”, como “funcionarios, directivos o supervisores” y como “trabajadores de la educación”. En el caso de los hombres la principal ocupación representada es de “directivo o supervisor”, seguida por “profesionistas” y después por “vendedores y comerciantes”. En el caso de las mujeres son las categorías de “profesionistas”, “trabajadores de la educación” y “funcionarios” reúnen al 72% de las mujeres ocupadas. A diferencia de los hombres, el 10% de las mujeres se ocupan en actividades de apoyo en actividades administrativas.

Para 2004, las ocupaciones desempeñadas en mayor proporción por los trabajadores profesionales no cambian. Sin embargo, hay una reducción importante en la participación de ocupados como funcionarios, supervisores o directivos siendo más

¹⁹ Dentro de las ocupaciones que tienen baja o nula representatividad entre los profesionales son como conductores de maquinaria fija y móvil, en fuerzas armadas y protección, y trabajadores en actividades agrícolas, actividades que requieren a una formación distinta a la universitaria tradicional y otro tipo de calificaciones.

marcado para los hombres y aumenta en otros como apoyo en actividades administrativas, trabajadores en la industria y como técnicos. En el caso de las mujeres es importante el aumento en la participación como profesionistas y su disminución en ocupaciones como comerciantes y vendedoras. En el caso de los funcionarios, la disminución en gran parte esta explicado por los recortes de personal ocurridos en el sector público, con la finalidad de “adelgazar” al Estado, considerado como una fuente importante de empleos para los egresados de la universidad.

En cuanto a la distribución por sexo, se puede advertir las actividades que tradicionalmente han estado ocupadas por uno o por otro; cabe mencionar que las mujeres tienen baja representatividad en ocupaciones como trabajadores en la industria y nula participación en servicios de protección y vigilancia. Por otro lado, se muestra que la cuarta parte de las mujeres profesionales se encuentra laborando en educación. Garro y Llamas (2006) señalan que la docencia es una profesión marcadamente femenina, y en el 2002 en las áreas mas urbanizadas, el 58% de los docentes eran mujeres (p. 298). La segregación ocupacional aumenta conforme el nivel educativo desciende, y en el caso de la primaria, el 71.6% de los profesores son de sexo femenino²⁰.

Lo anterior presenta una diferencia muy marcada en cuanto a los integrantes del sexo opuesto ya que las ocupaciones que realizan los hombres se encuentran más diversificadas. Los rubros que hablan de la inequidad que persiste en el mercado laboral con respecto al sexo, aun con la escolaridad mencionada, son los de jefes, supervisores y en funcionarios y directivos, donde la participación masculina es mas del doble de la femenina, donde estas ultimas tienen mas probabilidad de ocuparse mas como subordinadas que en puesto directivos.

3.5 Conclusiones

El contexto del mercado laboral de la gran Ciudad de México se encuentra dominado por el ascenso del PIB del sector servicios y por el lento declive de la industria manufacturera, zona en la cual la producción agrícola no ha sido representativa. Lugar

²⁰ En estos datos no se aclara si los profesores cuentan con estudios a nivel profesional, ya sea normal superior o universitaria, o normal con secundaria terminada.

en el cual la transición demográfica se encuentra en un nivel mas avanzado que en el resto del país, con una pujante población en edad de trabajar y al mismo tiempo, de insertarse en la educación universitaria y egresar de la misma.

En este sentido, los cambios demográficos, la escolaridad así como las características propias de la Ciudad de México influyen en la posición en el hogar, el estado civil y en las características económicas de los profesionales, afirmación que se puede realizar a partir de la comparación con la población que cuenta con menores niveles de escolaridad.

Así las cosas, las mujeres profesionales tienen una mayor participación relativa en el mercado laboral que su contraparte menos escolarizada, aunque también enfrentan mayores tasas de desempleo.

En cuanto a los profesionales hombres, las tasas de participación son similares que a la población menos escolarizada, sin embargo, las de los profesionales muestran un decrecimiento, concentrada en el grupo de 25 a 34 años, siendo un hallazgo importante para esta investigación, lo cual pudiera explicarse por una estancia mas prolongada del sector masculino en el sistema educativo o también por mayores tasas de desempleo en este grupo de edad.

En cuanto a las características sociodemográficas, se mantiene cierta inercia en cuanto al proceso de envejecimiento de la población en México, con un aumento de la edad media y mediana. Se manifiesta a través de cambios en la estructura de los profesionales según estado civil y posición en el hogar; además la escolaridad ha jugado un papel fundamental en la permanencia de los estados, en donde se observó una mayor proporción de solteros y solteras, así como de hijos e hijas en comparación con la población con menor escolaridad.

En cuanto a los sectores de inserción de los profesionales, es claro que se está siguiendo una concentración en actividades específicas y el contexto de la Ciudad de México juega un papel clave en este hecho. Disminuye su participación en manufactura, así como en comercio al por mayor y al por menor. En contraste, aumenta su participación en los servicios sociales en donde los hombres profesionales están

mayormente representados en servicios profesionales y técnicos y las mujeres en servicios educativos.

Lo anterior da pie a las ocupaciones mayormente realizadas por los y las profesionales en la Ciudad de México. Se pone en evidencia la segregación ocupacional, que persiste fuertemente a pesar del nivel de estudios adquiridos por esta población; las mujeres tienen una gran participación como trabajadoras de la educación, ocupación tradicionalmente realizada en mayor medida por el sexo femenino, mientras que los hombres se encuentran más como funcionarios, directivos o supervisores. Con respecto a esta clasificación es muy importante resaltar que la tercera parte de los profesionales se encuentran ocupados como “profesionistas”, en donde las mujeres han logrado avances importantes.

Tomando en cuenta lo anterior, se puede decir que el perfil productivo de la Ciudad de México esta impactando directamente las características económicas de los profesionales, así como los sectores de inserción. En el caso de los hombres, su inclinación hacía carreras de corte técnico-tecnológico, donde uno de sus principales sectores de inserción es la industria manufacturera, en un área en la cuál el sector esta en declive, puede que este provocando un alza en las tasas de desempleo.

En el caso de las profesionales, puede que les afecte menos la restructuración de las actividades productivas, debido a que tradicionalmente las mujeres se han ocupado en el sector servicios, debido a que las tareas realizadas son socialmente consideradas “adecuadas” para las mujeres (Rendón, 2003:111).

A partir de lo anterior se puede decir que el tener estudios universitarios otorga a la población que alcanza a concluirlos, una ampliación de expectativas a nivel laboral como personal. En cuanto al trabajo, los ubica en empleos y sectores que implican un mayor grado de calificación, y dentro de los cuales tienen mayores posibilidades de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante sus estudios. Sin embargo, no hay que olvidar la otra cara de la moneda: un aumento de la tasa de desocupación, principalmente en la población más joven, lo que puede generar insatisfacción de esta población ante la incapacidad del sistema de absorber mano de obra calificada. Esto puede estar indicando un desfase entre la especialización productiva del país y las

competencias adquiridas por los egresados, como un resultado de la aplicación de las reformas de corte neoliberal. Por otro lado, se observó un aumento de la participación de los profesionales como “técnicos”, lo que podría estar indicando que los trabajadores con este tipo de calificación estén ocupando puestos que requieren una menor cantidad de calificaciones, desplazando así a trabajadores con un menor número de años de estudio.

4. Condiciones de trabajo de los profesionales en la Ciudad de México²¹

Gran parte de los empleos a nivel mundial se han caracterizado desde las últimas décadas por las condiciones laborales precarias que ofrecen. La cantidad del empleo así como su calidad han sido objeto de preocupación de distintos organismos internacionales y de investigadores, entre otros. México no se ha escapado de este proceso. Se encuentra que grupos de la población tienen que enfrentarse a trabajos mal pagados, explotados y con condiciones de insalubridad, desprotección e inseguridad. Sin embargo, no todos los trabajadores han corrido con la misma suerte. Esto dependerá de la edad, el sexo, el nivel educativo, la región geográfica donde se encuentre entre otros aspectos sociodemográficos, junto con factores económicos y sociales.

El grupo de población estudiado en esta investigación tiene una característica particular, forma parte del grupo de los trabajadores que cuentan con una alta escolaridad en la Ciudad de México, región caracterizada por su alta proporción de ocupados en el sector servicios y en el gobierno. A partir de esto tienen posibilidades de colocarse en empleos con mejores condiciones laborales que el resto de la población ocupada. Así las cosas, en este capítulo donde se trata de dar respuesta a la pregunta si el proceso de precarización del trabajo en México ha afectado por igual a los trabajadores profesionales.

Para el cumplimiento de este objetivo, se estructuró el capítulo como se señala a continuación. El estudio de las condiciones laborales es un tema complejo pero enriquecedor, ya que incluye aspectos históricos, económicos, políticos, institucionales y sociales. Sin poder ser exhaustivo en todos estos aspectos, en la sección uno de este capítulo se presenta de forma breve los cambios que se presentaron en el mercado laboral a partir de las reformas estructurales de corte neoliberal y cómo afectaron las condiciones laborales de los empleos y se revirtieron las conquistas laborales de los últimos cincuenta años.

²¹ A partir de esta sección no se consideran a los iniciadores, es decir, a la población que iniciaran su trabajo antes de 1 mes y que no laboraron con respecto a la semana de referencia, debido a que no proporcionan los suficientes datos sobre ingresos y sobre las condiciones laborales.

En general, el estudio del deterioro de las condiciones laborales o precarización del empleo, se ha centrado en los cambios presentados en el trabajo asalariado. Sin embargo, como se ha argumentado en este trabajo, la precarización del empleo se ha dado a nivel general, incluidos los trabajadores no asalariados, específicamente los cuentapropistas. Es por este motivo que en el segundo apartado se muestra como ha cambiado la composición de los profesionales por posición en el trabajo, en donde también se incluyen a aquellos que se ocupan como patrones y a los trabajadores no remunerados. En la sección tres, se presenta un análisis de las condiciones laborales por separado de los trabajadores por cuenta propia y de los asalariados únicamente, con los aspectos que se pueden evaluar para cada tipo de trabajador, haciendo una comparación entre los años de 1997 y 2004.

A manera de sintetizar la información sobre la calidad de los empleos de los profesionales asalariados en la Ciudad de México y saber cómo se han modificado a través del tiempo, se elaboró un índice sobre condiciones laborales. Se utilizó el procedimiento de correspondencias múltiples por medio del método de análisis de homogeneidad (HOMALS), el cual permitió establecer parámetros numéricos y así establecer rangos dentro de los cuales se categorizaron los empleos según sus características.

Finalmente, a partir del índice construido se muestra la participación de los profesionales que se encuentran insertos en los distintos empleos según la calidad ofrecida por los mismos. Esto se hizo para observar las diferencias entre sexo, edad y rama de actividad a manera de poder encontrar algunas tendencias y patrones.

4.1. Reformas económicas y condiciones laborales

A mediados del siglo XX, después de una serie de luchas sociales, se notaron considerables mejoras en los niveles de vida de la población trabajadora en México. Entre 1947 y 1976 aumentaron las remuneraciones reales al trabajo, tanto directas como indirectas. A la par, se registró un proceso de homogenización salarial, es decir, una disminución en las brechas salariales entre industrias, oficios, obreros y

empleados²² (Flores y Mariña, 1999: 525). Sin embargo, es a finales de la década de los setentas que se empiezan a dar señales de agotamiento del modelo económico seguido hasta ese momento, afectando negativamente las conquistas obtenidas por los trabajadores durante este periodo.

A inicios de la década de 1980 comienzan una serie de transformaciones económicas con el argumento de hacer más eficiente el funcionamiento de los mercados y recuperar de esta manera la eficiencia perdida durante los años de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI)²³. Se tomaron como guía las recomendaciones de los organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, fundamentadas dentro del marco económico neoliberal-neoclásico y materializadas en la década de 1990 dentro el Consenso de Washington (Calvento, 2006:47). Una de las principales medidas que se tomaron fue la desregulación económica, siendo el mercado laboral y financiero los espacios en donde se han dado “la reconstitución de las condiciones de valorización de los capitales individuales”, por medio de la reducción de los costos laborales en el caso del primero, y con la incorporación de México a los circuitos financieros internacionales en el segundo caso (Flores y Mariña, 1999:529).

Las reformas destinadas al mercado laboral se dirigieron principalmente a flexibilizar los salarios (directos e indirectos), en su forma y monto, a flexibilizar los mecanismos de contratación y despido, y a aumentar la productividad. Todo esto se dio en un marco de disminuir los costos de producción y aumentar de esta manera la competitividad de las empresas. Lo anterior se hizo a costa de degradar el nivel de vida de los trabajadores. El primero de esos cambios se dirigió a la disminución del salario real a través de topes salariales²⁴. El argumento principal del gobierno para contener los incrementos del pago al trabajo era detener la aceleración del proceso inflacionario y evitar posibles cierres de

²² Este proceso de homogeneización salarial, que tendió a disminuir de manera efectiva las desigualdades sociales, también implicó una paulatina disociación de las remuneraciones con respecto al rendimiento productivo de los trabajadores, lo que finalmente actuó en contra de la rentabilidad capitalista”. (Olea y Mariña: 1999:525)

²³ Miguel de la Madrid Hurtado asume la presidencia de la República en 1982, en medio de una situación económica desfigurada. En seguida se inician las reformas estructurales, siguiendo “fielmente” las recomendaciones del FMI y del BM. Las reformas se dirigieron principalmente a la desregulación económica, la privatización y a la liberación comercial y financiera.

²⁴ El salario, al ser visto como un costo de producción, siguiendo la vertiente neoclásica, y no como el valor de la fuerza de trabajo, siguiendo a Marx, como cualquier otro costo de producción trató de ser minimizado.

empresas. Así, las revisiones de los salarios se flexibilizaron. En vez de hacerse cada año o cada dos como en el pasado, se hacían de dos a tres veces por año en el periodo de 1983 a 1988. Las revisiones se incluyeron dentro de los *Pactos*²⁵, donde los salarios mínimos y los contractuales quedaron subordinados a los incrementos porcentuales fijados unilateralmente por el gobierno. Como complemento, se cambió el método de cálculo de incremento al salario, en el cual en vez de tomar como base la inflación observada, ahora se calcularía tomando la inflación esperada. Esto tuvo como consecuencia que de 1982 a 1991 el salario mínimo real perdiera el 54 por ciento de su poder adquisitivo (Ortega, 1997:24). Así, el salario mínimo dejó de ser de subsistencia para convertirse en un salario de referencia, a partir del cual se definirían los salarios contractuales y se calculaban las prestaciones que conformaban el salario indirecto (p.26).

La flexibilización de las relaciones laborales se dio por medio de la desreglamentación, dando lugar a un conjunto más amplio de modalidades de contratación y a la diferenciación de las condiciones de trabajo. Se tendió a la extensión de la planta laboral con contratos temporales, contratación por servicios personales, profesionales y por comisión, y se aumentó la proporción de contrataciones de confianza por sobre los contratos base. Se buscó la institucionalización de la polivalencia en las funciones a realizar así como el poder incrementar o reducir la jornada laboral dependiendo de los requerimientos de la producción según con la oferta y demanda de bienes y servicios (Solís de Alba, 2002:117).

Lo anterior no se puede entender sin observar las transformaciones ocurridas con los sindicatos²⁶, y a la estructura sindical existente en México a partir de 1989, subordinada al sistema político mexicano que no ha definido ni propuesto proyectos fuera del marco fijado por el Estado. Es por este motivo que, a pesar de que no se han realizado

²⁵ Los Pactos eran programas “concertados” entre el gobierno, las cúpulas empresariales y sindicatos con el objetivo de disminuir la inflación.

²⁶ Los sindicatos fueron despojados de una buena parte de su capacidad de negociación y usados cada vez más como estructura de contención y de control. Se tienen referencias donde se muestra la represión existente a las dirigencias del sindicalismo que se resistían a la aplicación de las políticas laborales. Los sindicatos en muchos casos se convirtieron en organizaciones del personal con menos calificación profesional y técnica y dejaron de ser el instrumento de defensa de los derechos de los trabajadores al interior de las empresas o instituciones. (Solís de Alba, 2002:138)

reformas sustanciales a la Ley Federal del Trabajo, se han llevado a cabo cambio en los contratos colectivos de trabajo y en la vida laboral del país (Zapata, 2006:81).

A partir de las políticas laborales impulsadas por los gobiernos con neoliberales, los empleos asalariados comenzaron a desfigurarse y a tomar otras formas con respecto a las condiciones que ofrecían y a la seguridad y certidumbre que otorgaban a los trabajadores. A este fenómeno se le ha denominado *precarización*²⁷ del empleo (concepto ya analizado en el capítulo II). En general al hablarse de precarización laboral se entiende como un fenómeno de los trabajadores asalariados. Sin embargo, el pasar de un empleo asalariado a uno por cuenta propia en determinadas condiciones también significa precarización: el empleado al pasar a ser autoempleado deja de contar con la seguridad que tenía como asalariado, como un sueldo fijo, acceso a servicio médico, y a otras prestaciones sociales que no siempre pueden estar compensados con los ingresos recibidos por los trabajadores por cuenta propia. Entonces, si el *cuentapropista* no recibe una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades básicas o hacer frente a esos “imponderables del destino”, se encuentra en una situación precaria. Por otro lado, los trabajadores que se encuentran en el sector informal²⁸, se considera que tienen un trabajo precario al no encontrarse protegidos dentro del marco que promueve la ley.

4.2. La posición en el trabajo: una manera de diferenciar las condiciones laborales

Antes de comenzar con el análisis de las condiciones laborales de los trabajadores profesionales en la Ciudad de México es necesario caracterizarlos por la situación en el trabajo, entendido como la “clasificación de la población ocupada, según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo” (INEGI). Cabe señalar que esta categorización muestra

²⁷ El término precario se utiliza cuando algo es inestable, inseguro o escaso.

²⁸ En general, los estudios sobre el sector informal no incluyen a los trabajadores por cuenta propia profesionales dentro de la definición de informalidad, debido a que se considera que se encuentran registrados en el sistema tributario y realizan el pago de los impuestos correspondientes. Sin embargo, debería hacerse un análisis de hasta que punto se cumple esta afirmación.

limitaciones y prácticamente no ha tenido modificaciones desde su creación en 1938²⁹ (Pedrero, 2000). Esta clasificación entra dentro de las características ocupacionales de los profesionales al igual que el tipo de ocupación o la rama de actividad, no obstante se pensó que es más adecuado presentarlo en esta sección por razones que se verán mas adelante.

A pesar de las limitaciones de la tipificación, es útil para diferenciar a los ocupados en pocas categorías que presentan características fácilmente reconocibles, además de esta manera es mas sencillo observar la situación de vulnerabilidad a la que están expuestos en el mercado de trabajo. En este tenor se presenta el estudio las condiciones laborales, centrado en los cambios presentados en el trabajo asalariado principalmente. No obstante, se puede agregar que los cambios presentados en el mercado de trabajo han afectado en general a los trabajadores que, también se agrega a los trabajadores por cuentapropia, sobre todo en lo referente a las remuneraciones.

Ahora, tomando en cuenta la posición en el trabajo (cuadro 1), sobresalen dos cuestiones. Primero, la alta proporción de profesionales ocupados que se encuentran como asalariados lo cual adquiere relevancia cuando se toma al resto de la población ocupada con menor escolaridad (anexo 1, cuadro 11). Los trabajadores que cuentan con menor escolaridad, tienen una participación mas baja como asalariados, con cerca del 60% contra el 73% de profesionales. El segundo punto que adquiere importancia es que, para 2004 no cambia de forma significativa la distribución de trabajadores según posición en el trabajo. Sin embargo, las diferencias se encuentran al tomar el sexo, donde crece la proporción de mujeres profesionales que se ubican como asalariadas y disminuye la proporción como cuentapropia. Lo anterior se puede explicar, como se vio en el capítulo 3, al aumento relativo de mujeres que trabajan en la administración pública o en sectores donde gran parte de los servicios son proporcionados por el Estado, como la educación y la salud. En el caso de los hombres, los cambios se dan en sentido contrario, disminuye la proporción de asalariados y aumenta la de cuenta propia.

²⁹ Pedrero (2000) realiza un análisis de la clasificación de los ocupados según la posición en el trabajo. Encuentra que desde el principio estas categorías difícilmente se adaptaban a los países en desarrollo. Posteriormente, con los cambios observados a partir de las reformas económicas, se presentaron nuevas situaciones como son la subcontratación de procesos de trabajo, los trabajadores domésticos y los autoempleados, por lo que se plantea la necesidad de un conjunto nuevo de categorías.

Los patrones también representan una mayor proporción entre los profesionales que entre los trabajadores con menor escolaridad. Para los primeros se encuentran alrededor del 10 por ciento, mientras que para los segundos están cerca del 3.5% para ambos años de estudio. Lo contrario sucede para los trabajadores cuenta propia, donde los profesionales están cerca del 13% y los trabajadores con menor escolaridad en una proporción cercana al 24%. Sin embargo, una parte importante de los trabajadores por cuenta propia con menor escolaridad están ligados a actividades de comercio al por menor relacionado con la informalidad, mientras que para los profesionales están ligados a actividades como profesionistas y también a los servicios sociales. Aunque la proporción de trabajadores sin pago, ya sean familiares o no familiares, es una proporción sumamente baja dentro de los profesionales, su presencia permanece, sobre todo a lo que se refiere al trabajador familiar, principalmente las mujeres. Se ha observado que en el caso de los profesionales recién egresados, se acepta trabajar sin remuneración alguna, para obtener experiencia en el campo laboral y después poder obtener mayores ingresos.

Cuadro 1
Ciudad de México, 1997 y 2004
Población ocupada de 25 a 64 años con licenciatura terminada
Distribución porcentual por posición en el trabajo y sexo

Posición en el trabajo	1997			2004		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Patrón	12.99	4.55	10.06	11.82	5.16	9.22
Cuenta propia	13.28	11.60	12.69	17.61	7.42	13.63
Trabajador a destajo	1.71	2.02	1.82	2.36	2.98	2.60
Asalariado	70.66	79.37	73.69	67.41	82.30	73.23
Trabajador familiar sin pago	1.36	2.09	1.61	0.80	2.14	1.32
Trabajador no familiar sin pago	-	0.37	0.13	-	-	-
Total	100.00 (552,979)	100 (294,949)	100 (847,928)	100 (672,006)	100 (430,702)	100 (1,102,708)

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

Los trabajadores profesionales guardan la misma tendencia encontrada por Rendón y Salas (citado en Pacheco, 2004:131), que conduce a la feminización de los trabajadores asalariados y en sentido complementario, a una masculinización de la mano de obra no asalariada, específicamente de los trabajadores cuenta propia, es decir, se ha observado un aumento en la proporción de cada uno, lo cual ha ido ligado con el aumento de la terciarización de la economía en la Ciudad de México.

En el cuadro 2 se presenta el ingreso medio y mediano por hora de los trabajadores por posición en el trabajo. La ventaja de estos datos recae en el hecho de que permite comparar a los trabajadores asalariados con los no asalariados de forma contundente y ver quienes se encuentran en mejor posición (Oliveira y García, 2003:87). Para realizar una comparación mas adecuada, se decide recurrir al ingreso mediano por hora, debido a que el ingreso medio tiene mucha variabilidad. Solo se recurrirá al segundo cuando se considere conveniente. En general, se observa que un aumento de los ingresos medianos por hora, excepto en el caso de las patronas y de las trabajadoras a destajo con nivel profesional. Las primeras observan un retroceso en cuanto a la remuneración mediana de 17 pesos la hora; las segundas en las remuneraciones medias y medianas.

Oliveira y García (2003) realizaron una investigación sobre trabajo e ingresos de las familias en la Ciudad de México y en Monterrey. Unos de los resultados de este estudio, basado en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) es que, para el año 2000 son los patrones y los cuenta propia profesionales, los que reciben mejores ingresos dentro del conjunto de la fuerza de trabajo tanto en ambas ciudades (p. 90). En contraste, tomando los resultados arrojados por el análisis elaborado en esta investigación, en ambos años de estudio, no son los cuentapropia los que tienen el mejor ingreso dentro de los trabajadores profesionales, y por lo tanto, de los trabajadores en general. Los patrones son los que se mantienen con los mejores ingresos por hora, pero en segundo lugar se encuentran los profesionales asalariados tanto en el ingreso medio por hora como en el mediano. Tomando como referencia el segundo, la distancia en ingresos entre patrones y asalariados se acrecienta de 1997 a 2004 de aproximadamente 3.5 pesos por hora a casi 9 pesos, a favor de los patrones. En el total, son los trabajadores a destajo los que se encuentran en la peor posición, aunque su ingreso mediano aumento en mayor medida que el de los trabajadores cuenta propia. Entre hombres y mujeres se mantienen las diferencias en ingresos en todas las posiciones, a favor de los primeros. Esto indica que, a pesar de que tienen el mismo nivel de estudios, las mujeres siguen recibiendo pagos más bajos.

Los hombres guardan la tendencia del total de los profesionales, en donde los patrones son los que tienen el ingreso por hora más elevado, y los trabajadores a destajo los que poseen el ingreso mas bajo, relación que se mantiene tanto en 1997 como en 2004. En

el caso de las mujeres, son las trabajadoras a destajo las que tienen mejores ingresos en 1997, posición que ocupan las asalariadas para 2004, seguidas por las patronas y posteriormente por las cuenta propia.

Los resultados mostrados están acorde con lo afirmado por Oliveira y García, referido a que durante principios de los noventas, debido a las políticas de contracción salarial aplicadas por los gobiernos neoliberales desde los ochentas, algunos tipos de trabajo por cuenta propia garantizaban mejores ingresos que el trabajo asalariado. Sin embargo, afirman que estas alternativas parecen haber llegado a su límite (p. 90). Efectivamente, como se muestra el trabajo por cuenta propia se presenta como una opción, en cuanto a ingresos, menos viable que el trabajo asalariado.

Cuadro 2
Ciudad de México, 1997 y 2004
Población ocupada de 25 a 64 años con licenciatura terminada
Ingreso medio y mediano por hora según sexo y posición en el trabajo
(en pesos constantes de 2003)

Posición en el trabajo	1997			2004		
	Media	Desviación estándar	Mediana	Media	Desviación estándar	Mediana
Hombre						
Patrón	61.03	55.61	41.02	78.65	63.20	53.32
Cuenta propia	51.14	59.48	36.81	66.61	149.67	37.20
Trabajador a destajo	32.64	27.58	20.51	29.57	16.54	23.99
Asalariado	55.66	51.73	39.68	61.26	49.63	46.29
Total	55.13	53.10	39.68	63.10	79.52	44.64
Mujer						
Patrón	43.73	18.07	53.50	74.22	69.76	36.44
Cuenta propia	49.64	50.86	29.39	67.91	87.98	31.25
Trabajador a destajo	51.16	33.92	82.03	47.73	54.05	26.78
Asalariado	48.09	35.68	35.16	54.90	40.66	43.30
Total	48.22	37.65	35.16	56.54	48.82	41.59
Total profesionales						
Patrón	58.34	51.99	41.02	77.77	64.57	53.32
Cuenta propia	50.63	56.68	34.18	66.91	137.74	36.44
Trabajador a destajo	40.35	31.72	20.51	37.52	38.91	23.99
Asalariado	52.92	46.70	37.86	58.45	45.99	44.64
Total	52.77	48.47	36.91	60.53	69.19	44.64

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

A continuación se presenta un estudio sobre las condiciones laborales de los profesionales, en los cuales se incluye únicamente a los trabajadores cuenta propia y a los asalariados. Esto se decide así, por dos razones: los trabajadores sin remuneración

ya sean familiares o no familiares son una población sumamente reducida y no aportan datos representativos. En el caso de los patrones³⁰, desde una óptica de mercado laboral, son ellos los que determinan la demanda de fuerza de trabajo y por lo mismo, las condiciones de los empleos que ofrecen, por lo que se considera adecuado no incluirlos en el análisis. A diferencia de los trabajadores por cuenta propia, que forman parte de la oferta de trabajo debido a que su empleo depende de empresas o particulares que demandan sus servicios.

4.3. Los caminos hacia la precarización del empleo: profesionales por cuenta propia³¹

El tema de las condiciones laborales para los trabajadores cuenta propia debe verse desde una óptica distinta. Los profesionales ocupados por su cuenta presentan particularidades, de los cuales se tienen distintas concepciones del por qué se eligió esta forma de ocupación. Hay profesiones que por sus características son proclives a ejercerse de manera autónoma (fuera de una empresa), como la medicina, el derecho, la contaduría y la odontología, entre otras. Por otro lado, hay profesionales que se “aventuran” a ocuparse de esta forma por distintos motivos, desde los que prefieren una forma de trabajo “más libre” fuera de las reglas que impone un trabajo asalariado. Debido a las situaciones antes mencionadas, se puede encontrar trabajadores ejerciendo por cuenta propia que no necesariamente se encuentran en una situación precaria a pesar de no contar con las seguridades de un trabajo asalariado. También se tiene a aquellos profesionales que toman esta “opción” al encontrar dificultades para colocarse en un empleo asalariado que ofrezca buenas ingresos y condiciones de trabajo

³⁰ Se decide ocupar el término de patrón en vez de la de empleador, por dos cuestiones. La primera se debe a que es el término utilizado por la ENE, que se refiere a: “aquella persona que trabaja en su propio negocio, empresa o profesión, empleando una o más personas a cambio de una remuneración monetaria o en especie”, mientras que la de empleador, es utilizada ya en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y está definido como: “Trabajador independiente que ocupa personas a cambio de una remuneración económica en dinero o en especie”. Esta última definición contiene elementos teóricos en los cuales no está presente la relación de subordinación de los trabajadores hacia una persona o personas que son dueñas de los medios de producción y por lo mismo hace que se consideren como iguales, olvidando así la naturaleza conflictiva de su relación.

³¹ Los datos presentados para 1997 pueden no ser representativos debido a que el número de casos es pequeño, 48 para hombres y 24 para mujeres.

Es evidente que se hallan en una situación diferente a los trabajadores asalariados, los cuales cuentan con ingresos fijos, acceso a las instituciones publicas de salud, pensiones, crédito para vivienda, entre otros. Los cuenta propia deben tener ingresos elevados que les permitan hacer frente a imprevistos como las enfermedades o accidentes o para acceder a otros bienes, como la vivienda, al igual que los asalariados que cuentan con un sistema de seguridad social. Así las cosas, los dos rubros disponibles donde podemos calificar las condiciones de los trabajadores por cuenta propia son las remuneraciones y las horas trabajadas a la semana.

En el cuadro 3 se puede observar la proporción de trabajadores profesionales por cuenta propia por sexo, numero de salarios mínimos ganados y jornada semanal. En ambos años de estudio se presenta el total por sexo y no por columna como en otros cuadros, para cruzar información y observar en que condiciones se encuentran los profesionales en esta posición. No esta de más recordar que se registró un aumento en la proporción de hombres cuentapropistas, lo que se observó en el apartado 4.2.

Cuadro 3
Ciudad de México, 1997 y 2004
Población de 25 a 64 años con licenciatura terminada
Distribución porcentual de los trabajadores por cuenta propia según salarios mínimos ganados y horas de trabajo semanales

Numero de salarios mínimos ganados	Clasificación de horas trabajadas a la semana de forma habitual							
	1997				2004			
	Menos de 35	35 a 48	Mas de 48	Total	Menos de 35	35 a 48	Mas de 48	Total
Hombre								
Hasta 3	4.41	12.82	14.79	32.02	10.70	8.51	4.52	23.72
Mas de 3 y hasta 5	1.67	12.67	1.87	16.21	4.95	11.11	9.99	26.05
Mas de 5 y hasta 10	1.47	19.07	6.39	26.93	2.23	13.50	10.08	25.81
Mas de 10	2.05	3.74	8.07	13.86	2.74	2.78	4.21	9.74
N E		5.52	5.46	10.98	0.65	7.24	6.79	14.67
Total	9.61	53.82	36.57	100.00	21.27	43.13	35.60	100.00
Mujer								
Hasta 3	21.09	11.69	24.09	56.87	32.03	15.58	-	47.61
Mas de 3 y hasta 5	3.69	6.64	-	10.32	8.06	10.11	6.46	24.63
Mas de 5 y hasta 10	9.06	3.77	-	12.83	7.38	5.90	-	13.29
Mas de 10	-	3.24	8.77	12.01	3.72	-	3.09	6.81
N E	3.83	4.14		7.97	5.29	2.37	-	7.66
Total	37.67	29.47	32.86	100.00	56.49	33.96	9.55	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

Las profesionales cuentapropistas en cuanto al salario, más del 55 por ciento ganan hasta 3 salarios mínimos, proporción que disminuye para 2004, aumentando la parte de aquellas que ganan entre 3 y 5 salarios mínimos. En cuanto a las que ganan más de 10 salarios mínimos, disminuye a la mitad. Ahora, con referencia al horario, la mayor parte de las cuentapropia tienen horarios menores a las 35 horas semanales, proporción que aumenta para 2004, en detrimento de las que trabajan mas de 48 horas. Con referencia a datos cruzados, en 1997 la cuarta parte de ellas trabajaban más de 48 horas ganando tan solo 3 salarios mínimos; la situación cambia sustancialmente para 2004 debido a que la mayor proporción se encuentra en las que trabajan menos de 35 horas ganando el mismo salario.

En cuanto a los hombres que se emplean como cuenta propia, en 1997 la mayor parte tenía un ingreso por trabajo de hasta tres salarios mínimos, y el 27% de entre 5 y hasta 10 salarios. Para 2004 disminuyen ambas proporciones junto con aquellos de ingresos mayores a 10 salarios, para aumentar la participación de los cuenta propia profesionales de reciben de 3 y hasta 5 salarios mínimos por su trabajo. En cuanto al horario, el principal cambio para 2004 es el aumento de profesionales trabajando menos de 35 horas a la semana, aunque la mayor parte se encuentra entre 35 y 48 horas. Al cruzar la información, aumenta en 6 puntos porcentuales los profesionales que ganan hasta 3 salarios mínimos y trabajan menos de 35 horas a la semana.

En suma, para ambos sexos es evidente el crecimiento de la proporción de los profesionales cuenta propia que trabajan menos de 35 horas y ganan hasta tres salarios mínimos. En el caso de las mujeres es más dramático, ya que la tercera parte de ellas en 2004 se encuentra esta situación contra el 10 por ciento de hombres. La reducción en el ingreso podría deberse a una disminución de las horas trabajadas, pero ¿Cuál ha sido el motivo para que los profesionales hayan reducido su actividad productiva semanal? Tal vez una reducción de la demanda de las empresas por servicios profesionales especializados o una disminución por parte de las familias en servicios de salud por poner algunos ejemplos. Para esto tendría que ubicarse en qué tipo de profesiones y en qué sectores se ubican los cuenta propia con dichas condiciones laborales. En el caso de las mujeres, podría deberse a una preferencia por el trabajo por cuenta propia, de forma que puedan dedicarse también a las tareas domesticas, lo cual llevaría a su vez a tengan horarios menores a las 35 horas a la

semana y acrecentando su probabilidad de tener ingresos menores equivalentes a 3 salarios mínimos. Esto es un indicador de precariedad, ya que los bajos ingreso son algunas de las implicaciones negativas del trabajo a tiempo parcial.

En el caso de que los cuenta propia sean jefes o jefas de hogar, lo cual implica ser el sostén principal de esa familia, solo aquellos que tienen ingresos mayores a 10 salarios mínimos³² pueden asegurarles el suficiente acceso a los satisfactores básicos como son salud, vivienda, educación y alimentación. Tomando en cuenta que en el total de los profesionales (es decir, no tomando únicamente a los cuenta propia), una gran proporción de ellos se encuentran en esta posición dentro de su hogar, es muy probable que los cuenta propia en muchos casos también sean jefes, habría que preguntarse: ¿Cuántos de ellos pueden proporcionarles una vida digna a su familia?. Esto únicamente se podrá saber al hacer un análisis sociodemográfico dedicado únicamente para los trabajadores por cuenta propia.

Lo ya analizado pone en duda la creencia de que los profesionales cuenta propia tienen mejores oportunidades que los asalariados en general, (aunque como se vera, no en comparación con los asalariados profesionales), ya que para cerca del 50% de los hombres y del 70% de las mujeres en 2004, los ingresos no pasan de 5 salarios mínimos al mes. El análisis de los trabajadores cuenta propia genera mas preguntas que respuestas. ¿El trabajo cuenta propia por parte de los profesionales es un refugio a los bajos ingresos proporcionados dentro del empleo asalariado? ¿O más bien es una salida ante las pocas oportunidades para encontrar un empleo asalariado?

Y finalmente, a partir de los datos analizados, es posible afirmar que existe un proceso de precarización del empleo en el caso de los trabajadores por cuenta propia, debido a que se ha avanzado en la dirección de una disminución de las horas trabajadas a la semana, lo cual podría estar asociado a la disminución en su nivel de ingreso, aunado a que no tienen acceso a prestaciones laborales que podrían complementar sus remuneraciones. Entonces, es de esperarse que aquellos trabajadores profesionales

³² La utilidad de cuantificar las remuneraciones al trabajo en cantidad de salarios mínimos permite establecer comparaciones intertemporales y hacer referencia a la capacidad de compra de los mismos o al poder adquisitivo. Este análisis se hará en un apartado posterior, cuando se analicen las remuneraciones recibidas por los profesionales asalariados.

hombres que se sumaron a los cuentapropistas hasta 2004 no se encuentren en óptimas condiciones de trabajo.

4.4. Las condiciones laborales de los trabajadores asalariados

Se ha argumentado que el problema en México no es la tasa de desempleo, que ha presentado niveles muy bajos desde ya hace bastante tiempo, si no más bien es la calidad de los empleos que se crean y en los cuales se inserta la población trabajadora. Continuando con el análisis de las condiciones laborales, es el turno de los profesionales asalariados. Se realiza un estudio comparativo tomando dos años para poder observar los cambios que se han presentado, debido a que el deterioro de las condiciones es un proceso que se acentúa o disminuye con el paso de tiempo.

Es necesario aclarar que las condiciones laborales abarca un número más amplio de aspectos, que la ENE no capta. Uno de ellos tiene que ver con cuestiones mas “subjetivas” o de percepción del trabajador, como pueden ser la satisfacción con el trabajo, el ambiente laboral, la relación obrero-patronal, la intensidad con la que se realiza el trabajo, entre otras. Por otro lado, por medio de la ENE se observan aspectos de tipo cuantitativo, es decir, se tiene las prestaciones que se otorgan a los trabajadores, la remuneraciones recibidas y el horario de trabajo, siendo las que se tomarán en cuenta.

Debido a que los cambios en las condiciones laborales no se ubican solo en la esfera de la empresa, faltaría analizar los cambios que han operado al interior de las instituciones que prestan los servicios de seguridad social³³, como las modificaciones al sistema de pensiones, llamado actualmente Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y los cambios en el régimen de pensiones, el desmantelamiento del INFONAVIT y la disminución de los servicios ofrecidos por el IMSS y el ISSSTE que de un modo a otro han coadyuvado al deterioro de las condiciones analizadas y que inciden directamente en el nivel de vida de los trabajadores.

³³ Por seguridad social se entiende “la protección que la sociedad otorga contra las contingencias económicas y sociales derivadas de la pérdida de ingresos a consecuencia de enfermedades, maternidad, riesgos del trabajo, invalidez, vejez y muerte, incluyendo la asistencia medica” (Ham Chande, 2000:613).

Cuadro 4
 Ciudad de México, 1997 y 2004
 Población ocupada de 25 a 64 años con licenciatura terminada
 Distribución porcentual por condiciones laborales y sexo

Condiciones laborales	1997			2004		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Contrato						
Indefinido	78.65	79.45	78.95	82.25	75.26	79.19
Definido	13.58	13.01	13.37	6.12	11.25	8.37
Verbal	7.77	7.54	7.68	11.62	13.50	12.44
Total	100	100	100	100	100	100
Forma de pago						
Sueldo fijo	93.86	95.37	94.43	86.06	90.56	88.03
Sueldo fijo y otra	2.75	0.60	1.94	10.04	5.43	8.02
Por obra determinada	3.39	4.03	3.63	3.90	4.02	3.95
Total	100	100	100	100	100	100
S. mínimo						
3 sm	23.43	31.26	26.40	18.51	29.95	23.63
Entre 3 y 5 sm	29.48	35.68	31.83	26.14	29.69	27.73
Entre 5 y 10 sm	25.51	25.25	25.41	31.72	25.32	28.85
Mas de 10 sm	21.58	7.81	16.36	23.64	15.04	19.78
Total	100	100	100	100	100	100
Local						
Sin local	1.13	1.09	1.11	1.36	0.86	1.14
Talleres y locales	3.80	7.56	5.21	4.31	7.13	5.54
E. m y g de produccion	24.13	13.68	20.21	25.20	10.64	18.82
E. m y g de comercio y servicios	56.59	65.43	59.91	55.10	66.49	60.09
Oficinas de gobierno	14.36	12.24	13.56	14.04	14.88	14.41
Total	100	100	100	100	100	100
Horario						
Menos de 35 horas	10.51	27.22	16.77	7.47	21.84	13.76
De 35 a 48 horas	47.91	54.33	50.32	65.49	67.38	66.32
Mas de 48	41.59	18.44	32.91	27.04	10.78	19.92
Total	100	100	100	100	100	100
S. medico						
Publico y privado	6.14	0.55	4.05	3.36	2.39	2.94
Solo publico	68.71	70.01	69.19	71.55	71.22	71.41
Solo privado	6.95	5.72	6.49	7.09	3.48	5.51
Ninguno	18.20	23.72	20.27	17.99	22.90	20.14
Total	100	100	100	100	100	100
Prestaciones						
Al menos 4	32.30	36.31	33.80	50.35	55.01	52.39
Al menos 3	42.56	37.72	40.76	32.67	23.70	28.74
Al menos 2	7.58	5.95	6.98	2.43	5.08	3.59
Al menos 1	2.51	3.56	2.90	1.39	1.49	1.44
Ninguna	15.05	16.46	15.57	13.15	14.72	13.84
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

A continuación se presenta un análisis de los cambios observados en cuanto a las condiciones laborales, que contempla varios rubros. Los datos se encuentran en el cuadro 4. Así mismo, se presentan algunas anotaciones de cómo se ha presentado en el país las reformas laborales y las consecuencias que han tenido sobre el mercado de trabajo.

4.4.1. Tipo de contrato

Dentro de las reformas llevadas al mercado de trabajo, se contempló la flexibilización de las relaciones laborales. La desregulación dio lugar a un conjunto más amplio de modalidades de contratación y a la diferenciación de las condiciones de trabajo. Se extendió el número de trabajadores bajo contratos por tiempo definido, contratación por servicios personales, profesionales y por comisión, y también se registró un aumento de la proporción de contrataciones de confianza por sobre los contratos base. (Solís de Alba, 2002:117).

Los principales cambios sobre el tipo de contratación a nivel general ya han sido descritos en el primer apartado de este capítulo. La importancia del tipo de contrato reside en que da cuenta de la relación laboral que existe entre el empleado y el patrón. La inexistencia de un contrato escrito es un signo de precariedad laboral: hace que la relación antes mencionada sea inestable e insegura debido a que el patrón o la empresa puede prescindir en el momento que decida del trabajador, además de que no les proporciona ninguna protección y generalmente esto también indica la inexistencia de prestaciones, lo cual en muchas ocasiones aplica para los que cuentan con contrato de tipo verbal.

El tipo de contrato que predomina para los profesionales asalariados es el escrito por tiempo indefinido y en menor medida por tiempo definido, lo cual indica que al menos una gran parte de ellos cuentan con seguridad en la permanencia dentro de su empleo. Sin embargo, para 2004 se observa que crece la proporción de aquellos que tienen contrato verbal o de palabra en detrimento de los que gozan con contrato por tiempo definido. En este caso, son las mujeres las más afectadas, ya que de 7% pasan al 13%. La proporción de hombres bajo este tipo de contrato también aumenta, pasando de 7 a 11%. Es evidente que ha avanzado la desregulación en este sentido, en donde los

profesionales no han salido ilesos. Por otro lado, el contrato verbal no otorga las mismas garantías al trabajador que un contrato escrito en cuanto a la indemnización por despido o al acceso de seguridad social, por lo que se puede afirmar que ha aumentado la precariedad del empleo asalariado de los profesionales en este sentido, sobre todo en el caso de las mujeres.

4.4.2. Numero de horas trabajadas a la semana

El establecimiento de una jornada diaria de 8 horas junto con el descanso obligatorio un día a la semana por lo menos, quedo pactado en la Constitución de 1917, siendo uno de los logros más importantes del movimiento revolucionario. En el caso del trabajo nocturno, la jornada será de 7 horas diarias. Tomando en cuenta estos parámetros, un empleo de tiempo completo se encontrara entre 35 y 48 horas a la semana, mostrándose la participación por sexo en el cuadro 4. En este sentido se puede observar que los trabajadores con estudios universitarios terminados muestran una mejora, ya que se muestra una disminución de jornadas mayores de 48 horas y menores de 35. Las mujeres son las más beneficiadas ya que se muestran cambios más sustantivos que los hombres, encontrándose en horarios regulares en mayor medida y menores a 35 horas. En el caso de los hombres es mayor la reducción de su participación en horarios superiores a las 48 horas.

La importancia del horario de trabajo radica en que esta relacionado al monto de salario, sobre todo en horarios mayores a 35 horas. Los horarios menores a 35 horas, se consideran de medio tiempo o tiempo parcial y en general, estos no permiten obtener remuneraciones satisfactorias, tal como se vio en el caso de las mujeres profesionales cuenta propia que se encuentran en peor condición que su contraparte asalariada.

4.4.3. Forma de pago

La importancia de la forma de pago sobre las condiciones laborales radica en la seguridad que otorga al trabajador el obtener un salario ya fijado y que recibirá cada cierto tiempo o de forma periódica. En general, es sueldo fijo era la principal forma de pago para el total de la clase trabajadora. A partir de las reformas, dentro de la nueva política laboral aplicada uno de los puntos más importante fue aumentar la

productividad. Las políticas orientadas hacia este rubro fueron aplicadas con mayor rigor en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari³⁴ y aseguraron su continuidad con Ernesto Zedillo³⁵. Con miras a cumplir este objetivo, el salario obtenido por el trabajador tendría dos componentes, una parte fija, que sería el sueldo base, más otra parte variable, determinada por la productividad. La remuneración dada al trabajador se convirtió en incierta o precaria. En el caso de la industria la fijación del salario se haría por medio del destajo, es decir, por pieza producida, ofreciendo al obrero darle una remuneración más alta por realizar más trabajo en un periodo de tiempo dado (Solís de Alba, 2002:120).

Sin embargo, debe recordarse que la productividad no depende únicamente de la voluntad del empleado por obtener una mayor cantidad de producto, si no también de las tecnologías disponibles, de la situación económica del país y de otros factores externos. El caso de los profesionales no es la excepción; es notoria la importancia que toma como forma de pago "Sueldo fijo y otra", creciendo de forma importante de 1997 a 2004, pasando de un 2% a un 8% del total de los asalariados. Para ambos sexos hubo un incremento en este rubro, pero los más afectados fueron los profesionales hombres, que para el último año es de 10% del total.

En el caso de los profesionales asalariados, lo antes mencionado adquiere distintos matices. El pago que no es fijo está expuesto a los vaivenes de la demanda, en el caso de los cuenta propia o de los patrones, es decir, las ganancias, las comisiones o porcentajes. En distinto sentido, el pago a destajo así como las comisiones implican un mayor desgaste mental y físico del trabajador al mantener la necesidad siempre presente de alcanzar los ingresos necesarios.

Tomando en cuenta lo anterior, en el caso de los profesionales, se observa que se encuentran en una posición aventajada, ya que una gran parte de ellos cuenta con

³⁴ La estrategia salinista para aumentar la productividad quedó plasmada en el *Programa Nacional de capacitación y productividad 1991-1994* y en el *Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad*. Lo que se buscaba con estos planes era elevar la productividad manteniendo bajos los salarios y la exclusión sindical de las decisiones sobre los procesos productivos.

³⁵ En el sexenio de Zedillo se siguió la línea del periodo presidencial anterior. Se buscaba crear el mayor número de empleos productivos, para esto se debían considerar "...todos los factores que inhiben innecesariamente el empleo de mano de obra en los procesos productivos, en favor de un uso más intensivo de capital..."; además su argumento principal era que: "...la tendencia contra el uso del factor trabajo es inaceptable porque somos un país con capital escaso y abundantes recursos humanos..." (Poder Ejecutivo Federal, 1995:151).

salario fijo. Formas de pago que se consideran más precarias, como el pago por hora o por día, o por comisiones, que se encuentran condensadas en la categoría “por obra determinada” no muestran cambios, sin embargo, los trabajadores que se encuentran en este rubro están expuestos a ritmos de trabajo mas intensos y desgastantes en el sentido físico y mental por la cantidad de trabajo a realizar para obtener un ingreso suficiente para la satisfacción de sus necesidades.

4.4.4. Remuneraciones

Las remuneraciones recibidas por los profesionales asalariados se presentan en cantidades de salarios mínimos recibidos, lo cual nos da una idea de cómo se encontraban en determinado momento del tiempo, por eso es importante hacer algunas anotaciones sobre el mismo. El salario mínimo, aunque sigue siendo importante como base de las negociaciones salariales, ha dejado de ser un indicador del poder adquisitivo. Se han realizado varios estudios sobre la pérdida de poder de compra que ha tenido el salario mínimo desde la entrada del modelo económico vigente. Como ejemplo, un estudio realizado por la Universidad Obrera de México muestra que, a precios de 1994, el salario mínimo en diciembre de ese año era igual a 15.27 pesos, mientras que en mayo de 2005 el mínimo equivalía a 7.55 pesos. A partir de esta información, se calculó que se requieren 4.12 salarios mínimos para adquirir la Canasta Básica Indispensable (CBI), la cual no toma en cuenta el pago de vivienda, salud, educación y vestido entre otras (Juárez, 2005). Solo la población que recibe 5 salarios mínimos puede adquirir la CBI, y los que ganan más de esta cantidad pueden adquirir otros bienes.

En la teoría neoclásica, el establecimiento de un salario mínimo impide que el mercado laboral llegue a su funcionamiento óptimo, al no permitir que se ajuste demanda y oferta de trabajo. Sin embargo, en México la existencia de este no ha implicado que el salario se vaya “ajustando”. Desde 1976 se observó una disminución del salario real acentuándose en la década de los ochenta y noventa, con una pérdida importante del poder adquisitivo. Como se mencionó en el apartado anterior, se cambió la forma de determinar los aumentos salariales.

A pesar de que se registro un aumento de los ingresos por hora (como se vio en el apartado dos) de los asalariados, y que se muestra un aumento de los profesionales que ganan mas de cinco salarios mínimos, es muy probable que estos trabajadores únicamente hayan mantenido el poder adquisitivo de siete años atrás. Por otro lado, no es despreciable la proporción de trabajadores que ganan hasta tres salarios mínimos, aunque se muestra una disminución de aproximadamente tres puntos porcentuales, siendo de 23% para 2004 se trata de casi una cuarta parte de la población profesional asalariada, en donde las mujeres son las mas afectadas con un 30% con este ingreso.

4.4.5. Servicio Médico

En esta categoría se consideró el tipo de servicio médico al cual tienen acceso los asalariados profesionales, ya sea solo público, privado, a ninguno o a ambos. A partir de esto se tiene que la mayor parte de los asalariados, cerca del 70 por ciento cuentan únicamente con servicio medico público, ya sea IMSS, ISSSTE o ambos, proporción que no muestra grandes cambios para 2004 y las diferencias entre hombres y mujeres son mínimas. En cambio, se muestra un retroceso en aquellos que reciben servicio público y privado de por lo menos un punto porcentual, en detrimento de los hombres; las mujeres aumentan de 0.5% a 2.39% su participación. Situación contraria se presenta en los profesionales que reciben solo servicio médico privado, en donde las mujeres disminuyen su participación. Aunque al parecer, el servicio médico privado puede otorgar mejor calidad en el servicio y en la atención, se debe tener en cuenta que estos brindan servicios limitados, según los montos acordados entre las empresas y las aseguradoras; también se encuentra el hecho de que este tipo de servicios no cubren operaciones o tratamientos a enfermedades sumamente costosos. El punto más importante de estos datos analizados es el hecho de que permanezca invariable la proporción de profesionales que no tienen acceso a ninguno de los servicios médicos, representando una quinta parte de ellos.

4.4.6. Prestaciones

Además del salario recibido, las prestaciones son denominadas como “salario indirecto”. La importancia de las prestaciones radica en el hecho de que permite el acceso a otros bienes y servicios, lo que se puede considerar como un sueldo complementario. En

México son expresión de las conquistas laborales alcanzadas después de la Revolución Mexicana. En esta categoría se incluyeron aquellas que se consideran como básicas y se encuentran establecidas dentro de la Constitución y de la Ley Federal del Trabajo, como son: las vacaciones con goce de sueldo, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), aguinaldo y otras prestaciones, que dentro de la encuesta no se especifican cuales ni de que tipo son.

En 1997, la mayor parte de los profesionales recibían al menos 3 prestaciones, y la tercera parte de ellos recibían al menos 4 prestaciones, no existiendo grandes diferencias entre ambos sexos. Para 2004, se observa que aumenta de forma importante los profesionales que reciben al menos 4 prestaciones, estando arriba del 50 por ciento de ellos, siendo mayormente beneficiadas las mujeres con un 55%. En cambio, una mayor proporción de hombres que de mujeres reciben al menos tres prestaciones. No obstante, no es despreciable la proporción de profesionales asalariados que no reciben prestaciones y la disminución que presenta no permite afirmar que así haya sucedido en la realidad.

4.5. Índice sintético sobre condiciones laborales

A partir de los elementos analizados sobre las condiciones laborales de los profesionales asalariados en la Ciudad de México, se presenta un índice a manera de sintetizar la información presentada y observar de manera más contundente hacia donde se ha movido la situación en la que los profesionales desarrollan sus actividades. Con este objeto, se utilizó el análisis de homogeneidad, que forma parte de las correspondencias múltiples, ligado al análisis factorial.

4.5.1. El análisis de homogeneidad y resultados obtenidos

El análisis de homogeneidad, conocido comúnmente como HOMALS, forma parte de la familia del análisis de correspondencias múltiples. Se decide utilizar este procedimiento debido a la naturaleza de las variables contenidas, es decir, de tipo categórico, presentándose como una opción mas adecuada que el análisis factorial tradicional, donde se requiere que las variables incluidas sean numéricas. Este tipo de análisis ha sido utilizado de forma recurrente en las investigaciones que contienen variables

cualitativas en distintos temas como son la salud, pobreza, trabajo, inclinaciones políticas, entre otros.

La finalidad del análisis de homogeneidad es:

“Conseguir cuantificaciones de los objetos/sujetos y, por tanto, de las categorías de las variables que sean optimas en el sentido de que las categorías estén separadas unas de otra de la dimensión o dimensiones estudiadas tanto como sea posible y, a su vez, dentro de cada categoría los sujetos estén los mas próximos unos a otros, es decir, con puntuaciones cuanto mas homogéneas entre si” (Ibáñez, 2005: 128)

El primer resultado arrojado por el análisis de homogeneidad son los autovalores o valores propios (cuadro 5), que muestran la importancia que tiene cada una de las dimensiones en la explicación del conjunto. En este caso ambas dimensiones explican cerca del 70% de la variabilidad del conjunto para ambos años, siendo mayor el ajuste alcanzado para 2004. La dimensión uno alcanza un valor mayor para 2004, cercano al 50%.

Cuadro 5
Ciudad de México, 1997 y 2004
Población ocupada de 25 a 64 años con licenciatura terminada
Análisis de Homogeneidad
Autovalores

Dimensión	1997	2004
1	0.4638	0.4876
2	0.2101	0.2043
Ajuste	0.6739	0.6920

Fuente: elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

Para comprender de mejor forma el significado de las dimensiones, es necesario completar la información con las medidas de discriminación, que representan la varianza de las variables cuantificadas; el valor puede ir de cero a uno (cuadro 6). Un valor cercano a uno muestra que existe una mayor discriminación entre las categorías de una variable y una mayor cercanía de los sujetos al centroide de su categoría de

dicha dimensión (Ibáñez, 2005:129). La importancia del análisis de las dimensiones para esta investigación radica en el hecho de que estas explicarán en menor o mayor medida cuales son las variables que están definiendo la situación en la que se encuentran los profesionales asalariados con respecto a su empleo.

Cuadro 6
Ciudad de México, 1997 y 2004
Población asalariada de 25 a 64 años con licenciatura terminada
Análisis de homogeneidad
Medidas de discriminación

Condiciones laborales	1997 Dimensión		2004 Dimensión	
	1	2	1	2
Contrato	0.7107	0.0605	0.7999	0.2145
Forma de pago	0.3018	0.0092	0.3182	0.1336
Remuneraciones	0.2492	0.2032	0.1632	0.2697
Horario	0.0968	0.2742	0.0854	0.4784
S. medico	0.6919	0.3186	0.7972	0.0208
Prestaciones	0.7825	0.3428	0.8614	0.0795
Local	0.4139	0.2623	0.3881	0.2339

Fuente: elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

Las dimensiones incluidas dan cuenta de la construcción de grupos excluyentes según sea la variable. Al observar las medidas de discriminación para ambos años de estudio, se observa que guardan cierto comportamiento al agrupar en cada dimensión a las mismas variables. Por esta razón, la dimensión 1 se puede denominar como *grado de seguridad y estabilidad del empleo*. Esto así por que agrupa variables que otorgan o no certeza a los asalariados en cuanto a su permanencia en su trabajo así como certidumbre en su vida diaria. Las variables son: contrato, forma de pago, servicio médico, prestaciones y local. En 2004, aumenta el peso de las variables que conforman la dimensión de seguridad y estabilidad en el empleo, principalmente tipo de contrato, servicio médico y prestaciones, lo cual indica que para este año en mayor medida dichas variables se vuelven mas importantes en la determinación del tipo de condiciones laborales con las que cuentan los empleos donde están insertos los profesionales.

La dimensión 2 se denominará *grado de utilización de la fuerza de trabajo*, dentro de la cual únicamente se encuentra la variable de horario de trabajo. Para 2004, las

dimensiones se modifican, pasando la variable de remuneraciones de la dimensión 1 a la dimensión dos. Esto significa que aumentó la relación positiva entre el salario y las horas trabajadas a la semana, como se muestra en graficas posteriores³⁶.

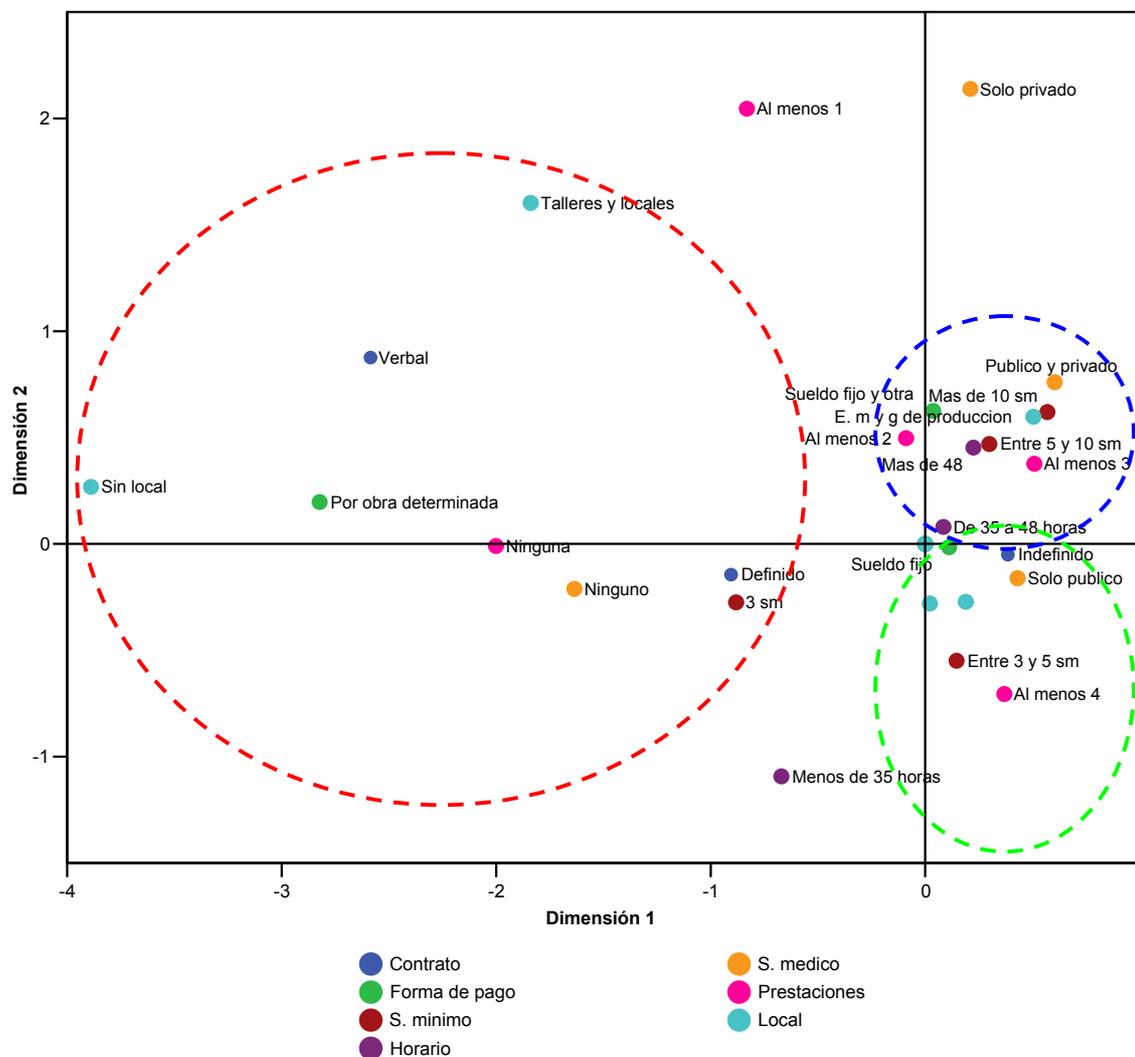
4.5.2. Elaboración del índice sobre condiciones laborales

A partir del análisis de homogeneidad, se elaboro el índice sobre condiciones laborales, siguiendo dos pasos. El primero consistió en analizar los cambios de las condiciones laborales a lo largo de cada una de las dimensiones, según las variables que las componen y según se cada una de las categorías que las componen a su vez. En las siguientes figuras se muestran gráficamente las cuantificaciones obtenidas por cada una de las categorías que conforman las variables analizadas. Además, estas graficas son muy útiles para observar como se relacionan las categorías que conforman las variables y poder establecer grupos con características definidas.

La dimensión de seguridad y estabilidad del empleo (1) muestra de forma clara, en cuanto a las variables que la conforman, como a medida que se avanza de derecha a izquierda se transita de mejor condición a peor condición en cuanto a condiciones laborales. Como ejemplo, la primera categoría de tipo de contrato comienza a la izquierda con contrato por tiempo indefinido, seguido por el de tiempo definido y finalmente encontramos el contrato de tipo verbal. De la misma forma se encuentra el servicio médico y demás condiciones laborales. Lo anterior no se puede afirmar de la dimensión 2, conformada en 1997 por el horario de trabajo. De abajo hacia arriba se encuentra primero el horario menor a 35 horas semanales, luego de 35 a 48 y finalmente, mas de 48 horas, tomando en cuenta que el segundo dentro de esta categoría que se encuentra en mejor posición respecto a las otras.

³⁶ Estos resultados son consistentes con los encontrados por Oliveira (2006), en los cuales, al elaborar un índice sobre condiciones laborales de los jóvenes en México, encuentra que las variables se agrupan en torno a dos factores con similares características a las dimensiones encontradas por el análisis aquí realizado.

**Esquema 1.
1997
Cuantificaciones de categorías**

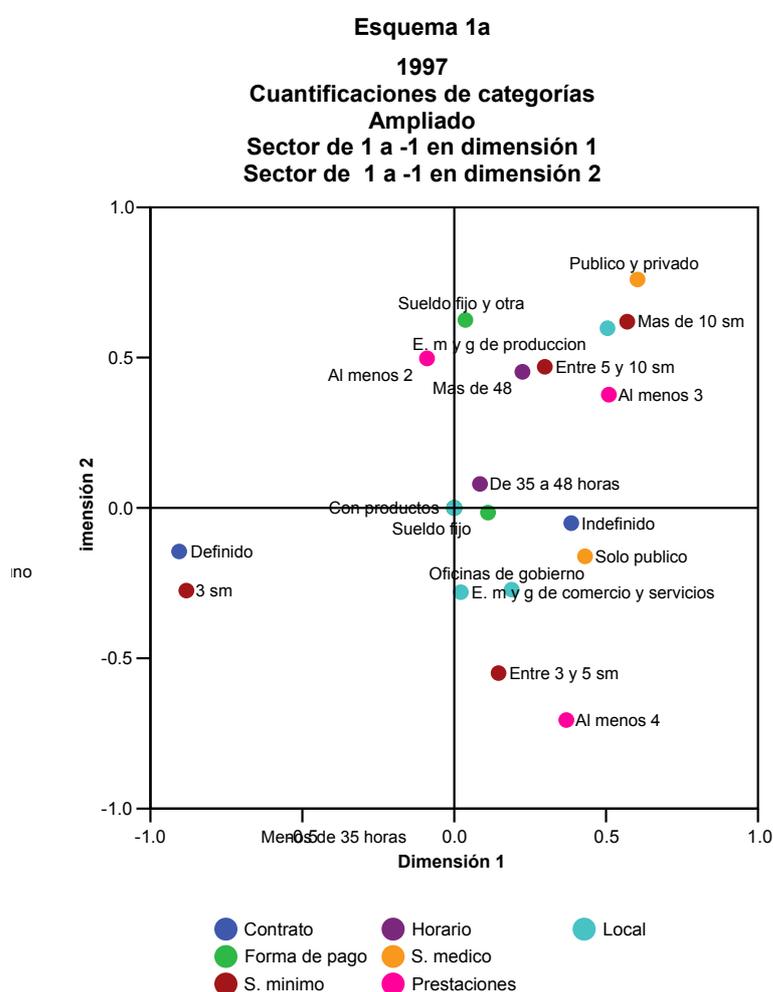


Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

Igual situación se encuentra para 2004. De derecha a izquierda, en cuanto a la dimensión uno se observan de forma clara condiciones laborales más deterioradas conforme se avanza en el eje. Sin embargo, recordando que para este año se incluyen las remuneraciones en la dimensión 2, se dificulta en mayor medida establecer una

medida o escala. Por lo mismo, para la construcción del índice de condiciones laborales únicamente se tomará la dimensión de estabilidad y seguridad del empleo.

Ahora, para 1997 se diferencian tres grupos en lo referente a condiciones laborales. El primer grupo de empleos se localiza en el cuadrante inferior derecho con las siguientes características: sueldo fijo, contrato por tiempo indefinido, remuneración de 3 a 5 salarios mínimos, local de tamaño mediano y grande de comercio y servicios u oficinas de gobierno, al menos 4 prestaciones, servicio médico público y horario de trabajo entre 35 a 48 horas a la semana.



Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

El segundo grupo de empleos, localizados en el cuadrante superior derecho, tienen las siguientes características: local mediano o grande de producción, con servicio médico público o privado o únicamente privado, remuneraciones de 5 a 10 salarios mínimos y algunos con más de 10 salarios mínimos, de 2 a 3 prestaciones, horarios mayores a 48 horas semanales, forma de pago constituida por salario fijo y otra, y contrato por tiempo indefinido.

El tercer grupo de empleos para profesionales son aquellos que cuentan con tipo de contrato verbal o por tiempo definido, con forma de pago por obra determinada, sin prestaciones o con al menos 1, sin servicio médico, con remuneración menor o igual a 3 salarios mínimos, no cuentan con local o trabajan en talleres y locales pequeños y es posible que trabajen menos de 35 horas a la semana.

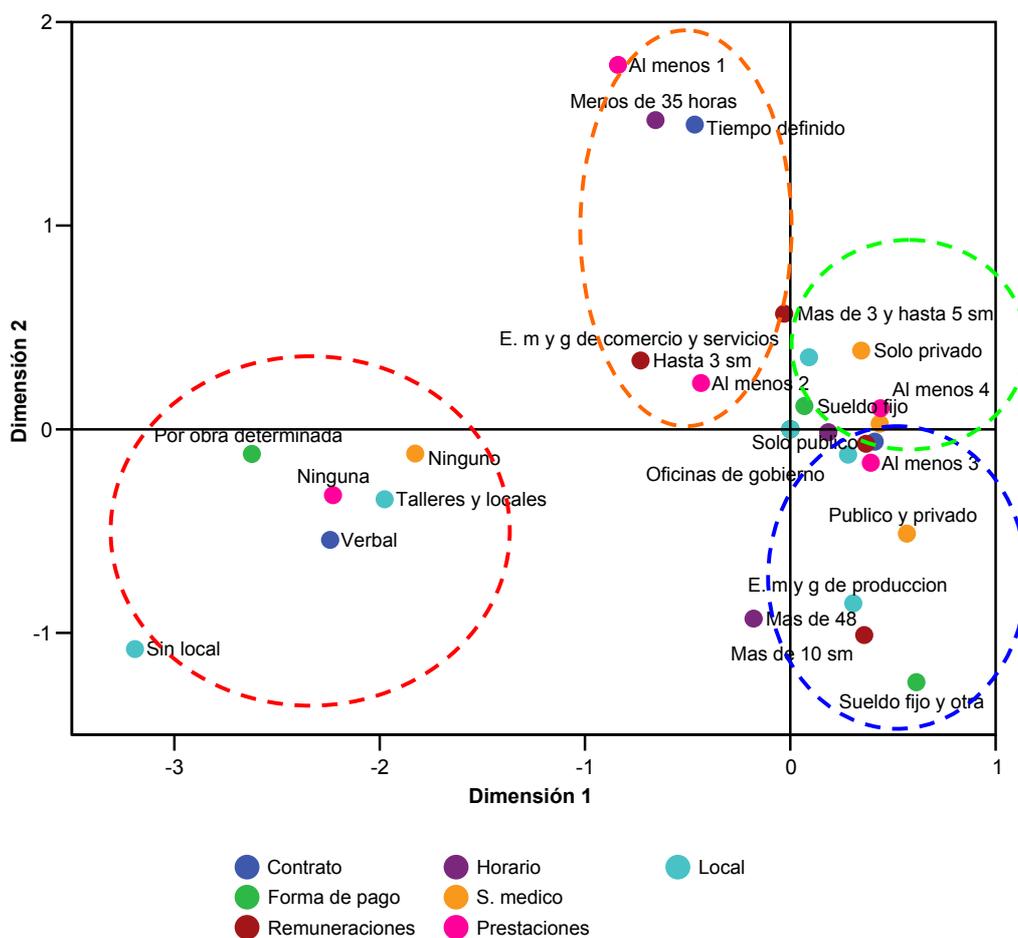
Las diferencias entre estos grupos son evidentes, no obstante es necesario hacer algunos señalamientos. Se observa que un mayor número de horas trabajadas a la semana se encuentra ligado a mayores remuneraciones. Esto hay que relacionarlo con el pago correspondiente a este grupo, que consta por un sueldo fijo y otra. Los trabajadores que están sujetos a esta forma de pago, el sueldo fijo suele constituir la parte menor del pago que reciben, por lo cual deben realizar un esfuerzo mayor para recibir lo que se denomina *bono por productividad* o *comisiones*, llegando a ser la parte más importante del sueldo o salario, lo cual justificaría trabajar más de 48 horas a la semana para alcanzarlo.

Los grupos antes mencionados con las características correspondientes son una aproximación a lo que se observa con respecto a los profesionales asalariados, ya que es posible encontrar asalariados con una combinación de distintas categorías a las señaladas.

Para 2004, los grupos quedan aun más definidos que para 1997, sobre todo el grupo de los empleos más precarios, que se han separado aun más de los empleos con mejores condiciones. Este grupo de empleos para profesionales ofrecen contrato verbal, no otorgan prestaciones, sin servicio médico, el pago es por obra determinada, no cuentan con local o es un empleo en talleres y locales de tamaño pequeño y se acerca a sueldos de hasta tres salarios mínimos. Este mismo sueldo se registra para el siguiente grupo

de empleos, en los cuales al menos se recibe una prestación, con horario menor a 35 horas trabajadas a la semana, de una a dos prestaciones recibidas y contrato por tiempo definido.

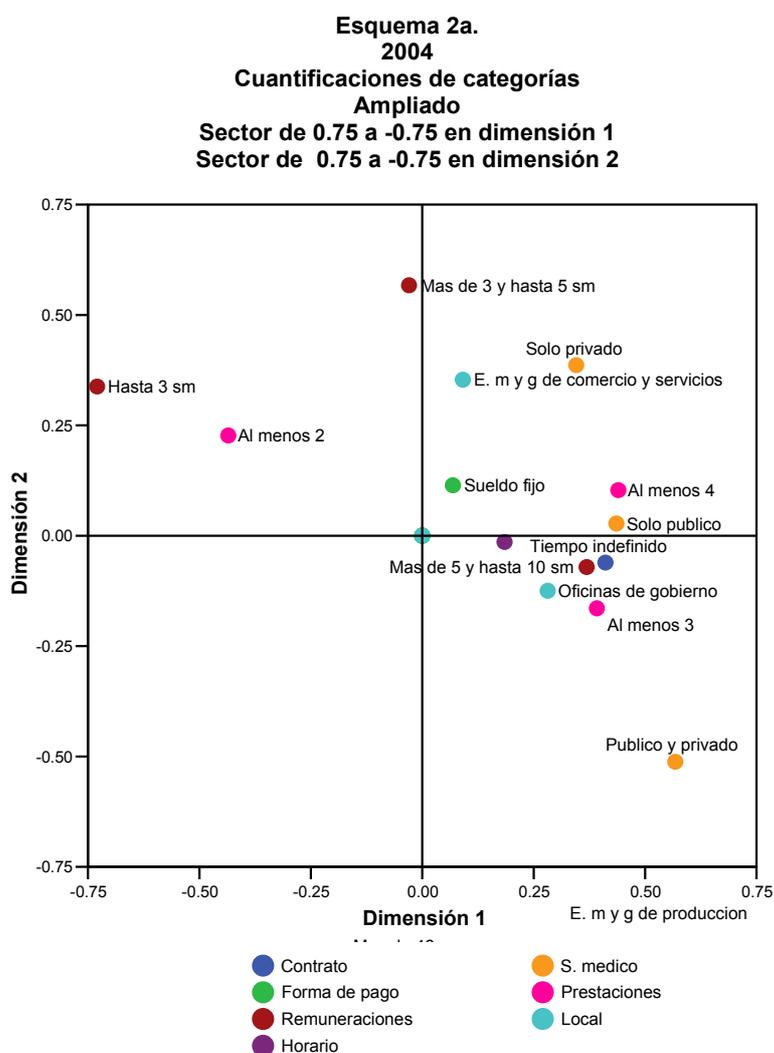
**Esquema 2.
2004
Cuantificaciones de categorías**



Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

El tercer grupo de empleos proporciona pagos por sueldo fijo de más de tres y hasta cinco salarios mínimos, al menos 4 prestaciones, con seguro medico privado o publico, local y en establecimientos medianos y grandes de servicios y comercio.

Finalmente, el cuarto grupo de empleos ofrecen al menos 3 prestaciones, con seguro médico público y privado, el tipo de pago es de sueldo fijo y otra, con un salario mayor a los 10 salarios mínimos, un horario semanal mayor a las 48 horas y se desarrollan en establecimientos medianos y grandes de producción.



Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

De 1997 a 2004 se puede observar que la escala de la dimensión 1 se reduce, aunque los grupos contienen características similares. No obstante, para 2004, de los empleos considerados precarios, se separan una serie de categorías para definir un cuarto grupo de empleos. Esto podría indicar una mayor heterogeneidad al interior del tipo de empleos con condiciones de trabajo precarias, es decir, dentro de este grupo se

diferencian dos tipos de empleo con condiciones mas deterioradas y un poco menos deterioradas en donde las características están mas definidas en comparación con lo que se observa para 1997, en donde los trabajos precarios podían tener cualquiera de las características señaladas dentro del circulo mostrado al interior del esquema.

Hechos los señalamientos a partir de los cuales se decidió tomar la dimensión de “seguridad y estabilidad del empleo” como medida del índice, se establecieron los rangos tomando en cuenta la media y la desviación estándar de los valores de la dimensión 1, para establecer una escala que permitiera calificar las condiciones laborales de los empleos en los que se encuentran los profesionales. A manera de que el índice fuera comparable entre los dos años, se estandarizaron los valores resultantes para cada uno de los casos. En los histogramas para cada año se pueden observar dichos valores.

Cuadro 7
Índice de calidad-precariadad del empleo

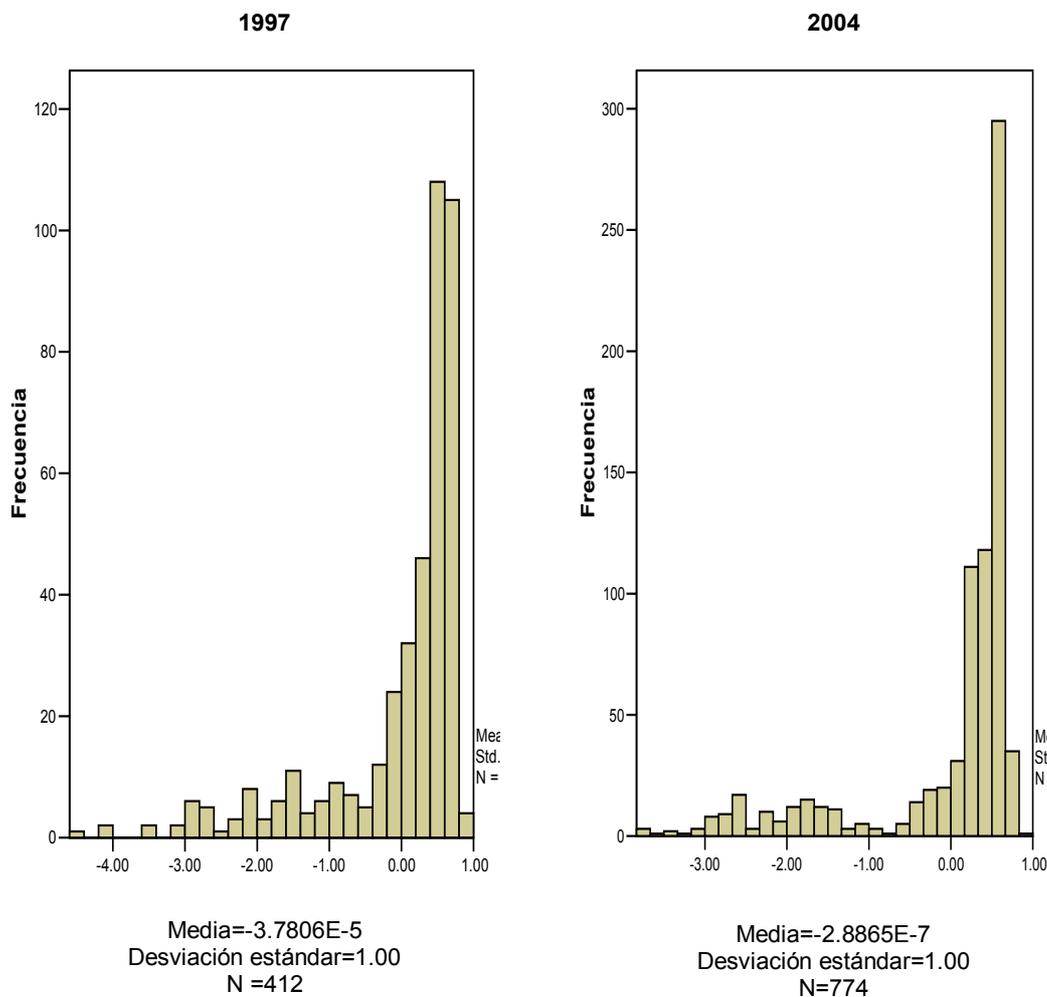
Condiciones laborales	Rango
Muy buenas	Mayor o igual a 0.5
Buenas	Menor a 0.5 y mayor o igual a 0
Regulares	Menor a 0 y mayor o igual a -0.5
Precarias	Menor a -0.5

Fuente: Elaboración propia.

A partir del análisis de homogeneidad se puede decir que, el horario es muy importante para determinar la calidad o precariedad del empleo, por lo que se separa del conjunto de las condiciones laborales consideradas para ser por si misma una sola dimensión. Para 2004, el hecho de que las remuneraciones ahora se encuentren en la segunda dimensión quiere decir que aumentó la relación positiva entre horas trabajadas a la semana e ingresos; es decir, los que tienen acceso a ingresos mas altos dentro de los profesionales, tienen que dedicar horas extras para conseguirlos. En 1997, el esquema muestra una relación entre los que ganan más de 5 salarios mínimos y los que trabajan más de 48 horas a la semana, asegurando así al menos 3 prestaciones y servicio médico. Para 2004, se esta haciendo mas estrecha la relación entre remuneraciones altas y más horas de trabajo, por lo que los profesionales estrictamente deben trabajar

mas para acceder a mejores ingresos y no necesariamente a mayor número de prestaciones.

**Gráfica 1. Histograma
Índice de condiciones laborales**



Fuente: Elaboración propia.

4.5.3. Calificando las condiciones laborales de los asalariados

En esta sección se presentan los resultados obtenidos al aplicar el índice de calidad-precariedad del empleo, clasificando a los profesionales asalariados según el valor numérico registrado en dicho índice.

En primer lugar, se muestran las condiciones laborales según el sexo (cuadro 8). Para 1997, la mitad de los asalariados profesionales contaba con muy buenas condiciones laborales y cerca del 20 por ciento se encontraba en condiciones precarias, proporciones que no se mantuvieron para 2004. Los datos para hombres y mujeres, así como para el total, señalan un aumento importante los profesionales que se encuentran en buenas condiciones, en detrimento de los que se encontraban en muy buenas y en menor medida, de los asalariados en condiciones de trabajo precarias y regulares.

Cuadro 8
 Ciudad de México, 1997 y 2004
 Población de 25 a 64 años con licenciatura terminada
 Distribución porcentual por tipo de condiciones laborales y sexo

Condiciones laborales	1997			2004		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Muy buenas	51.45	38.45	46.57	48.68	34.11	42.30
Buenas	23.93	27.35	25.21	29.71	37.37	33.06
Regulares	6.27	13.19	8.86	6.53	9.82	7.97
Precarias	18.36	21.02	19.36	15.08	18.70	16.66
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI

Al realizar una comparación entre sexos, se encuentra que sigue siendo mayor la participación de mujeres que se encuentran en peores condiciones de trabajo junto con las que se encuentran en regulares, en comparación con los hombres, en donde es mayoría los que se encuentran en muy buenas condiciones laborales. En las mujeres el tipo de contrato esta teniendo gran importancia para que no exista una disminución mas importante de las asalariadas que se encuentran en empleos precarios, debido a que ellas presentan una proporción mas elevada de contrato verbal que los hombres. Por otro lado es notable el aumento de 1997 a 2004 de la proporción de mujeres profesionales que se encuentran en buenas condiciones laborales.

Los resultados que arroja el análisis por edad de las condiciones laborales de los profesionales del cuadro 9 muestra que los resultados no son uniformes, ni entre grupos de edad, ni entre los sexos, cambiando la composición por tipo de empleo de un año a otro. No obstante se observa que conforme aumentan la edad, se encuentran mayores

proporciones de trabajadores en empleos con muy buenas condiciones laborales. La combinación de los estudios universitarios con la experiencia obtenida permite que los profesionales puedan acceder a empleos con mejores condiciones laborales.

Cuadro 9

Ciudad de México, 1997 y 2004

Población de 25 a 64 años con licenciatura terminada

Distribución porcentual por tipo de condiciones laborales, sexo y grupo de edad

Condiciones laborales	1997			2004		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
25 a 34						
muy buenas	45.49	33.76	39.59	52.09	35.46	43.70
buenas	30.71	21.27	25.96	23.73	29.63	26.71
regulares	6.62	16.56	11.62	6.01	10.02	8.03
precarias	17.17	28.40	22.82	18.18	24.88	21.56
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
35 a 49						
muy buenas	53.16	43.13	50.52	44.15	30.38	38.28
buenas	19.43	39.72	24.76	34.45	47.17	39.87
regulares	6.00	7.10	6.29	9.02	10.97	9.85
precarias	21.41	10.06	18.42	12.38	11.48	11.99
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
50 a 64						
muy buenas	64.38	63.79	64.23	53.87	45.63	51.53
buenas	22.22	26.87	23.41	29.14	28.67	29.01
regulares	6.31	9.34	7.09	0.96	3.12	1.58
precarias	7.09	0.00	5.27	16.02	22.59	17.89
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI

Para el total de la población de los dos primeros grupos de edad se observa una disminución de los trabajadores que se encuentran en condiciones precarias. Lo contrario sucede en el grupo de 50 a 64 años, en donde la proporción de los profesionales en las peores condiciones aumento sustancialmente de 1997 a 2004.

En el grupo de profesionales de 25 a 34 años los que se encuentran en muy buenas condiciones de trabajo son mayoría, aunque es más alta la proporción de hombres que de mujeres tanto en 1997 como en 2004. Una quinta parte de esta población se encuentra en condiciones precarias estando mas representadas las mujeres que los hombres. Los principales cambios que se encuentran para 2004 es un aumento de los profesionales que se encuentran en muy buenas condiciones, donde los hombres

acrecentaron de forma importante su participación con el 52%. Los que se encuentran en condiciones precarias disminuye en un punto porcentual, en donde las mujeres son las beneficiadas, ya que cae su participación en este rubro y también en condiciones regulares para aumentar en buenas condiciones laborales. En los hombres la principal disminución se da en buenas condiciones laborales, dando lugar a un aumento en la población que goza de muy buenas condiciones.

El grupo de asalariados de 35 a 49 años muestra los cambios más sustanciales en las condiciones que les proporcionan sus empleos, principalmente una fuerte disminución tanto en la proporción de profesionales que se encuentran en muy buenas condiciones laborales como de los que se encuentran en condiciones precarias, aunque se compensa por el aumento de los que se encuentran en buenas condiciones y en menor medida, de los que se encuentran en empleos con condiciones de trabajo regulares. Las mujeres son las que sufren en mayor medida el paso de muy buenas condiciones a buenas condiciones; de 43% en muy buenas condiciones en 1997, para 2004 disminuyó a 30 por ciento, aumentando en mayor medida las proporciones de empleos en buenas condiciones, pero también en regulares y en condiciones precarias. En el caso de los hombres, disminuye la proporción de aquellos profesionales que se encuentran en muy buenas condiciones, pero también de los que se encuentran en condiciones precarias, aumentando así los que se encuentran en condiciones regulares y buenas. En el caso de las mujeres para estos grupos de edad aumenta la tasa de participación económica y disminuye la tasa de desempleo (como se vio en el capítulo 3). Esto quiere decir que están aceptando reincorporarse al mercado laboral en condiciones menos favorables, tomando en cuenta que muchas de ellas regresan al mercado laboral, después de haberse retirado para el cuidado de los hijos.

Más que en otros grupos de edad, los profesionales asalariados de 50 a 64 años³⁷, en 1997 y 2004 es en donde se encuentra la mayor proporción de profesionales con muy buenas condiciones laborales. Sin embargo, para 2004 esta proporción disminuye de manera abrupta, sobre todo en el caso de las mujeres. A diferencia de lo que ocurre con los otros grupos de edad, en los cuales la disminución de profesionales en empleos de este tipo correspondía un aumento en los empleos que ofrecen buenas condiciones, el

³⁷ El grupo de mujeres de 50 a 64 años de 1997 puede no ser representativo, ya que el número de casos (9) es muy reducido, en comparación con 2004, donde se ubicaron 31 casos.

aumento se registra principalmente en empleos precarios y en menor proporción, en buenas condiciones. En el caso de las mujeres es más marcado el aumento en los empleos en condiciones precarias, llegando a ser de casi una cuarta parte de esta población.

Los puntos a resaltar de este análisis son varios. En primer lugar, que a pesar de que disminuye la parte de los jóvenes que se encuentran en empleos precarios, se observa que es el grupo en donde se encuentra la mayor proporción de profesionales con este tipo de trabajos. Aunado a esto, se debe considerar que es en el grupo de edad donde se concentra aproximadamente entre 40 y 50% por ciento de la población ocupada y ha crecido de forma importante en últimos años. En contraste, el grupo de 50 a 64 años de edad tiene las más altas participaciones en empleos con muy buenas condiciones laborales, pero los profesionales beneficiados son pocos, ya que representa el grupo con menor participación dentro de la población ocupada. Además, disminuye dicha proporción, lo cual puede ser el resultado de los procesos de jubilación, donde se retiró una gran cantidad de este grupo de edad que gozaban de muy buenas condiciones laborales. En cuanto al grupo de 35 a 49 años, es donde se encuentra una menor proporción de las profesionales en condiciones precarias en comparación con los hombres, sin embargo mientras que para 2004 los segundos disminuyen relativamente su presencia en este tipo de empleos, las mujeres aumentan.

A todo esto se deben considerar distintas situaciones en la Ciudad de México, que como se vio en apartados anteriores, se registró una reestructuración en las actividades productivas, lo cual claramente está afectando al mercado de trabajo. Este análisis se complementará a continuación.

Las condiciones laborales que ofrecen los empleos según rama de actividad³⁸ se presenta en el cuadro 10. En las áreas donde los profesionales tienen una menor participación por ser áreas que requieren de una menor calificación o de otro tipo de calificaciones que las obtenidas en los estudios formales solo se hará una breve anotación. Las ramas, como la minería, la construcción y electricidad, gas y agua potable, se encuentran en empleos con muy buenas o buenas condiciones.

³⁸ Puede que los datos presentados de condiciones laborales para algunas ramas de actividad no sean representativos, debido a que el número de casos para algunas ramas es muy pequeño.

En casi todas las ramas donde los profesionales se encuentran mayormente representados, en cuanto a las condiciones laborales siguen el mismo comportamiento que el total ya analizado en el cuadro 8, es decir, se observa que la mayor parte de esta población se encuentran en empleos con muy buenas condiciones laborales, sin embargo esta proporción cae para 2004, al igual que la de empleos precarios aumentando la participación de los profesionales en empleos con buenas condiciones. La rama que muestra un comportamiento distinto es servicios personales, en donde no disminuye la proporción de empleos que ofrecen muy buenas condiciones laborales, si no de los que tienen condiciones precarias y regulares.

Es en la industria manufacturera donde se encuentra la mayor proporción de trabajadores con muy buenas condiciones laborales, siendo igual a las tres cuartas partes de ellos en 1997. Aunque cabe señalar que para 2004 para ambos sexos, la proporción de empleos con muy buenas condiciones laborales cae abruptamente, en especial para las mujeres, aumentando los empleos en buenas y en condiciones precarias. En los hombres también aumentan los que se encuentran en condiciones precarias.

En servicios financieros, sigue la tendencia observada en el total, en la cual disminuye los profesionales que se encuentran en empleos con muy buenas condiciones y aumenta la de aquellos que se encuentran en buenas condiciones. Sin embargo, es uno de los sectores donde se registra un aumento de los profesionales en empleos con condiciones precarias.

Cuadro 10
 Ciudad de México, 1997 y 2004
 Población de 25 a 64 años con licenciatura terminada
 Distribución porcentual por tipo de condiciones laborales, división económica y sexo
 (Primera parte)

	1997			2004		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Minería						
Muy buenas	-	100,00	100,00	61,69	28,84	51,41
Buenas	-	-	-	38,31	71,16	48,59
Total	-	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Industria Manufacturera						
Muy buenas	71,31	91,50	75,67	67,94	63,05	66,50
Buenas	22,00	8,50	19,09	19,47	19,73	19,55
Regulares	0,80	-	0,63	5,27	-	3,72
Precarias	5,88	-	4,61	7,33	17,23	10,23
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Construcción						
Muy buenas	60,65	52,72	58,44	54,85	35,32	51,70
Buenas	17,91	-	12,91	16,48	18,61	16,83
Regulares	0,00	-	0,00	7,33	-	6,15
Precarias	21,44	47,28	28,65	21,34	46,07	25,33
Total	100,00	100,00	100,00	100	100	100
Electricidad, gas y agua potable						
Muy buenas	100,00	55,23	83,49	85,87	100,00	88,01
Buenas	-	44,77	16,51	14,13	-	11,99
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Comercio, restaurantes y hoteles						
Muy buenas	40,54	56,92	45,13	43,74	32,01	38,93
Buenas	9,38	7,76	8,93	23,66	30,10	26,30
Regulares	13,43	-	9,66	2,19	11,69	6,08
Precarias	36,65	35,31	36,28	30,41	26,21	28,68
Total	100,00	100,00	100,00	100	100,00	100,00
Transporte						
Muy buenas	54,41	54,25	54,38	53,91	54,04	53,95
Buenas	33,38	20,27	31,17	28,35	45,96	33,31
Precarias	12,22	25,48	14,45	17,74	0,00	12,74
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Cuadro 10
 Ciudad de México, 1997 y 2004
 Población de 25 a 64 años con licenciatura terminada
 Distribución porcentual por tipo de condiciones laborales, división económica y sexo
 (Segunda parte)

	1997			2004		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Servicios financieros						
Muy buenas	49,63	58,66	52,00	44,40	30,39	39,06
Buenas	40,66	32,92	38,63	47,28	47,89	47,51
Regulares	0,00	0,00	0,00	2,53	4,19	3,16
Precarias	9,71	8,42	9,37	5,78	17,53	10,26
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Servicios personales						
Muy buenas	49,78	0,00	33,01	26,73	18,24	24,42
Buenas	7,01	28,32	14,19	38,99	19,28	33,63
Regulares	0,00	47,12	15,87	6,10	0,00	4,44
Precarias	43,21	24,56	36,93	28,17	62,48	37,50
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Servicios sociales y comunales						
Muy buenas	30,52	21,78	25,68	42,16	29,97	35,66
Buenas	35,17	34,88	35,01	32,99	39,98	36,72
Regulares	15,41	17,32	16,47	9,70	12,52	11,20
Precarias	18,90	26,02	22,85	15,16	17,53	16,42
Total	100	100	100	100,00	100,00	100,00
Administración Pública						
Muy buenas	64,89	53,11	60,91	58,39	53,03	55,92
Buenas	10,00	24,71	14,98	18,43	34,10	25,65
Regulares	3,96	16,62	8,24	14,82	8,42	11,87
Precarias	21,15	5,56	15,87	8,36	4,45	6,56
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

El rubro Transporte incluye almacenamiento y comunicaciones.

El rubro Servicios Financieros incluye seguros y bienes inmuebles.

El rubro Servicios personales incluye servicios de esparcimientos y otros servicios personales.

El rubro Servicios sociales y comunales incluye servicios profesionales y técnicos, servicios médicos y servicios educativos.

El rubro Administración Pública incluye organismos internacionales.

En cuanto a los servicios personales, estos se caracterizan por ofrecer condiciones de trabajo más deterioradas, por lo que es menor la proporción de profesionales que se encuentra en muy buenas condiciones en comparación con las demás ramas en 1997, cayendo aún más la proporción para 2004. Para el caso del sexo femenino crece de forma importante la parte de las que se encuentran en condiciones precarias.

Al contrario de los servicios personales, la rama de servicios sociales se caracteriza por ofrecer mejores condiciones laborales debido a que una gran cantidad de estos servicios son proporcionados por el Estado. En este rubro se observan cambios sustanciales en lo que se refiere a los asalariados que se encuentran en empleos con muy buenas condiciones laborales aumentando su participación de 1997 a 2004 tanto para hombres como para mujeres. Sucede lo contrario para los profesionales con empleos precarios, donde se observa una disminución.

Finalmente, en cuanto a los empleos que se encuentran dentro de la administración pública, siguen la tendencia general, la cual es una disminución de los profesionales que se encuentran en muy buenas condiciones laborales, específicamente en el caso de los hombres, porcentaje que sigue siendo mayor al 50 % al igual que las mujeres, que no muestra variación. El mayor cambio consiste en el aumento de la proporción de mujeres que se encuentran en buenas condiciones laborales y el aumento de los profesionales hombres que tienen empleos con condiciones regulares. Lo anterior habla de que el gobierno ha disminuido la calidad de los empleos ofrecidos a los profesionales a partir de las políticas de privatización y desmantelamiento del sector público iniciadas en la década de 1980. En contraste, se puede decir también que este sector, por el lado de los servicios que ofrece, ha ayudado a mantener las buenas condiciones laborales en lo que respecta a los profesionales ocupados ahí, en especial a las mujeres.

4.6. Conclusiones: ¿Se puede hablar de precarización del empleo de los profesionales en la Ciudad de México?

La búsqueda de la competitividad y de la productividad por los gobiernos en México a partir de las reformas estructurales incluyó una serie de cambios en las regulaciones existentes en el mercado laboral, incluyendo contratos de trabajo, formas de pago y remuneraciones recibidas, llevando a lo que se conoce como precarización del empleo, proceso que deterioro de las condiciones laborales que ha afectado a gran parte de la población asalariada. En este contexto es en el que se han ubicado los profesionales de la Ciudad de México. A lo largo de este capítulo se ha podido observar que la población trabajadora mas escolarizada ha salido hasta cierto punto, librada de este proceso de deterioro de condiciones laborales. Pero habría que tomar en cuenta las

diferencias y comparar la distinta situación en la que se encuentra la mayor parte de los profesionistas según su posición en el trabajo, es decir, entre asalariados y cuenta propia.

Tomando en cuenta los ingresos medianos por trabajo de los trabajadores cuenta propia y de los asalariados, se observa una ventaja de los primeros sobre los segundos, al igual que en las remuneraciones contabilizadas en números de salarios mínimos recibidos, donde es mucho mayor la proporción de trabajadores con remuneraciones mayores a 10 salarios mínimos en el caso de los asalariados que para los trabajadores por cuenta propia. En sentido inverso, es se presenta una proporción mas alta de trabajadores cuenta propia que reciben hasta tres salarios mínimos. Lo anterior afecta de manera especial a las mujeres, las cuales reportan ingreso mucho menores que los hombres en ambas posiciones. Como ya se mencionó, si se considera que son los que tienen ingresos mayores a los 5 salarios mínimos, son pocos los trabajadores por cuenta propia que pueden acceder de forma suficiente a los satisfactores básicos por medio de sus ingresos por trabajo únicamente. En cuanto a los que tienen remuneraciones más bajas, se encuentran en clara desventaja con los asalariados, debido a que estos últimos tienen acceso a prestaciones sociales que pueden hasta cierto punto, compensar su falta de ingresos monetarios. Como ya se menciona en su momento, esto refuta la idea generalizada de que son los trabajadores cuenta propia profesionales los que se encuentran en mejor posición en el mercado de trabajo.

En general, la precarización del empleo de los profesionales dependerá de la edad, del sexo y de la rama de actividad, dando lugar a que sea diferencial tomando en cuenta éstas características. En mayor medida se esta pasando de muy buenas condiciones laborales a buenas condiciones, lo que esta apuntando a una disminución en la calidad de los empleos en los que se encuentran los profesionales. Tanto para hombres como para mujeres se esta mostrando esta tendencia. En cuanto a la edad, son los de 35 a 49 años los que muestran la mayor proporción de trabajadores que se encuentran con buenas condiciones laborales, en detrimento de los que se encontraban en muy buenas condiciones con respecto a 1997. Por otro lado son los profesionales de 25 a 34 años de edad los que muestran una mayor proporción de asalariados que se encuentran en condiciones de trabajo precarias.

En cuanto a las condiciones de trabajo por rama de actividad, es la industria manufacturera junto con los servicios financieros la que muestra el mayor deterioro de los puestos de trabajo que ofrece, tanto para hombres como para mujeres.

Al tratarse la precarización como un proceso de deterioro de las condiciones laborales, como el transcurso de una mejor a una peor situación, se puede afirmar que este proceso está afectando a los trabajadores profesionales. Esto quedó plasmado en el análisis de homogeneidad, donde los trabajos con mayores remuneraciones son los que tienen jornadas de trabajo semanales mas largas y están ligados a formas de pago mixtas, es decir, que cuentan con un salario fijo mas otra forma de pago ligada a la productividad, relación que se hizo mas estrecha para 2004.

A lo anterior hay que agregar el incremento del deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores por cuenta propia que trabajan menos de 35 horas a la semana y reciben hasta 3 salarios mínimos, tanto hombres como mujeres.

Otro punto, es el hecho de que hubo un cambio en los empleos precarios, debido a que para 2004 se hicieron aún más precarios, al separarse completamente de los empleos que ofrecen condiciones laborales regulares. Los trabajos en peores condiciones definieron en mayor medida las características, como son que no cuentan con contrato, no cuentan con prestaciones, son a tiempo parcial, no cuentan con seguro médico.

Sin embargo, hay que matizar la afirmación anterior. Se observó una ligera disminución en la proporción de profesionales ocupados en condiciones precarias y regulares para dar paso a un aumento en los que se encuentran en buenas condiciones laborales, beneficiando en mayor medida a las mujeres. no se puede hablar de precarización del empleo de los trabajadores asalariados profesionales en la Ciudad de México, debido a que no se registra un aumento en la proporción de trabajadores que se encuentran en empleos con condiciones precarias, e incluso dicha proporción disminuye, al igual que los que se encuentran en condiciones regulares.

Por otro lado, habría que hacer un análisis de los valores absolutos de los profesionales asalariados para saber cuales tipos de empleos han crecido mas, debido a que los valores relativos suelen esconder este tipo de cuestiones.

Finalmente habría que hacerse una pregunta: ¿Puede que el proceso de deterioro de las condiciones laborales de los profesionales se de una forma mas lenta debido a que el nivel escolar alcanzado aun otorga protección ante la posibilidad de obtener un empleo precario?

5. Conclusiones generales: La condición actual de los profesionales en el mercado de trabajo

En este capítulo se realiza un esfuerzo por mostrar, tanto los hallazgos como las conclusiones a las cuales se ha podido llegar después de la presentación del documento. La forma como se presentan las conclusiones sigue la secuencia presentada en este trabajo, es decir, primero las características que presenta la población profesional ocupada y posteriormente los resultados que arrojó el análisis de homogeneidad utilizado para el índice sobre calidad-precariedad del empleo. Además se trata de hilar cada uno de los capítulos debido a que puede explicar el comportamiento de los profesionales en el mercado de trabajo por un lado, y por otro los cambios en las condiciones laborales.

Se esperaba que, los profesionales mostrarían una situación similar algunas características similares con la población con menor escolaridad con respecto a las condiciones bajo las cuales desarrollan sus labores, sin embargo, se puso en evidencia que la población profesional guarda importantes diferencias. Sin duda, el nivel escolar alcanzado es un factor clave que incide en las características particulares de los profesionales como sector laboral, no obstante se deben tomar otras características sociodemográficas que inciden directamente en los resultados mostrados, así como el área geográfica que se eligió para la investigación.

5.1. Principales cambios sociodemográficos de los profesionales ocupados

La comparación entre los profesionales y la población que cuenta con menor escolaridad permitió observar la influencia de la educación sobre las demás características sociodemográficas y las características económicas de los profesionales, en especial de las mujeres. A esto se agrega el hecho de que se encuentran dentro del contexto de la Ciudad de México.

Los datos apuntan a que existe una relación importante entre la participación económica y el desempleo. Esto se presenta en dos casos; el primero en las mujeres profesionales del grupo de edad de 55 a 64 años de edad, en el cuál se registra de 1997 a 2004 una

disminución de las mujeres que participan en el mercado de trabajo y un aumento en la desocupación. El segundo caso se refiere a la población femenina mas joven, profesional y no profesional del grupo de 25 a 34 años de edad.

Los hombres profesionales jóvenes (25 a 34 años de edad) son los que registraron la mayor disminución en la tasa de participación, junto con un aumento considerable en la tasa de desocupación, siendo mayor al 7 por ciento. En el caso de las mujeres, también se observa un aumento en la desocupación, pero el indicador es mucho más alto para las no profesionales. Se esperaba un aumento en la participación económica de las mujeres profesionales de la misma manera en que ha sucedido para la población femenina menos escolarizada y para la mujeres en general en el mercado de trabajo de la Ciudad de México, como se ha venido observando desde la década de los setenta (Pacheco, 2004:95), acontecimiento conocido como la *feminización de la fuerza de trabajo*. Sin embargo, las profesionales contravienen la tendencia observada, manteniéndose en 73% en comparación con las mujeres con menor escolaridad, donde la tasa de participación aumento en tres puntos porcentuales de 1997 a 2004. Las diferencias se observan en los grupos de edad en donde son las mujeres de los 45 a 64 años las que muestran los mayores cambios.

En general, lo anterior muestra que existe una relación entre tasa de participación económica y tasa de desocupación, tanto hombres como mujeres profesionales de los grupos de edades mencionadas. En el caso de los profesionales hombres más jóvenes, la caída en la tasa de participación de los hombres profesionales se puede deber a diversas causas, entre las que se encuentran, primero, una mayor tasa de desempleo para el grupo de 25 a 34 años de edad. Segundo, en la Ciudad de México ha disminuido la importancia relativa de la producción de las actividades en las cuáles se ocupaban principalmente los hombres como son la construcción y la industria manufacturera. Así mismo, el índice mostró que estas ramas son las que registraron un mayor deterioro en las condiciones laborales de los empleos. Este conjunto de factores puede que este provocando el desaliento entre los profesionales más jóvenes que están buscando trabajo y finalmente los empuje a salir del mercado de trabajo.

En el caso de las características sociodemográficas, como se menciona en el capítulo III, la población de la Ciudad de México ha presenciado distintos fenómenos

demográficos a finales del siglo XX, que van acorde con el proceso de envejecimiento de la población en el país, así como fenómenos que le son característicos a esta gran urbe, como la alta emigración presentada desde hace más de una década. Los profesionales no han escapado de estos procesos. Empero, al interior de los grupos poblacionales se presentan diferencias, como es el caso de los profesionales ocupados y los ocupados con menor escolaridad. La más reciente incorporación de la mujeres a los estudios universitarios así como al mercado de trabajo por parte de la población femenina mas joven ha dado lugar a que sean ellas las que tienen una edad media menor en comparación con los profesionales masculinos así como de la población ocupada de 25 a 64 años con estudios menores a licenciatura terminada. Es importante remarcar que un aumento de la proporción de mujeres casadas no ha llevado a que descienda la tasa de participación económica femenina. El matrimonio en las mujeres esta también ligado al inicio de la etapa reproductiva lo cual puede provocar la salida del mercado de trabajo para dedicarse al cuidado de los hijos. En la Ciudad de México, a lo largo del tiempo se ha observado un aumento de la tasa de participación económica femenina, como lo señalo Pacheco. La tasa de participación económica femenina se ha mantenido en los niveles de 1997.

En lo que respecta a los hombres profesionales, se nota un envejecimiento mucho mayor, en comparación con su contraparte femenina. Se explica en parte por su mayor permanencia en el mercado de trabajo, en los últimos grupos de edad. También por una disminución en la participación económica y por la alta tasa de desempleo en el grupo más joven.

5.2. Sectores de inserción y ocupaciones

Como se mencionó en el capítulo III, en la Ciudad de México ha habido un crecimiento importante del sector económico terciario, lo cual se reflejó en la distribución de la población ocupada. Los principales cambios presentados al interior del mercado de trabajo, con respecto a la distribución de los ocupados por rama de actividad, han apuntado a un aumento relativo de los empleos generados dentro del comercio, en especial en el comercio al por menor. Debido a esto se esperaba que los profesionales, al igual que su contraparte menos escolarizada presentaran un aumento en las actividades comerciales. Sin embargo, los resultados mostraron una tendencia contraria

en la cual el mayor aumento se da en la división de servicios sociales y comunales, sectores que se caracterizan por incorporar actividades con conocimientos especializados.

En el caso de los hombres ha habido una disminución de las ramas económicas en la que típicamente se ocupaba. Tal es el caso de la industria manufacturera, provocada en parte por la contracción de la actividad industrial en la Ciudad de México y en la construcción.

Por otro lado, la terciarización de la economía en la Ciudad de México ha beneficiado a las mujeres profesionales, debido a que son los servicios donde tradicionalmente se han ocupado, principalmente en los servicios sociales como la salud y la educación. Además, aumentaron su presencia en la administración pública. Esto ha conducido a que más de la tercera parte de las profesionales se encuentren con buenas condiciones laborales.

Los cambios ocurridos en las ramas económicas de 1997 a 2004 se manifiestan en la distribución de los profesionales en cuanto al tipo de ocupación desempeñado. Sin embargo, la segregación ocupacional sigue presente, ya que se tiene una mayor proporción de hombres ocupados como directivos o supervisores que de mujeres. En sentido inverso, hay más mujeres profesionales que se desempeñan como docentes que hombres. Otro punto que resaltó fue el hecho de que ocupaciones en la fuerza armada o de conductores y choferes, tienen una baja presencia de profesionales por el hecho de requerir menos o distintas habilidades que las adquiridas en la universidad. Además, la educación universitaria en parte está determinando en que sectores se van a ocupar y que tipo de actividades van a desempeñar.

5.3. Sobre las condiciones laborales de los profesionales

Se puede afirmar que el estudio de las condiciones laborales se ha centrado en el conjunto de los trabajadores asalariados y en cómo se han mermado los beneficios obtenidos por distintas luchas sociales a lo largo del siglo XX. Empero, tal como se argumentó en el capítulo 4, no solo debe incluir a este tipo de trabajadores, si no también a los cuenta propia, en este caso, a los profesionales.

Así, se separó al grupo de profesionales según su posición en el trabajo (asalariados y cuenta propia). El primer punto importante fue que, el sexo resultó ser muy importante en los cambios observados en la posición en el trabajo y que se suman a las tendencias generales de la población ocupada, es decir, un aumento de la proporción de hombres que se emplean como cuenta propia y un aumento porcentual de las mujeres que se encuentran como asalariadas.

La separación según la posición en el trabajo, se hizo con la finalidad de poder establecer parámetros para medir la situación en la que se encuentra cada uno de los tipos de trabajador en cuanto a las condiciones en que desarrollan sus labores. Para los cuentapropistas se tomaron el número de horas trabajadas a la semana, así como la cantidad de salarios mínimos recibidos. En el caso de los asalariados, además de estas variables se incluyeron: número de prestaciones, acceso a servicio médico, tipo de local, tipo de contrato y forma de pago.

A partir de esta separación, se pudo observar las condiciones en las que se encuentran, primeramente, los profesionales cuentapropia. De esta forma se descubrió que a pesar de lo que muestran algunas investigaciones, se encuentran con remuneraciones medias por hora menores que los patrones y asalariados. A esto se suma que ha aumentado la proporción de trabajadores cuentapropia que trabajan a tiempo parcial, es decir, menos de 35 horas a la semana, tanto hombres como mujeres. Y aún más importante, es el aumento que se registró de los trabajadores con el horario antes mencionado, pero con una remuneración menor o igual a 3 salarios mínimos, sobre todo en las profesionales, lo que implica remuneraciones totales aun menores. Entonces, tomando como base lo antes citado, se puede afirmar que las mujeres profesionales se encuentran en una posición de desventaja frente a los hombres cuenta propia, y afirmar que en general, los trabajadores cuentapropia han registrado un retroceso en cuanto a condiciones laborales se refiere, un proceso de precarización, propiamente dicho.

En cuanto a los profesionales asalariados, a lo largo del capítulo 4 se elaboró un índice que permitió sintetizar la información sobre las condiciones laborales de estos y saber cuál es la calidad o precariedad de los empleos en los que se encontraban ocupados en

1997 y 2004. En cuanto a la parte metodológica, se puso en evidencia la utilidad del análisis de homogeneidad para la creación de un índice al utilizar únicamente variables categóricas. Por medio de este indicador se observó hay un proceso de precarización, de los empleos en los cuales se encuentran los profesionales asalariado, que no ha llegado a un empleo precario, es decir, si se han deteriorado las condiciones laborales, ya que hubo una disminución en términos relativos de 1997 a 2004 de trabajos con muy buenas condiciones laborales y un aumento de los que ofrecen buenas condiciones. Pero a la par, también se registro un descenso en la proporción de aquellos que se encontraban en empleos de tipo precario. En contraste, aumentó la proporción de asalariados que se encuentran en buenas condiciones laborales. Además, como ya se señaló en el capítulo 2, la precarización del empleo es un proceso gradual. En el caso de los profesionales se puede decir que se ha avanzado en la dirección de la precarización, aunque de una forma mas lenta que en otros sectores de la población.

Por otro lado, se debe recordar que, como se menciona el capítulo II, la precarización implica un proceso, lo que a su vez se compone por etapas. En este sentido, uno de los variables más importantes, tal como lo señaló el análisis de correspondencias, el tipo de contrato ha mostrado cambios sustantivos. Con esto, se esta avanzando con los procesos de desregulación del mercado de trabajo, expresados en un cambio en el tipo de contrato principalmente, que es en donde se establecen las condiciones sobre las cuales se desarrollan las actividades de los profesionales en la Ciudad de México. Los empleos con contrato verbal son los que mas ha crecido su proporción dentro del mercado laboral. Dichos empleos son los que están relacionados a las peores condiciones de trabajo. Es decir, la principal fuente de estabilidad del empleo se esta mermando, afectando a los profesionales, entonces, como lo menciona Castel:

De modo que el problema actual no es solo el que plantea la constitución de una *periferia precaria*, sino también el de la *desestabilización de los estables*. El proceso de precarización atraviesa algunas de las zonas antes estabilizadas del empleo (1997:413).

Las diferencias mostradas en las condiciones laborales, al parecer se encuentran relacionadas con el sexo, la edad y el sector de inserción. En cuanto a las mujeres, se observó que el cambio de las condiciones laborales se debe a que una gran parte de

ellas se encuentra ocupada en actividades relacionadas al sector público, como es la administración del mismo, la educación y los servicios médicos. Los empleos ofrecidos por el gobierno tienen la característica de ofrecer mejores condiciones laborales y de observar un menor deterioro con el paso del tiempo. En el caso de los hombres, es mucho mayor la disminución de la proporción de aquellos que se encontraban con muy buenas condiciones de empleo que la reducción observada en condiciones laborales precarias. En cuanto a los sectores de inserción típicamente masculinos como la industria y la construcción, ofrecen buenas condiciones laborales.

Los puntos a rescatar son: la importancia que tiene el número de horas trabajadas a la semana, el aumento para 2004 en la relación entre horas trabajadas y número de salarios mínimos recibidos, el deterioro de 1997 a 2004 de los empleos que ya ofrecían condiciones precarias, y el tipo de contrato es fundamental para establecer el resto de las condiciones laborales. A partir de esto se puede afirmar que los profesionales están aceptando laborar más horas para obtener ingresos más elevados, debido a que los trabajos que cuentan con sueldo fijo y con horarios regulares de trabajo, en su mayoría ofrecen de 3 a 5 salarios mínimos.

Finalmente, tomando en cuenta a los trabajadores profesionales estudiados, cuenta propia y asalariados, se puede concluir que se está dando un proceso de precarización más lento, marcado por un aumento de los cuenta propia, en primer lugar, lo que ofrece una inseguridad en el empleo. Segundo, porque ha aumentado la proporción de trabajadores cuenta propia que ya otorga ciertos grados de inestabilidad laboral, y la proporción de estos que se encuentran en condiciones precarias (trabajando menos de 35 horas a la semana y ganando hasta tres salarios mínimos). Por otro lado, se ha comenzado la precarización de los trabajadores asalariados, disminuyendo la proporción de aquellos que se encontraban en muy buenas condiciones de trabajo.

Ante la situación que se presenta actualmente en México, caracterizada por un lento crecimiento económico, un aumento del desempleo en la fuerza de trabajo con mayor escolaridad, y el seguimiento férreo al modelo neoliberal, se ve inalcanzable la mejora generalizada de las condiciones laborales para los profesionales y para los ocupados en general.

Bibliografía

Álvarez, José y Chris Tilly (2006). "Trabajadores en el comercio y los servicios en México: trabajo marginal", en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coord.), La situación del trabajo en México, 2006. México: UAM, IET, AFL-CIO, Plaza y Valdés, pp. 355-373.

ANUIES (2003). Mercado laboral de profesionistas en México: Diagnostico (1990-2000). México, Distrito Federal.

Ariza, Marina (2006). "Mercados de trabajo urbanos y desigualdad de genero en México a principios del siglo XXI", en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coord.), La situación del trabajo en México, 2006. México: UAM, IET, AFL-CIO, Plaza y Valdés, pp. 377-411.

Bartolucci, Jorge (1994). Desigualdad social, educación superior y sociología en México. Series en Problemas Educativos de México. México: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad; Miguel Ángel Porrúa.

Becerril, Gabriel (2005). Subutilización de los profesionistas en México. México, Distrito Federal: FLACSO-México. Tesis de maestría no publicada.

Becker, Gary (1983). "Inversión en capital humano e ingresos". En Luís Toharia, El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones. Madrid: Alianza Universidad Textos, 39-64.

Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron (2003). Los herederos: los estudiantes y la cultura. Argentina: Siglo XXI Editores.

Bowles, Samuel y Herbert Gintis (1983). "El problema de la teoría del capital humano: una crítica marxista.". En Luís Toharia, El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones. Madrid: Alianza Universidad Textos, 115-127.

Bracho, Teresa y Jorge Padua (1995). "Características y valor económico de la educación y la formación especializada en el empleo en México" en: Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, vol. XXV, num. 1, México: Centro Latinoamericano de Estudios Educativos, pp. 9-42.

Braverman, Harry (1975). Trabajo y capital monopolista: La degradación del trabajo en el siglo XX. Distrito Federal, México: Editorial Nuestro tiempo.

Calvento, Mariana (2006). "Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina", en Convergencia, año/vol. 13, no. 41, mayo-agosto. Toluca, México: UAEM.

Castel, Robert (1997). Las metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del salariado. Argentina, Buenos Aires: Paidós.

Castel, Robert (2003). La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?, Buenos Aires, Argentina: Manantial.

CEPAL (2002). Equidad, desarrollo y ciudadanía. Santiago de Chile.

De Oliveira, Orlandina (2006). "Jóvenes y precariedad laboral en México", en Papeles de Población, julio-septiembre, num. 49, Toluca México: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 37-73.

Flores Olea, Víctor y Abelardo Mariña (1999). Critica de la globalidad: Dominación y liberación en nuestro tiempo. Distrito Federal, México: Fondo de Cultura Económica.

Fujii, Gerardo (2006). "México: dinamismo exportador con bajo crecimiento económico", en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coord.), La situación del trabajo en México, 2006. México: UAM, IET, AFL-CIO, Plaza y Valdés, pp. 17-38.

García, Brígida (2007). Las carencias laborales en México: Conceptos e indicadores. México: El Colegio de México.

García, Brígida y Edith Pacheco (2000). "Esposas, hijos e hijas en el mercado de trabajo de la Ciudad de México en 1995", en Estudios demográficos y urbanos, num. 43, enero-abril. México, Distrito Federal: El Colegio de México, pp. 35-63.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2003). "Trabajo e ingresos de los miembros de las familias en el México metropolitano", en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coord.), La situación del trabajo en México, 2003. México: UAM, IET, AFL-CIO, Plaza y Valdés, pp. 77-96.

Garro, Nora y Llamas, Ignacio (2006). Los trabajadores urbanos de la educación en los sectores público y privado, 1996-2002, en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coord.), La situación del trabajo en México, 2006. México: UAM, IET, AFL-CIO, Plaza y Valdés, pp. 293-309.

Garza, Gustavo (2000). La Ciudad de México en el fin del segundo milenio. Distrito Federal, México: COLMEX.

Garza, Gustavo (2004). "Macroeconomía del sector servicios en la Ciudad de México, 1960-1998", en Estudios demográficos y urbanos, vol. 19 num. 1, enero-abril. México, Distrito Federal: El Colegio de México., pp. 7-77.

Guevara Iris (1993). "Dinámica de la concentración educativa". En Bassols Ángel y González, Gloria [coordinadores], Delgadillo, Javier [compilador]. Zona Metropolitana de la Ciudad de México: Complejo geográfico, socioeconómico y político. Distrito Federal, México: UNAM, IIE, 310- 323.

Guillén, Mauro (1990). "Profesionales y burocracia: desprofesionalización, proletarización y poder profesional en las organizaciones complejas", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, no.51. España.

Guillén Romo, Aturo (2001). México hacia el siglo XXI. Crisis y modelo económico alternativo. México: UAM-I, Plaza y Valdés.

Guzmán, Carlota (1992). Entre el deseo y la oportunidad: estudiantes de la UNAM frente al mercado de trabajo. Cuernavaca, México: UNAM, CRIM.

Ham Chande, Roberto (2000). "Sistemas de pensiones y perspectivas de la seguridad social", en Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 15, no. 3, septiembre-diciembre. México, Distrito Federal: COLMEX, pp. 613-639.

Hernández Laos, Enrique (2004). "Panorama del mercado laboral de profesionistas en México", en Economía, no. 2, mayo. México, Distrito Federal: UNAM.

Hiernaux, Daniel (1999). "La Ciudad de México y su región central: ¿Hacia la globalización?". En Salvador Jorge Serrano (coord.), Desarrollo regional y urbano en México a finales del s. XX: Una agenda de temas pendientes, Tomo III: La globalización y las regiones en México. México, Distrito Federal: UAEM, AMECIDER, IIE-UNAM, CRIM, pp. 279-323.

Ibáñez, Sergio (2005). El trabajo visto por los jóvenes chilenos. Montevideo: OIT, CINTERFOR.

INEGI (1993). Encuesta Nacional de Empleo 1993. México.

INEGI (1997). Clasificación mexicana de ocupaciones, volumen I. México.

INEGI (1998). Documento metodológico de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano. [Versión electrónica]. México.

INEGI (2002). Guía de conceptos, usos e interpretaciones de la Estadística sobre la Fuerza Laboral en México. [Versión electrónica]. Aguascalientes, México.

INEGI (2004). Encuesta Nacional de Empleo 2003. México.

Guillén, Mauro (1990). "Profesionales y burocracia: desprofesionalización, proletarianización y poder profesional en las organizaciones complejas", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, no. 51, julio-septiembre. España: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Infante, Ricardo y Máximo Vega-Centeno (1999). "La calidad del empleo: lecciones y tareas", en Ricardo Infante (ed.), La calidad del empleo: La experiencia de los países latinoamericanos y de los Estados Unidos. Chile: OIT, pp. 9-52.

Juárez, Laura (2005). "Neoliberalismo económico y empleo", en Revista Trabajadores, año 9, mayo-junio 2005, número 48. Distrito Federal, México: UOM.

Jurado, Mario Alberto (2001). "Flexibilidad y estrategias laborales de los profesionistas en la Zona Metropolitana de Monterrey" en Revista Frontera Norte, vol. 13, diciembre.

Labarca, Guillermo (1984). "Introducción" en Labarca, Guillermo (comp.). Economía política de la educación. México: Nueva Imagen, pp. 15 a 51.

Llamas, Ignacio y Nora Garro (2003). "Trabajo, formalidad, escolaridad y capacitación", en De la Garza, Enrique y Carlos Salas (coord.). La situación del trabajo en México 2003. México: IET, UAM y Plaza y Valdés editores, pp. 151 a 175.

Mariña, Abelardo (2003). "Crisis estructural capitalista y globalización neoliberal: una perspectiva desde México". En Soto, Ernesto, Jaime Abortes y Etelberto Ortiz (coord.), Estado versus mercado: ¿Ruptura o nueva forma de regulación? México: UAM Xochimilco, Miguel Ángel Porrúa, pp. 139-156.

Mariña, Abelardo (2004a). "El empleo y las remuneraciones manufactureras en México en el marco del TLCAN". En México en la región de América del Norte: Problemas y desafíos. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa, pp. 105-130.

Mariña, Abelardo (2004b). "Las condiciones actuales del empleo urbano en México: agravamiento coyuntural de una situación de precariedad estructural". En El Cotidiano, julio-agosto, año/vol. 20, num. 126. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

Mariña, Abelardo, Loth Aguilar y Miguel Barrios (2004). "El ejército industrial de reserva en México en el contexto del imperialismo contemporáneo". En Ana Alicia Solís, Max Ortega, Abelardo Mariña y Nina Torres (coordinadores), Imperialismo, crisis de las instituciones y resistencia social. México: Itaca, 95-121.

Mora, Minor (2006). Ajuste estructural y empleo precario: El caso de Costa Rica. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.

Morelos, José (2005). "Tendencias y cambio estructural de la participación de la mujer en la actividad económica en 1970 y 2000", en Estudios demográficos y urbanos vol. 20, no. 1, enero-abril. Distrito Federal, México: Colegio de México, pp. 125-150.

Morelos, José, Alejandro Aguirre y Rodrigo Pimienta (1997). "Algunos nexos entre la escolaridad y el empleo en México, 1992", en Estudios demográficos y urbanos, vol. 12, no. 36. México, Distrito Federal: COLMEX, pp. 583-600.

Muñoz, Carlos (2006). "Determinantes de la empleabilidad de los jóvenes universitarios y alternativas para promoverla". En Papeles de Población no. 49, julio-septiembre. Toluca, México: UAEM.

Navarrete, Liliana (2001). Juventud y trabajo: un reto para principios de siglo. México, México: El Colegio Mexiquense.

Negrete, Eugenia (2003). "El envejecimiento poblacional en la Ciudad de México: evolución y pautas de distribución espacial entre 1970 y 2000", en Papeles de Población, julio-septiembre, num. 37. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Nivon, Eduardo (2004). "La Ciudad de México en la globalización". En Patricio Nava y Marc Zimmerman (coord.), Las ciudades latinoamericanas en el nuevo [des]orden mundial. México, Distrito Federal: Siglo XXI editores, pp. 403-432.

OIT (1999). Trabajo decente: Conferencia internacional del trabajo, 87ª reunión 1999.

Olivera, Patricia (1999). "Los espacios mundiales de la Ciudad de México". En Salvador Jorge Serrano (coord.), Desarrollo regional y urbano en México a finales del s. XX: Una agenda de temas pendientes, Tomo III: La globalización y las regiones en México. México, Distrito Federal: UAEM, AMECIDER, IIE-UNAM, CRIM, pp. 245-278.

Ortega, Carmen (2000). "Las condiciones de trabajo en los micronegocios del sector comercio en la Ciudad de México", en Revista mexicana del trabajo y la previsión social, num. 1, primer semestre. Distrito Federal, México: Secretaria del Trabajo y Previsión Social, pp. 179-310.

Ortega, Max y Ana Alicia Solís de Alba (2004). Neoliberalismo y reforma de la legislación laboral. Distrito Federal, México: UOM.

Ortega, Max, "Política salarial neoliberal", en Teoría económica y política de los salarios en el neoliberalismo mexicano, Itaca, México, 1997, p. 24.

Pacheco, Edith (2004). Ciudad de México, heterogénea y desigual: Un estudio sobre el mercado de trabajo. Distrito Federal, México: COLMEX.

Pacheco, Edith (2005). "La movilidad ocupacional de los hijos frente a sus padres". En Marie-Laure Coubés, Maria Eugenia Zavala y René Zenteno (coord.), Cambio demográfico y social en el México del siglo XX: Una perspectiva de historias de vida. Distrito Federal, México: Cámara de Diputados, EGAP, Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa, pp. 227-257.

Pedrero, Mercedes (2000). "La clasificación de la situación en el trabajo y los estudios de mercados de trabajo: el caso de los trabajadores a domicilio", en Estudios demográficos y urbanos, vol. 15, no. 3, septiembre-diciembre. Distrito Federal, México: COLMEX, pp. 583-612.

Pedrero, Mercedes (2003). "Las condiciones de trabajo en los años noventa en México. Las mujeres y los hombres: ¿ganaron o perdieron?". En Revista Mexicana de Sociología año LXV, num. 4, octubre-diciembre. Distrito Federal, México: UNAM.

Piore, Michael (1983). "La importancia de la teoría del capital humano para la economía del trabajo: Un punto de vista disidente". En Luís Toharia, El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones. Madrid: Alianza Universidad Textos, 105-113.

Poder Ejecutivo Federal (1995), Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, México.

Rendón, Teresa (2003). Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX. Distrito Federal, México: CRIM, PUEG, UNAM

Rodarte, Raúl (1999). "Descentralización, recentralización y nuevos procesos industriales en la zona metropolitana de la Ciudad de México". En Salvador Jorge Serrano (coord.), Desarrollo regional y urbano en México a finales del s. XX: Una agenda de temas pendientes, Tomo III: La globalización y las regiones en México. México, Distrito Federal: UAEM, AMECIDER, IIE-UNAM, CRIM, pp. 417-454.

Rodgers, Gerry (1989). "Precarious work in Western Europe: the estate of the debate", en Gerry y Janine Rodgers (eds.) Precarious jobs in labour market regulation: The

growth of atypical employment in Western Europe. Ginebra: International Institute for Labour Studies, Free University of Brussels, p. 1-16.

Salas, Carlos (2003). "El contexto económico de México", en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coord.), La situación del trabajo en México, 2003. México: UAM, IET, AFL-CIO, Plaza y Valdés, pp. 37-53

Salas, Carlos y Eduardo Zepeda (2003). "Empleo y salarios en el México contemporáneo". En Enrique de la Garza y Carlos Salas (coord.) La situación del trabajo en México 2003. México: Centro Americano para la Solidaridad Sindical Internacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Estudios del Trabajo, Plaza y Valdés.

Sobrino, Jaime (2000). "Participación económica en el siglo XX". En Gustavo Garza (coord.), La Ciudad de México en el fin del segundo milenio. Distrito Federal, México: COLMEX. pp. 162-169.

Sobrino, Jaime (2002). "Globalización, crecimiento manufacturero y cambio en la localización industrial en México". En Estudios demográficos y urbanos, vol. 17, num. 1, enero-abril. México, Distrito Federal: El Colegio de México., pp. 5-38.

Sobrino, Jaime (2006). "Competitividad y empleo en las principales metrópolis de México". En Luis Lezama y José Morelos (coord.), Población, ciudad y medio ambiente en el México contemporáneo. México, Distrito Federal: El Colegio de México, pp. 333-380.

Sobrino, Jaime (2007). "Desempeño industrial en las principales ciudades de México, 1980-2003". En Estudios demográficos y urbanos, vol. 22, num. 2, enero-abril. México, Distrito Federal: El Colegio de México., pp. 243-290.

Solís de Alba, Ana Alicia (2002). El movimiento sindical pintado de magenta: Productividad, sexismo y neocorporativismo. Distrito Federal, México: Itaca.

Sotelo, Adrián (1999). Globalización y precariedad del trabajo en México. Distrito Federal, México: El Caballito.

Suárez, Herlinda (1996). Educación-empleo en México: elementos para un juicio político. Series en Problemas Educativos de México. México: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias; Miguel Ángel Porrúa.

Suárez, Herlinda (2005). Jóvenes mexicanos en la "feria" del mercado de trabajo. Conveniencias e inconveniencias de tener educación superior. Distrito Federal, México: UNAM, Miguel Ángel Porrúa.

Suárez, Herlinda y Ricardo Zarate (1997). "Efectos de la crisis sobre la relación entre la escolaridad y el empleo en México: de los valores a los precios". En Revista Mexicana de Investigación Educativa, julio-diciembre, vol. 2, num. 4. México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, pp. 223-253.

Taborga, Huascar (1999). Oferta y demanda a Licenciatura en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: Contexto y problemas. México, Distrito Federal: ANUIES.

Zapata, Francisco (2006). "La negociación de las reformas a la Ley Federal del Trabajo (1989-2005), en Foro Internacional, enero-marzo, año/vol. XLVI, num. 001. Mexico, Distrito Federal: COLMEX, pp. 81-102

Zenteno, René y Patricio Solís (2007). "Continuidades y discontinuidades de la movilidad ocupacional en México", en Fernando Cortés, Agustín Escobar y Patricio Solís (coords.), Cambio estructural y movilidad social en México, en proceso.

ANEXO 1.
INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y OCUPACIONAL DE LA POBLACION DE
25 A 64 AÑOS CON ESCOLARIDAD MENOR A LICENCIATURA TERMINADA

1. CONDICION DE ACTIVIDAD Y OCUPACION

Cuadro A1.1

Ciudad de México, 1997 y 2004

Población de 25 a 64 años con escolaridad menor a licenciatura terminada

Distribución porcentual por condición de actividad y sexo

Sexo	1997			2004		
	PNEA	PEA	Total	PNEA	PEA	Total
Hombre	6.35	93.65	100	7.78	92.22	100
Mujer	55.47	44.53	100	52.67	47.33	100
Total	33.87	66.13	100	32.42	67.58	100
			6,414,148			7,628,838

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

Cuadro A1.2

Ciudad de México, 1997 y 2004

Población de 25 a 64 años con escolaridad menor a licenciatura terminada

Distribución porcentual por condición de actividad, sexo y grupo de edad

Grupo de edad	1997			2004		
	PNEA	PEA	Total	PNEA	PEA	Total
Hombre						
25 a 34	3.51	96.49	100	6.00	94.00	100
35 a 44	0.84	99.16	100	3.21	96.79	100
45 a 54	8.05	91.95	100	5.42	94.58	100
55 a 64	26.78	73.22	100	25.01	74.99	100
Total	6.35	93.65	100	7.78	92.22	100
Mujer						
25 a 34	55.90	44.10	100	50.68	49.32	100
35 a 44	47.69	52.31	100	46.14	53.86	100
45 a 54	56.20	43.80	100	53.11	46.89	100
55 a 64	72.02	27.98	100	69.48	30.52	100
Total	55.47	44.53	100	52.67	47.33	100

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

Cuadro A1.3

Ciudad de México, 1997 y 2004

Población de 25 a 64 años con escolaridad menor a licenciatura terminada

Distribución porcentual por condición de ocupación y sexo

Sexo	1997			2004		
	Ocupado	Desocupado	Total	Ocupado	Desocupado	Total
Hombre	97.59	2.41	100	97.35	2.65	100
Mujer	97.14	2.86	100	97.00	3.00	100
Total	97.42	2.58	100	97.22	2.78	100

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

Cuadro A1.4

Ciudad de México, 1997 y 2004

Población de 25 a 64 años con escolaridad menor a licenciatura terminada

Distribución porcentual por condición de actividad, sexo y grupo de edad

Grupo de edad	1997			2004		
	Ocupado	Desocupado	Total	Ocupado	Desocupado	Total
Hombre						
25 a 34	97.58	2.42	100	96.48	3.52	100
35 a 44	97.81	2.19	100	98.25	1.75	100
45 a 54	97.04	2.96	100	96.95	3.05	100
55 a 64	98.09	1.91	100	98.44	1.56	100
Total	97.59	2.41	100	97.35	2.65	100
Mujer						
25 a 34	96.73	3.27	100	94.70	5.30	100
35 a 44	96.17	3.83	100	97.33	2.67	100
45 a 54	98.80	1.20	100	99.02	0.98	100
55 a 64	98.98	1.02	100	98.96	1.04	100
Total	97.14	2.86	100	97.00	3.00	100

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

2. CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACION OCUPADA

Cuadro A1.5

Ciudad de México, 1997 y 2004

Población de 25 a 64 años con escolaridad menor a licenciatura terminada

Distribución porcentual por grupo de edad y sexo

Grupo de edad	1997			2004		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
25 a 29	22.47	20.14	21.60	18.56	15.45	17.37
30 a 34	18.04	15.39	17.05	16.88	17.22	17.01
35 a 39	15.41	19.72	17.03	15.18	15.33	15.24
40 a 44	14.61	15.50	14.95	15.60	18.58	16.75
45 a 49	11.06	14.34	12.29	11.46	13.29	12.16
50 a 54	9.47	6.99	8.53	10.56	10.46	10.52
55 a 59	5.12	3.98	4.69	7.15	5.69	6.59
60 a 64	3.80	3.95	3.86	4.60	3.97	4.36
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

Cuadro A1.6

Ciudad de México, 1997 y 2004

Población de 25 a 64 años con escolaridad menor a licenciatura terminada

Edad media y mediana por sexo y total

Sexo	1997		2004	
	Media	Mediana	Media	Mediana
Hombre	38.94	37	40.32	39
Mujer	39.22	38	40.51	40
Total	39.04	38	40.39	40

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

Cuadro A1.7

Ciudad de México, 1997 y 2004

Población de 25 a 64 años con escolaridad menor a licenciatura terminada

Distribución porcentual por estado civil y sexo

Estado Civil	1997			2004		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Soltero(a)	14.04	27.37	19.05	16.47	26.27	20.23
Casado(a)	69.05	43.78	59.55	63.01	43.01	55.34
Unión Libre	13.57	8.81	11.78	15.55	10.87	13.75
Divorciado(a)	0.88	4.70	2.32	1.05	4.44	2.35
Separado(a)	1.73	9.39	4.61	2.74	9.80	5.45
Viudo(a)	0.74	5.95	2.70	1.18	5.63	2.88
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

Cuadro A1.8
 Ciudad de México, 1997 y 2004
 Población de 25 a 64 años con escolaridad menor a licenciatura terminada
 Distribución porcentual por posición en el hogar y sexo

Posición en el hogar*	1997			2004		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Jefe del Hogar	81.56	23.48	59.72	75.82	23.01	55.56
Cónyuge	0.52	47.70	18.26	1.25	48.31	19.31
Hijo(a)	12.61	18.54	14.84	15.36	20.25	17.24
Padres, abuelos, suegros	0.17	1.70	0.74	0.50	1.57	0.91
Nietos, yernos y nueras	2.55	0.95	1.95	4.11	1.47	3.10
Hermanos(as) o hermanastros(as)	1.13	2.96	1.82	1.35	2.22	1.68
Otros parientes y no parientes	1.47	4.68	2.68	1.61	3.16	2.21
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

* Se encuentra en función del jefe del hogar.

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

3. CARACTERISTICAS OCUPACIONALES

Cuadro A1.9
Ciudad de México, 1997 y 2004
Población ocupada de 25 a 64 años con escolaridad menor a licenciatura terminada
Distribución porcentual por rama de actividad económica y sexo

Rama de actividad	1997			2004		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Sector Agropecuario	0.73	0.55	0.66	0.65	0.30	0.51
Minería	0.31	0.09	0.23	0.07	0.11	0.09
Industria Manufacturera	21.74	19.02	20.72	21.66	18.37	20.40
Construcción	4.67	0.42	3.08	7.07	0.74	4.64
Electricidad, Gas y Agua	0.98	0.08	0.64	1.41	0.15	0.92
Comercio al por mayor	4.67	4.22	4.50	4.11	2.30	3.41
Comercio al por menor	16.74	22.99	19.09	15.88	24.11	19.04
Restaurante y hoteles	3.76	7.55	5.19	4.46	9.34	6.33
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	11.58	1.34	7.73	12.64	1.58	8.40
Servicios Financieros, Seguro y BI	2.04	2.60	2.25	0.97	1.40	1.13
Servicios personales, sociales y comunales	25.19	33.50	28.32	24.23	36.89	29.09
Servicios Profesionales y Técnicos	5.48	3.96	4.91	5.11	3.90	4.65
Servicios de Educación	2.27	7.52	4.24	2.39	6.71	4.05
Servicios Médicos	1.87	6.24	3.51	1.29	6.70	3.37
Servicios personales	15.57	15.79	15.66	15.44	19.58	17.03
Administración Pública*	7.59	7.63	7.60	6.65	4.59	5.86
No especificado	-	-	-	0.20	0.14	0.18
Total	100	100	100	100	100	100

*Incluye Servicios de organismos internacionales y servicios de embajadas y consulados extranjeros en el territorio nacional.

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

Cuadro A1.10
 Ciudad de México, 1997 y 2004
 Población de 25 a 64 años con escolaridad menor a licenciatura terminada
 Distribución porcentual por grupo de ocupación y sexo

Grupo de ocupación	1997			2004		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Profesionistas	0.19	0.21	0.20	-	-	-
Técnicos	4.33	6.28	5.06	5.00	5.24	5.09
Trabajadores de la educación	1.18	4.28	2.34	0.91	2.94	1.69
Artes, espectáculos y deporte	2.14	0.53	1.53	1.23	0.55	0.97
Funcionarios, directivos o supervisores	6.14	4.31	5.45	7.12	4.35	6.06
Trabajador agropecuario	0.73	0.43	0.61	0.77	0.22	0.56
Trabajadores de la industria	31.60	16.81	26.04	31.84	15.18	25.45
Conductores y choferes	10.41	0.00	6.50	12.08	0.10	7.49
Apoyo de act. administrativas	8.30	16.75	11.48	6.85	16.28	10.47
Vendedores y comerciantes	20.76	28.33	23.60	19.48	28.80	23.06
Servicios personales y domésticos	9.38	21.41	13.90	8.73	25.54	15.18
Fuerza armada y proteccion	4.74	0.61	3.19	5.88	0.76	3.92
Otro	0.11	0.08	0.10	0.09	0.03	0.07
Total	100	100	100.00	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.

Cuadro A1.11
 Ciudad de México, 1997 y 2004
 Población ocupada de 25 a 64 años con licenciatura terminada
 Distribución porcentual por posición en el trabajo y sexo

Posición en el trabajo	1997			2004		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Patrón	4.73	1.70	3.59	4.96	2.13	3.87
Cuenta propia	23.77	23.15	23.54	24.41	23.19	23.94
Trabajador a destajo	11.26	4.53	8.73	9.36	5.18	7.76
Asalariado	59.58	59.78	59.65	60.49	60.57	60.52
Trabajador familiar sin pago	0.66	10.37	4.31	0.72	8.56	3.73
Trabajador no familiar sin pago	0.00	0.46	0.17	0.07	0.38	0.19
Total	100	100	100	100	100	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en ENE 1997 y 2004, INEGI.